



**UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CARRERA DE GESTIÓN EN TURISMO Y CULTURA**

**PLAN PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO OCEÁNICO
DE VALPARAÍSO**

**ANA PAULINA GONZÁLEZ SALINAS
PROFESOR GUÍA: ERNESTO GÓMEZ FLORES**

**PROYECTO DE TITULACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE
ADMINISTRADOR TURÍSTICO CULTURAL Y GRADO DE LICENCIADO EN
TURISMO Y CULTURA**

VALPARAÍSO 2019

A mi Madre y Abuela, por permitirme soñar.

Agradecimientos

Gracias familia, su amor y apoyo fueron fundamentales en este camino.

Gracias Madre mía, las oportunidades que me has dado han creado a esta mujer, no me alcanzará esta vida para demostrarte mi gratitud.

Gracias Ana María, por la fuerza y voluntad que forjaste en mí.

Gracias amigas y amigos por la motivación, apoyo, alientos y comprensión, gracias por hacer de este mundo un lugar mejor.

Gracias Ernesto por su visión e inspiración para ver este sistema complejo desde otra perspectiva.

Índice

Agradecimientos.....	iii
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
ANTECEDENTES GENERALES:.....	viii
Presentación:.....	viii
Objetivos Generales:.....	ix
Objetivos Específicos:.....	ix
MARCO TEÓRICO:	x
METODOLOGÍA.....	xvii
CAPITULO I: ESTADO DEL ARTE	1
1. Reflexiones Teóricas: Marco Institucional Relativo al Objeto de Estudio	1
1.1. Contextualización.....	1
1.1.2. Relativo a la Gestión Patrimonial de Valparaíso:.....	1
1.1.3. La inscripción del “Área histórica de la ciudad puerto de Valparaíso” en la lista de Patrimonio Mundial:	2
1.1.4. Patrimonio Cultural Subacuático:.....	4
1.2. Relativo a la Gestión del Territorio Oceánico:.....	6
1.2.1. Gestión de los Parques Marinos de Chile:	6
1.2.2. Política Oceánica Nacional de Chile:	7
1.2.3. Dirección de Presupuestos y Balance de Desarrollo Integral	11
1.2.4. Estudio Ley de Pesca: Ley N° 18.892.....	13
1.2.5. Estudio Ley Lafkenche:	17
Conclusión:	19
1.3. Investigación y Análisis de Campo:	20
1.3.1. Contextualización:.....	20
1.3.2. Parques y Reservas Marinas:.....	21
1.3.3. Rapa Nui: Caso de Gestión Territorial Local	23
1.3.4. Juan Fernández:	25
1.3.5. Parque marino Nasca – Desventuradas:	26
Conclusión:	26
1.4. Peculiaridades oceánicas de Valparaíso:.....	27
1.4.1. Contextualización:.....	27
Valor Histórico	27
1.4.2. Quintay:.....	28
1.4.3. Bahía de Quintero:.....	28

1.4.4.	Arqueología histórica de la Plaza Sotomayor de Valparaíso: El primer muelle del puerto principal y Museo de Sitio:.....	29
1.4.5.	Patrimonio Cultural Subacuático en la bahía de Valparaíso:.....	30
1.4.6.	Bibliografía disponible:.....	30
	Conclusión:	32
1.5.	Investigación a expertos:	33
1.5.1.	Contextualización:.....	33
1.5.2.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio:.....	33
1.5.3.	Dirección de Gestión Patrimonial, I. Municipalidad de Valparaíso:	35
1.5.4.	Seremi del Medio Ambiente:.....	35
1.5.5.	Seminario Expedición a 27 Brazas:.....	37
1.5.6.	PLADECO 2019-2030	47
	Conclusión:	48
1.6.	Evidencia disponible relativa al desarrollo de la puesta en valor:	49
1.6.1.	Contextualización:.....	49
1.6.2.	Relativo a la riqueza económica estimada de los océanos del mundo y Chile:	49
1.6.3.	Relativo a la Tecnología Disponible para Exploración:	49
1.6.3.1.	National Geographyc:	50
1.6.4.	UNESCO Cultura Oceánica para todos: Kit pedagógico.....	52
	Conclusión:	53
	Capítulo II: Orientaciones para la Puesta en Valor del Patrimonio Oceánico:	54
2.1.	Construcción del conocimiento: Cambio de perspectiva.....	54
	Conclusiones:	55
	Capítulo III: Modelo de Gestión	57
3.1.	Antecedentes y Justificación.....	57
3.2.	Plan Para la Puesta en Valor del Patrimonio Oceánico de Valparaíso:	68
3.3.	Carta Gantt:.....	77
3.4.	Indicadores de Resultados:.....	78
3.5.	Recursos Financieros: Análisis Presupuestario del Proyecto.....	80
3.6.	Estructura de Costos:	84
3.7.	Matriz de Financiamiento:	85
	Conclusiones	86
	Proyectos a futuro:	87
	Bibliografía	88
	Anexos:	90

Resumen

El Patrimonio cultural es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. De esta forma, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando alguien –individuo o colectividad-, afirma su nueva condición (Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio , s.f.)

El concepto de patrimonio ha ido incorporando nuevas categorías tales como las de patrimonio intangible, etnográfico o industrial, los cuales demandan nuevos esfuerzo de conceptualización. A raíz de lo mencionado es que ahondaremos en el tratamiento del patrimonio oceánico revalorizando el medio que le da origen a Valparaíso, el mar, presente a lo largo de nuestra historia chilena y conformación como nación, el cual es ignorado por gran parte del territorio chileno.

Para analizar la oportunidad de desarrollar un plan estratégico para la puesta en valor del patrimonio oceánico se ha desarrollado esta investigación utilizando el Estado del Arte como metodología, conformado por la creación de un marco teórico y el desarrollo en sí del proceso de investigación sobre el objeto de estudio, en este caso el patrimonio oceánico de Valparaíso, con el objetivo de recuperar información para la clasificación y reconocimiento del patrimonio a tratar. Como la realización del Estado del Arte supone su publicación para así trascender y generar nuevas reflexiones, se han desarrollado una serie de orientaciones en base a los elementos relevantes encontrados durante la investigación, entre ellos un cambio de perspectiva en relación al océano.

Este plan nos permite visibilizar la existencia de un patrimonio oceánico que no solo habita en el mar, sino también vive en la forma de entender la vida porteña, sus costumbres e identidad, de esta forma se pretende reforzar la relación que el habitante de Valparaíso posee con el océano, y contribuir al constructo identitario cultural oceánico de las y los chilenos.

Palabras claves: *Patrimonio Oceánico - Estado del Arte - Cultura Oceánica - Plan Estratégico.*

Abstract

Cultural Heritage is a specific set of tangible, intangible and natural values that are part of social practices, which are attributed to be transmitted, and then resignified, from one era to another, or from one generation to the next. By this way, an object is transformed into heritage or cultural property, or ceases to be, through a process and / or when someone – individual or community – affirms its new condition.

The concept of heritage has been incorporating new categories such as those of intangible, ethnographic or industrial heritage, which demand new conceptualization effort. As a result of the aforementioned, we will delve into the treatment of the oceanic heritage, revaluing the environment that gives rise to Valparaíso, the sea, present throughout our Chilean history and conformation as a nation, which is ignored by a large part of the Chilean territory.

To analyze the opportunity to develop a Plan for the enhancement of ocean heritage, this research has been developed using the State of the Art as a methodology, consisting of the creation of a theoretical framework and the development of the research process on the object of study, in this case the Oceanic Heritage of Valparaíso, with the objective of recovering information for the classification and recognition of the heritage to be treated. As the realization of the State of the Art supposes its publication in order to transcend and generate new reflections, a series of orientations have been developed based on the relevant elements found during the investigation, among them change of perspective in relation to the ocean.

This Plan allows us to visualize the existence of an oceanic heritage that not only lives in the sea, also lives in the way of understanding the port life, its customs and identity, in this way it is intended to reinforce the relationship that the inhabitants of Valparaíso have with the ocean, and contribute to the oceanic cultural identity construct of the Chileans.

Keywords: Oceanic Heritage - State of Art - Oceanic Culture – Management Plan

ANTECEDENTES GENERALES:

Presentación:

El presente proyecto tiene su génesis en la necesidad de poner en valor el Patrimonio Oceánico de Valparaíso, concepto que trata de reconocer a Chile como un país oceánico en donde todos los bienes, ideas, filosofías, artes, asociadas al mar y sus zonas de influencia, requieren de un tratamiento especial dada su dispersión geográfica y su compartimentalización administrativa (Centro Interdisciplinario de Estudios Oceánicos , s.f.)

Esta Puesta en Valor se lleva a cabo a través de un Estado del Arte del Patrimonio Oceánico de Valparaíso, de esta forma se pretende conocer su situación actual. Para ejecutar la investigación se plantea el marco teórico el cual entrega el contexto de dicho patrimonio.

Mientras que el desarrollo y contenido de la investigación se basa en el estudio de los antecedentes patrimoniales configurados desde el estado Chileno, frente a los contenidos del desarrollo de la conformación de una cultura oceánica. De esta forma se pretende definir una línea base de su estado para futuras consideraciones y para un cambio de paradigma en la perspectiva de la cultura oceánica nacional. Esta perspectiva permite que el patrimonio oceánico nos guíe hacia una nueva línea a considerar como rasgo característico del país, el fuerte vínculo que existe entre la comunidad y el océano.

Para desarrollar el análisis se revisarán planes, programas y páginas web en cuanto a la puesta en valor del patrimonio oceánico que nacen desde instituciones estatales de Valparaíso y desde la configuración de los modos de producción del estado chileno, y también de otros organismos involucrados en el proceso.

A través del estudio de las siguientes categorías: Marco Institucional Chileno en los procesos patrimoniales y producción del territorio oceánico, investigación y análisis de campo, peculiaridades oceánicas de Valparaíso, investigación y análisis de campo, peculiaridades oceánicas de Valparaíso e investigación a expertos y evidencia disponible para su Puesta en Valor se pretende conocer cómo estos aspectos inciden en el objeto de estudio.

El propósito de este proyecto es generar orientaciones que puedan ser utilizadas por los organismos competentes frente al tratamiento del patrimonio oceánico y su puesta en valor, para generar conciencia del caudal de oportunidades que ofrece el océano pacífico sur.

Objetivos Generales:

1. **Determinar el Estado del Arte del Patrimonio Oceánico de Valparaíso.**
2. Crear un Plan para la Puesta en Valor de este patrimonio.
3. Contribuir a la difusión y educación del Patrimonio Oceánico.

Objetivos Específicos:

- Realizar una investigación de antecedentes que permitan establecer la situación actual del patrimonio oceánico de Valparaíso.
- Realizar un análisis de expertos que contribuya a la búsqueda de representantes del patrimonio oceánico de la comuna de Valparaíso.
- Contribuir a la articulación de la gestión del Patrimonio Oceánico de Valparaíso
- Contribuir al desarrollo de una Cultura Oceánica Local.

MARCO TEÓRICO:

Una de las primeras etapas que debe desarrollarse dentro de una investigación es la construcción de su estado arte, ya que permite determinar la forma en que ha sido tratado el tema, cómo se encuentra el avance de su conocimiento en el momento de realizar una investigación y cuáles son las tendencias existentes en ese momento cronológico, para el desarrollo de la temática o problemática que se va a llevar a cabo.

El Estado del Arte le sirve al investigador como referencia para asumir una postura crítica frente a lo que se ha hecho y lo que falta hacer entorno a una temática o problemática concreta, para evitar duplicar esfuerzos o repetir lo que ya se ha dicho. Esto explica que no puede considerarse como un producto terminado sino como una contribución que genera nuevos problemas o nuevas hipótesis de investigación y representa el primer y más importante insumo para dar comienzo a cualquier investigación

El estado del arte es un tipo de investigación cualitativa incluida dentro de las formas de investigación documental (Vargas, Higueta, & Muñoz, 2015) Esta metodología cuenta con diversas definiciones, no obstante, para efectos de esta investigación sobresale la definición propuesta por Galeano Marín y Vélez Restrepo (2002) quienes sugieren que el estado del arte “es una investigación documental sobre la cual se recupera y trasciende reflexivamente el conocimiento acumulado sobre determinado objeto de estudio”. Esta estrategia investigativa identifica tres tendencias: recuperar para describir, comprender y recuperar para trascender reflexivamente que para efectos de este proyecto se enfoca en la utilización del estado del arte, que tiende a recuperar para trascender reflexivamente, ya que pretende dar cuenta de cuál es el nivel de conocimiento actual sobre el fenómeno a estudiar, en este caso, el Patrimonio Oceánico de Valparaíso.

Se propone esta estrategia metodológica para el análisis crítico de las dimensiones políticas y epistemológicas sobre la construcción de la cultural oceánica tomando como caso de estudio a la región de Valparaíso y exclusivamente peculiaridades emblemáticas, las cuales patentan que tanto la región como la comuna son una zona oceánica y que por lo tanto requieren de un tratamiento especial en los procesos patrimoniales.

A fin de que el concepto de patrimonio oceánico se comprenda de mejor manera, es necesario definir una serie de conceptos previos a conocer el fenómeno de estudio. Entre estos se identifican: La taxonomía de Patrimonio del cual solo trabajaremos el Patrimonio natural y cultural que se disponen desde las definiciones según la UNESCO¹, Territorio, Territorio no-areolar, Valparaíso Patrimonio de la Humanidad, y Patrimonio Oceánico, y el fundamento que

¹ La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization).

apoya la creación del Plan para la Puesta en valor del Patrimonio Oceánico, estos términos son las raíces que componen el objeto de estudio.

Según la Unesco Patrimonio es *“Un conjunto de valores y expresiones materiales e inmateriales que las personas seleccionan e identifican, independientemente de quien sea su propietario, como reflejo y expresión de sus identidades, creencias, conocimientos, tradiciones y entornos vivos, y que merecen que las generaciones contemporáneas las protejan y mejoren, y las transmitan a las generaciones futuras”*.

Podemos inferir que el Patrimonio Cultural está totalmente relacionado con el trabajo comunitario que realizan las personas interesadas en el desarrollo de la cultura, de tal manera, todos los conocimientos que la comunidad amerita como propios reflejan abiertamente como se valora a sí misma una sociedad o una comunidad. Otra definición argumentada también por la UNESCO que aporta también en este trabajo define el Patrimonio Cultural como:

“El patrimonio contribuye a la revalorización continua de culturas e identidades, y es un importante medio para la transmisión de conocimientos, habilidades y experiencias entre generaciones. (...) Sin embargo, el patrimonio es una riqueza frágil que requiere políticas y modelos de desarrollo que preserven y promuevan su diversidad y singularidad para un desarrollo sostenible”. (UNESCO, 2005. Convención sobre la protección y promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales) (UNESCO, 2005)

La UNESCO frente al tema de Patrimonio Cultural tiene como meta principal “promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y una cultura de paz”. Este organismo protege el Patrimonio dentro de los Estados miembros de las convenciones afines, creando material de estudio, recomendaciones oficiales para la salvaguardia de las distintas expresiones de patrimonio, también involucra el área de educación, ente otras medidas y algunas directrices jurídicas, administrativas, etc.

Los Estados Miembros que conforman la UNESCO, entidad encargada de contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información, se encuentran cada vez más conscientes de la relación sistémica existente entre las tareas de conservación, preservación y gestión del patrimonio, respecto de las metas para alcanzar un desarrollo social, económico y ambiental sostenible.

Este fenómeno, caracterizado por fomentar las identidades y diversidades culturales del patrimonio, se hace hoy cada vez más urgente de enfrentar, ante las presiones de desarrollo globales, El progreso de la globalización ha constituido una posibilidad de sincretismo cultural y progreso para muchos países, las que muchas veces aminoran las riquezas y características de identidad local.

Debido a esto los Estados dedican más atención a las manifestaciones y su cuidado. Estas acciones se orientan a asignar valor a expresiones y bienes culturales que son percibidos

como entidades en riesgo de inminente desaparición, producto del colapso que trae consigo el proceso de homogenización cultural derivado de los aspectos negativos de la globalización.

Según las definiciones emitidas por Unesco se entiende que:

Por patrimonio cultural se entienden:

- i) los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;
- ii) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;
- iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Por patrimonio natural² se entienden:

- i) los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico;
- ii) las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación;
- iii) los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Por patrimonio cultural subacuático se entienden “todos los rastros de existencia humana que tengan un carácter cultural, histórico o arqueológico, que hayan estado bajo el agua, de forma periódica o continua, por lo menos durante 100 años, tales como:

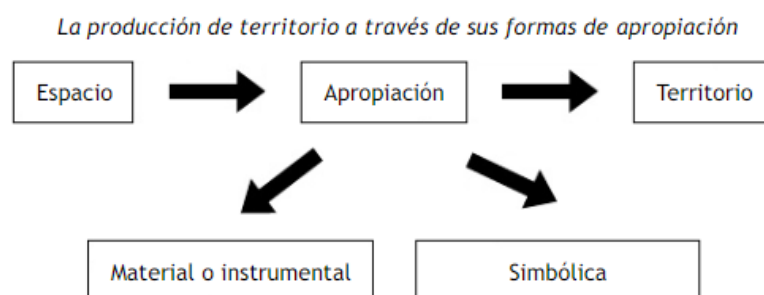
- i) los sitios, estructuras, edificios, objetos y restos humanos, junto con su contexto arqueológico y natural;
- ii) los buques, aeronaves, otros medios de transporte o cualquier parte de ellos, su cargamento u otro contenido, junto con su contexto arqueológico y natural; y
- iii) los objetos de carácter prehistórico”.

² Los sitios naturales pueden pertenecer al patrimonio cultural, pues la identidad cultural está estrechamente relacionada con el medio ambiente natural en el que se desarrolla. Los ambientes naturales llevan la huella de miles de años de actividad humana y su apreciación es, sobre todo, una construcción cultural.

Mientras que el concepto de territorio se vuelve mucho más complejo de definir y comprender; en español y en general en las lenguas indoeuropeas podemos reconocer dos acepciones generales de la noción de territorio. Por una parte, "territorio", en un sentido político-jurisdiccional, se entiende como el espacio geográfico que define y delimita la soberanía de un poder político. La jurisdicción territorial más prototípica de los tiempos modernos es el territorio nacional, demarcado por un polígono cerrado de fronteras. El límite preciso y completo es el elemento decisivo de esta noción político-territorial: desde los estados nacionales que demarcan y guardan sus fronteras con barreras físicas y ejércitos, hasta las escrituras prediales que cuidadosamente definen los linderos de una propiedad. Otra estirpe semántica de la noción de territorio se deriva de las ciencias naturales y en particular de la etología (el estudio del comportamiento animal). Aquí, territorio se entiende como la defensa de un espacio donde un individuo o una especie se reproducen y obtiene sus recursos. Por ejemplo en el movimiento de izquierda de ideología marxista revolucionaria enarbolan la consigna de "la lucha por la tierra", entendida la "tierra" como medio de producción fundamental del campesinado cuyo control había que recuperar. Siguiendo este análisis, la constitución introdujo el concepto de ordenamiento territorial, el cual es entendido como un asunto de zonificación de áreas que consiste en definir zonas con un manejo o destino homogéneo que en el futuro serán sometidas a normas de uso a fin de cumplir los objetivos para el área (Echeverri, 2004).

El espacio culturalmente construido por un pueblo a través del tiempo puede ser determinado como su territorio, el cual es, entonces, toda porción de la naturaleza simbólica y empíricamente moldeado por una determinada sociedad, sobre la que ésta reivindica derechos y garantiza a sus miembros la posibilidad de acceso, control y uso de los recursos allí existentes.

Para responder a esta pregunta abordaremos el impacto de la frontera como construcción material, dispositivo simbólico y realidad jurídica. Abordaremos la diversidad teórica de definiciones y significaciones que algunos autores destacados han dado al concepto de espacio, para aterrizar en el límite discursivo, simbólico, político y material del mismo: la frontera, construcción geopolítica proyectada por el Estado a través de políticas del espacio, pero también creación literaria, campo identitario y fuente de estudio (Spíndola, 2016).



³ Territorio y Territorialidad: Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico en la Geografía

¿Es el espacio generador de identidad temporal? ¿Es posible/justificable referir a una memoria espacial?; las interacciones fenomenológicas y materiales entre los sujetos y los espacios son complejas y variadas, sin embargo, nos permitimos seguir a Del Valle cuando declara que la identidad es el hilo narrativo de los recuerdos referenciales experimentados en espacios concretos, desde monumentos y edificios histórico/patrimoniales, hasta ruinas y edificios en donde el sujeto experimentó una historia de vida.

La dinámica de un territorio está integrada por un conjunto de elementos objetivos y subjetivos materiales e inmateriales construidos por los organismos sociales a partir de proyecciones colectivas e individuales. Estos elementos definen el territorio a partir de la existencia de un espacio geográfico en el cual un sujeto o un grupo social ejerce cierto dominio, una relación de poder, una calidad de poseedor o una facultad de apropiación, como afirma Montañez (2001), que a su vez crea un ejercicio de soberanía y el surgimiento de relaciones de identidad con dicho espacio. Montañez define que la “territorialidad es el grado de control de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, un grupo social, un grupo étnico, una compañía multinacional, un estado o un bloque de estados” (Rodríguez, 2010)

Este concepto se complementa con el conjunto de prácticas y a sus expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un determinado territorio por un determinado agente social o Estado, los diferentes grupos sociales y las empresas. En 1998 Montañez complementa la definición al señalar que la territorialidad es una definición derivada del concepto de territorio y unida a la de Estado. Es la acción que consolida la pertenencia y el desarrollo de identidad de un Estado o de una persona sobre un espacio, es el nivel de dominio y de poder que es posible ejercer sobre el mismo, “se asocia con apropiación, [...] con identidad y afectividad espacial, [...] se combina definiendo territorios apropiados: de derecho, de hecho y afectivamente” analizan el territorio a partir de las siguientes consideraciones, resumiendo el planteamiento central de lo aquí expuesto.

1. Toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad. El territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado.
2. El territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos y de organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales.
3. El territorio es una construcción social y nuestro conocimiento del mismo implica el conocimiento del proceso de producción.
4. La actividad espacial de los actores es diferencial y por lo tanto, su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiar territorio, es desigual.
5. En el espacio ocurren y se superponen distintas territorialidades locales, regionales, nacionales y mundiales, con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes

territoriales diferentes que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto.

6. El territorio no es fijo, sino móvil, mutable y desequilibrado. La realidad geosocial es cambiante y requiere permanentemente nuevas formas de organización territorial (Spíndola, 2016).

Para explicar el caso de la patrimonialización de los espacios marítimos de Valparaíso, se debe exponer el proceso de visibilización que afecta al mar. El territorio a analizar es la configuración del mar en la cultura oceánica chilena. Para su argumentación se expone el concepto de espacio no areolar el cual analiza que el área mar es un espacio vivo y habitado (Echeverri, 2004), siendo entendido como un tejido en conjunto con la ciudad y no al contrario como el modelo de los modos de producción del territorio define, estableciendo barreras físicas como el puerto de Valparaíso que no logran visibilizar la existencia de vida del mar y simbólicas las cuales enfatizan en que el mar es un medio de extracción económico. Además desde la configuración de que el patrimonio ligado a esta área se enfoca en pecios y objetos inertes. Siendo que en Valparaíso yacen manifestaciones del patrimonio oceánico de grandes magnitudes, ya sean naufragios bajo el mar, tradiciones, arte, memoria histórica o características peculiares oceánicas, que por lo tanto establecen que este patrimonio es de gran relevancia para la identificación del futuro oceánico de Valparaíso. Este es el argumento por el cual Valparaíso es declarado como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO por ser: *“testimonio excepcional de la fase temprana de globalización de avanzado el siglo XIX, cuando Valparaíso se convirtió en el puerto comercial líder de las rutas navieras de la costa Pacífico de Sudamérica”* (CMN). Esta categorización ha ayudado a que Valparaíso proteja el discurso de ser una ciudad multicultural única en su esencia, permitiendo que sea atractiva para visitantes de todas partes de Chile y el mundo.

El patrimonio oceánico surge entonces de una serie de inclusiones aclaratorias, que se han recopilado para articular en una definición el concepto con el cual se trabajará. Siguiendo al amparo del desarrollo conceptual de patrimonio que brinda Unesco.

A raíz de lo anterior, la definición adoptada teniendo en consideración los conceptos previos, se establece como definición de patrimonio oceánico como: *“El conjunto de creaciones, usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes basadas en la tradición de una comunidad, grupo o individuo ligada expresamente al océano en su forma de ver el mundo y adaptarse al él, recreadas constantemente en función de su entorno, expresada por un grupo o por individuos que configurara la herencia oceánica nacional. Como la literatura, música y danza, juegos y deportes, tradiciones culinarias, rituales y mitologías, conocimientos y usos relacionados con el universo, los conocimientos técnicos relacionados con la artesanía y los espacios culturales, entre otras, donde su función gira en torno al desarrollo oceánico”*.

Este proyecto se considera como un aporte debido a la forma innovadora de abordar el Patrimonio Oceánico, existen ciertas instituciones que trabajan el medio oceánico y su vinculación intersectorial con la cultura, sin embargo desde una perspectiva técnica la cual no abordan el patrimonio oceánico entre ellas se identifican:

Ejemplos de alianzas intersectoriales que no abordan el patrimonio oceánico:

- Comisión Nacional Oceanográfica
- Alianza Marítima de Chile
- Comisión Regional Borde Costero
- Plan regional ordenamiento territorial
- Corporación Patrimonio Marítimo de Chile
- Mesa Intersectorial del Patrimonio Subacuático
- ARKA/ARQMAR

Tierra de Océanos B. S.:

“Chile, es una tierra de océano, un país que por su estructura y posición geográfica no tiene mejor objetivo, ni mejor riqueza, ni mejor destino –más aún- ni otra salvación que el mar. Para el mar nació: del mar se alimentaron sus aborígenes, por el mar se consolidó su conquista: en el mar se afianzó su independencia: del mar deberá extraer su sustento; sin el mar no tiene sentido su comercio.

Ahora bien; ni el pasado remoto, ni en la colonia, ni en la república, los gobiernos han querido enfrentar estas verdades que repugnan al habitante de esta tierra. El hombre de Chile, salvo las excepciones marinas de sus razas sureñas e isleñas, no tuvo la pasión ni la vocación para el mar. Razones etnológicas geográficas y sociales contribuyeron para que las cosas ocurrieran así y no de otra manera. Creo que jamás se fio en la historia lucha más dolorosa entre el sentir de un pueblo y la realidad marítima a que lo abocan el destino y la propia necesidad de perdurar.

Nunca una orden nos vino de adentro, obedeciendo a un orden, a un plan y a una toma de conciencia de nuestro destino marítimo. Este pueblo que pudo ser poderoso, amo del pacífico Sur, dueño de un vasto comercio –que su configuración geográfica y su posición frente a Asia y Australia le brindaban como una ofrenda gratuita de Dios-, no supo o no quiso organizar su país en vista de un fin primero y exclusivo: el mar, con todas las actividades e industrias que él supone. Perdido en luchas internas y externas; sumido en la pereza agrícola legada por los españoles –en quienes era todavía legítima-; abocado más tarde a forzosos problemas industriales y sociales, careció perpetuamente del hombre de visión de suficientemente clara (excepto los precursores Valdivia y O’Higgins) para hacer objeto de su estructuración de un Chile principalmente naval y marítimo, donde la tierra solo fuera la colaboración indispensable para que esta finalidad pudiera desarrollarse con provecho y continuidad. Pero, qué hacerle!, nunca tuvimos un gobernante a quien poder honrar con el título que debió ser el máspreciado: el Presidente del Mar”. (Subercaseaux, 1946)

METODOLOGÍA

Realizar el Estado del Arte implica la sistematización de la información, proceso que hace referencia principalmente a clasificar, ordenar o catalogar los datos e informaciones, no obstante, como en esta oportunidad el caso de estudio es un terreno desconocido, se busca recolectar y ordenar la información y así poder cumplir el rol del Estado del Arte que es trascender de manera reflexiva. (Guevara, 2016)

Por esto se estableció una lista de categorías (divisiones) que según lo establecido en el marco teórico son parte del proceso de reconocimiento del patrimonio oceánico y de los cuales se pueden desprender conclusiones para lograr hacer de estas un aporte para su puesta en valor. Las categorías son: Marco institucional chileno relativo a las áreas tanto de gestión patrimonial como de la gestión oceánica para identificar las instituciones vinculadas en su gestión y cuál es el patrimonio afectado por estas instituciones relacionado con lo oceánico, considerando la Política Oceánica Nacional, además de investigación a expertos, investigación de campo, e investigación bibliográfica, Valparaíso oceánico, revisión de las peculiaridades oceánicas de Valparaíso para conocer el estado de estos aspectos sobre el objeto de estudio. Para efectos de este proyecto y las magnitudes del área tratada solo se tomaron casos que se consideran emblemáticos de Valparaíso, y su vez ejemplificando con casos nacionales e internacionales en relación con la cultura oceánica y su implementación. Todas las categorías sirven de fundamento para establecer que Valparaíso es una ciudad oceánica y que por lo tanto requiere de especial consideración en los procesos patrimoniales.

1. Marco Institucional Chileno: Rol del Estado chileno en los procesos patrimoniales y en la producción del territorio, considerando quién gestiona y lo que se ha establecido en relación con el objeto de estudio. En esta sección se genera una revisión de los agentes gestores del patrimonio a nivel regional, sin embargo para profundizar en la gestión del mar se requiere de una revisión a nivel nacional. Por lo tanto se genera un reconocimiento de las instituciones involucradas con la gestión del mar. Además se considera la actual Política Oceánica Nacional, de esta forma se comprende cuál es la posición del estado frente a este tema. Se obtiene como producto final el estado del patrimonio oceánico afectado por el estado chileno.
2. Investigación análisis de campo: En esta sección se establecen las dimensiones oceánicas de la Región de Valparaíso, esta evidencia contribuye a patentar que Valparaíso es oceánico.
3. Peculiaridades Oceánicas de Valparaíso: Para efectos del estudio solo se toman evidencias emblemáticas de la provincia de Valparaíso. Se revisan planes y proyectos que se han establecido en relación con el objeto de estudio. Estas evidencias

oceánicas se sirven de argumento para establecer la denominación de la provincia de Valparaíso como oceánica.

4. Investigación a expertos: Se busca establecer el estado de la generación de iniciativas y acciones de los sectores involucrados con la gestión oceánica de Valparaíso. Además se establece cómo se involucran para la puesta en valor del patrimonio oceánico. Para lo siguiente se desarrollan dos entrevistas a las instituciones con más representatividad en la gestión del patrimonio de Valparaíso:

- I) Ministerio de Cultura, Artes y Patrimonio.
- II) I. Municipalidad de Valparaíso.
- III) Seminario a 27 Brazas,
Además de genera una revisión del PLADECO 2019- 2030, ya que con su actualización nacen nuevos conceptos de Valparaíso Oceánico.

5. Evidencia Disponible Relativa al Desarrollo de la Puesta en Valor: En esta sección se genera un estado de la evidencia disponible para el desarrollo de la puesta en valor esta sección se divide en:

- I) Relativo a la riqueza económica: Tanto en Chile como en el mundo, cuál es la producción de los océanos. Ejemplificando con la Economía Azul, referente al nivel de oportunidades que trae consigo el desarrollo de la economía oceánica.
- II) Relativo a la tecnología disponible: Se genera un estado de la tecnología disponible para el desarrollo de una cultura oceánica. También se evidencia a través de proyectos de exploración los aportes de ciertas instituciones que han cooperado en la generación del constructo de la cultura ligada al mar.

La búsqueda de información se basó principalmente en el uso de internet a través del buscador de Google y Google Académico sobre diferentes elementos de estudio que se nombran a continuación a través de los pasos seguidos para la sistematización de información de los casos estudiados:

1. Revisión de páginas web de las instituciones asociadas a la gestión del patrimonio oceánico nacional y de UNESCO.
2. Revisión de la Política Oceánica Nacional, para conocer los planes y programas de diversos ámbitos que presentan la posibilidad de construir una cultura oceánica.
3. Búsqueda de documentos de la Dirección de Presupuestos del Gobierno de Chile, para verificar el estado del cumplimiento de los programas establecidos en la Política Oceánica

Nacional. También se genera una evidencia del Balance de Desarrollo Integral de cada ministerio involucrado en la Política Oceánica, con el objetivo de evidenciar acerca de los objetivos y metas cumplidas.

4. Revisión de páginas web de asociaciones público – privadas.

5. Revisión de planes y programas de asociaciones que se conformaban por participantes de la investigación a expertos.

6. Búsqueda de noticias sobre el desarrollo de los planes, iniciativas, reconocimientos, entre otros.

CAPITULO I: ESTADO DEL ARTE

1. Reflexiones Teóricas: Marco Institucional Relativo al Objeto de Estudio

1.1. Contextualización

En esta sección se desarrolla una revisión del Marco Institucional Chileno para identificar el rol del Estado en los procesos patrimoniales y en la producción del territorio oceánico, considerando quién gestiona y lo que se ha establecido en relación con el objeto de estudio. Se genera una revisión de antecedentes de los principales gestores del patrimonio a nivel regional, sin embargo para profundizar en la gestión del mar se requiere de una revisión a nivel nacional, para ello se ejemplificará a través de casos actuales de gestión oceánica.

Para generar un reconocimiento más detallado sobre la gestión del mar se analiza la Política Oceánica Nacional, a fin de identificar sus líneas de acción y comprender la posición del Estado frente a este tema.

Para efectos del proyecto y como se menciona en el Marco Teórico se toman casos emblemáticos de Valparaíso, a través de una muestra de las peculiaridades de la región. Esta evidencia patenta que la región de Valparaíso es una zona oceánica, y que dadas sus peculiaridades requiere de un tratamiento especial en los procesos patrimoniales.

1.1.2. Relativo a la Gestión Patrimonial de Valparaíso:

El Ministerio de Cultura, Artes y Patrimonio, la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, SEREMI-MINVU⁴ y la I. Municipalidad de Valparaíso, son los principales órganos públicos que tienen competencias legales y ejercen su autoridad respecto a la gestión patrimonial en el caso nacional y en el caso comunal para el área declarada como Patrimonio de la Humanidad.

El Consejo de Monumentos Nacionales supervisa el Sitio de Patrimonio Mundial y parte de su Zona de Amortiguamiento como Monumento Nacional; dicho Consejo es un órgano técnico colegiado que depende directamente del Ministerio de Cultura, Artes y Patrimonio; está adscrito a la Dirección Nacional de Bibliotecas, Archivos y Museos. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, también tiene funciones que le permiten de supervisar el Sitio de Patrimonio Mundial y su Zona de Amortiguamiento, y además bajo su Política Urbana; declarar, reglamentar y reconocer según corresponda áreas de valor patrimonial y cultural. El MINVU cuenta con una Secretaría Regional Ministerial, SEREMI – MINVU, que se encarga de hacer cumplir las políticas de vivienda y desarrollo urbano en el ámbito territorial, además de participar en la emisión de regulaciones y permisos de construcción. Finalmente, la institución

⁴ MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

más importante dentro de este marco es la I. Municipalidad de Valparaíso; se encarga de gestionar y administrar el Sitio de Patrimonio Mundial y su Zona de Amortiguamiento. Al interior de ella se ha creado la Dirección de Gestión Patrimonial, que cumple con estas funciones y coordina todos los proyectos e iniciativas que apuntan a la recuperación y el desarrollo sostenible del patrimonio material e inmaterial de la ciudad. Esta Dirección se encarga, entonces, de coordinar los diferentes temas relacionados con la protección y gestión del sitio declarado Patrimonio de la humanidad y la gestión del patrimonio de Valparaíso, para lo cual mantiene una relación permanente con otras instituciones municipales que tienen incidencia directa en estos temas. También cabe mencionar a la Empresa Portuaria Valparaíso, EPV, persona jurídica pública que administra, mantiene y desarrolla el sistema portuario de Valparaíso y es propietaria de las instalaciones del puerto que están destinadas a las operaciones de carga, la gestión del tránsito de pasajeros y los espacios urbanos, fuera del Sitio de Patrimonio Mundial y colindantes con su Zona de Amortiguamiento; esto significa que la EPV es propietaria y administradora de toda la costa de Valparaíso, y todas las decisiones que tomen sus representantes inciden en el Sitio de Patrimonio Mundial y en su Zona de Amortiguamiento.

1.1.3. La inscripción del “Área histórica de la ciudad puerto de Valparaíso” en la lista de Patrimonio Mundial:

En el 2003, después de una importante gestión del Estado chileno, se incluyó el Área histórica de la ciudad puerto de Valparaíso en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco. La inclusión en la Lista se vio como una oportunidad para revitalizar la ciudad, para generar nuevas posibilidades para sus habitantes y, sobre todo, para que el patrimonio cultural fuera el eje de un desarrollo que, para entonces, la ciudad deseaba y necesitaba, como se lee a continuación, la decisión incluyó, además, algunas recomendaciones trascendentes, que sirven para entender la situación actual del Sitio”:

El Comité del Patrimonio Mundial,

1. Inscriba el **Área Histórica de la ciudad puerto de Valparaíso, Chile**, en la Lista del Patrimonio Mundial, sobre la base del criterio iii):

Criterio (iii): Valparaíso es un testimonio excepcional de la fase temprana de globalización de avanzado el siglo XIX, cuando se convirtió en el puerto comercial líder de las rutas navieras de la costa del Pacífico de Sudamérica.

2. Estimula al Estado Parte a continuar sus esfuerzos en orden a inventariar y proteger la infraestructura relacionada a los usos históricos del sector portuario y de los sistemas de transporte;

3. **Alienta al Estado Parte a desarrollar planes de manejo y conservación en toda el área marítimo – portuaria;**

4. Solicita al Estado Parte clarificar con mayor precisión las normas y directrices en las áreas adyacentes a las zonas protegidas, como la Plaza de la Intendencia, el Cementerio y la Plaza de San Francisco.”

“Ubicado en la zona central de la costa de Chile, sobre el Océano Pacífico, el Área histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso representa un ejemplo extraordinario de patrimonio de la era industrial vinculado al comercio internacional marítimo de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. La ciudad fue el primer y mayor puerto mercante en las rutas marítimas de la costa del Pacífico de América del Sur que conectaban con el Atlántico a través del Estrecho de Magallanes. El puerto tuvo gran incidencia en el comercio de la región desde la década de 1880 hasta la inauguración del Canal de Panamá en 1914. Después de esa fecha su desarrollo se desaceleró, permitiendo que el puerto y su tejido urbano característico se preservaran como un testimonio excepcional de la fase temprana de la globalización. El centro histórico de Valparaíso se asienta en la planicie costera y en parte sobre los empinados cerros que lo rodean, donde nació la ciudad. La naturaleza excepcional del centro histórico de Valparaíso proviene de una combinación de tres factores, todos relacionados a su función de puerto: su particular entorno geográfico y topográfico; sus formas urbanas, trazado, infraestructura y arquitectura; y su atractivo e influencia con respecto a personas de todo el mundo. El carácter de Valparaíso fue fuertemente marcado por la geografía de su ubicación: la bahía, los estrechos terrenos llanos de la costa (en gran parte artificiales), y los escarpados cerros cruzados. (Estudio Isaza, 2016)

Estado actual:

Esta evidencia se genera a partir del Estudio de Impacto Patrimonial realizada por Juan Luis Isaza, que nace por el planteamiento de la construcción de dos mega proyectos de Valparaíso. El cual no considera una evaluación de los proyectos en cuestión, sino de realizar un análisis más holístico que tiene en cuenta otras variables.

Las condiciones del Sitio de Patrimonio Mundial que actualmente presenta unas muy desfavorables condiciones de conservación y gestión, con evidencias de abandono y de un muy avanzado y continuo deterioro, **no cuenta con un Plan de Gestión**, lo cual, evidentemente, va en desmedro de su Valor Universal Excepcional; resulta fundamental señalar que las condiciones actuales del Sitio, que no son imputables a la Empresa Portuaria Valparaíso ni a sus concesionarios, hacen más drásticos los impactos de las obras planteadas, requeridas para su competitividad, crecimiento y desarrollo (Isaza, 2016).

Dentro del panorama expuesto a lo largo de este Estudio de Impacto Patrimonial, y teniendo en cuenta las dinámicas, estructuras y políticas existentes, es difícil augurar, a corto plazo, un futuro mejor para el Sitio Área histórica de la ciudad puerto de Valparaíso, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco; las condiciones son adversas y críticas, y el estado de conservación actual del sitio es muy deficiente, llegando a ser calamitoso en ciertos lugares; sin embargo, la implementación de una solución estructural sugerida, consistente en la

formulación de un Plan de Gestión y la creación de un Ente Gestor, puede contribuir de manera rápida, eficaz y eficientemente, a revertir los mismos. Se requiere un altísimo compromiso por parte de todas las instituciones del Estado, a todos los niveles, para que el Área Histórica de la ciudad puerto de Valparaíso recupere un estado de conservación aceptable dentro de los estándares internacionales y regionales, así como el esplendor que justificó su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial; de no hacerlo ahora, en consideración del presente EIP, las consecuencias, en ámbitos diversos, pero particularmente en el patrimonial, pueden llegar a ser muy graves e irreversibles.

1.1.4. Patrimonio Cultural Subacuático:

“Se declara “Monumento Histórico Patrimonio Subacuático” toda traza de existencia humana sumergida por más de 50 años en los fondos de aguas interiores y mar territorial Chileno.

Los sitios arqueológicos subacuáticos, quedan amparados por la protección del Estado a través de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales y cautelados por el Consejo de Monumentos Nacionales.” (Consejo de Monumentos Nacionales)

MARCO LEGAL ASOCIADO

3. Ley N° 19.300 de Bases del Medio Ambiente (1994), que promulga el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio. Modificada por la Ley N°20.417 del 2010.
4. LEY 17.288 de Monumentos Nacionales y reglamento de Excavaciones arqueológicas.
5. Para el caso de una investigación arqueológica subacuática, se deberá contar además con la Autorización de Operaciones de Buceo de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR) de la Armada de Chile, quien norma, autoriza y fiscaliza las actividades de buceo en Chile.

Temáticas y tipologías Patrimonio Cultural Subacuático:

1. Sitios Arqueológicos Prehispánicos Sumergidos.
2. Sitios Paleontológicos y Paleoambientales Sumergidos.
3. Embarcaciones Indígenas.
4. Pecios Históricos y artefactos asociados.
5. Estructuras Intermareales (Corrales de Pesca. Arrastraderos de Canoas y Estructuras Portuarias, barcos) (CMN)

Nuestro país posee un patrimonio histórico subacuático de gran relevancia, debido a lo extenso de sus costas, mares, lagos y ríos, en los cuales gran cantidad de naves, embarcaciones menores, aeronaves y otros artefactos han naufragado o que por diversas razones se encuentran bajo el agua o enterrados en playas y riberas. Cada uno de dichos restos culturales y el entorno inmediato en el que se encuentran, posee gran información científica, arqueológica, histórica y simbólica cuya protección es responsabilidad del Estado de Chile, ayuda a conocer una parte de nuestro pasado vinculado a la navegación, los descubrimientos, el comercio, la colonización, la pesca etc, asimismo la conservación, investigación y difusión de dicho patrimonio es de gran utilidad para la educación de todos los chilenos.

El Patrimonio Cultural Subacuático en nuestra legislación nacional al respecto es incompleta y poco precisa, lo que se ha traducido en la práctica en poca protección de dicho patrimonio que es muy rico a lo largo de las costas de nuestro país. Cabe mencionar que nuestro país no es signatario de la “Convención sobre la protección del patrimonio cultural subacuático” que entró en vigor el 2 de enero de 2009. Dicha Convención descansa en cuatro principios esenciales: la obligación de proteger el patrimonio subacuático; su preservación prioritaria in situ, esto es, allí donde se halla sumergido; la negativa a la explotación comercial de los vestigios; y la cooperación entre los Estados con miras a salvaguardar este valioso patrimonio, hacer cobrar al público conciencia de su importancia y propiciar la formación en arqueología subacuática. Las disposiciones de la Convención no reglamentan en modo alguno la cuestión de propiedad, de los pecios, ni tampoco menoscaban la soberanía y jurisdicción de los Estados, regidas por la ley del mar.

En este campo, aún queda mucho por hacer y por descubrir, dada nuestra extensa costa y el hecho cierto de existir numerosos vestigios de naufragios a lo largo de ella. Pero mientras la investigación científica avanza, el desarrollo de la conciencia de preservación de nuestras riquezas patrimoniales subacuáticas, por contrario a la depredación de ellas, ya será un avance en el camino correcto que contribuya a cultivar una cultura de la preservación del patrimonio marítimo en todos sus ámbitos.

*Para avanzar en materia de Patrimonio Cultural Subacuático, nuestro país debe crear un **catastro de sitios arqueológicos sumergidos** con el objeto de brindarles una protección efectiva. Paralelamente, se debe generar una discusión permanente y activa sobre Patrimonio Cultural Subacuático a través de una **mesa de trabajo** idónea en la que participen los actores que tienen algo que decir en esta materia. Entre ellos, el Consejo de Monumentos Nacionales, la Armada de Chile, el Museo Marítimo Nacional, la Policía de Investigaciones, arqueólogos subacuáticos y buzos profesionales, centros de estudios, académicos, etc., y que todo esto conduzca a mayor investigación, protección, conservación, educación, formación y capacitación. “Podemos proteger únicamente lo que conocemos” (Chapanoff, Patrimonio de Chile, 2016)*

1.2. Relativo a la Gestión del Territorio Oceánico:

Esta sección se basa en una evidencia de los modos de producción del territorio oceánico, para ello se detallan las instituciones estatales gestoras del espacio mar, además se realiza una revisión del marco institucional, para captar una noción acerca de las leyes impuestas por el estado para conocer los parámetros de esta en la comunidad.

Para efectos de este trabajo también se tomaron estudios de marcos institucionales que si bien no tienen incidencia directa en la región de Valparaíso, sirven como ejemplo de casos donde se presenta la gestión comunitaria, para desarrollar esta sección es necesario conocer las leyes que rigen el mar y la producción extractivita. Para ello solo se ejemplifican proyectos relativos a la gestión comunitaria en congruencia con lo que dicta el Estado Chileno.

- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR)
- La Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), y la autoridad marítima dependiente de ella y también de la Armada de Chile
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Bienes Nacionales
- Ministerio de Medio Ambiente
- La Subsecretaría de Pesca, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- El Servicio Nacional de Pesca;
- La Dirección de Obras Portuarias, dependiente del Ministerio de Obras Públicas;
- Las Municipalidades;
- La Subsecretaría de Marina, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional; y
- La Comisión Nacional de Uso del Borde Costero.

1.2.1. Gestión de los Parques Marinos de Chile:

En el año 2005 se establece por Decreto Supremo el Reglamento sobre Parques y Reservas Marinas, D. S. N° 238/16.09.04 del Ministerio de Economía y se consigna en la Ley General de Pesca y Acuicultura que regula las actividades de áreas marinas protegidas.

De acuerdo a este reglamento, los Parques y Reservas Marinas quedan bajo tuición del Sernapesca y contarán con un Plan General de Administración: (PGA)

El PGA corresponde a un documento básico que contiene los fundamentos del establecimiento del área, proporciona estrategias para alcanzar los objetivos de administración del Parque y la Reserva Marina en un período de tiempo y contribuye el marco conceptual y operativo en que se insertan todas las acciones y los programas que se desarrollen en el área (programas de administración, investigación, manejo, extensión, monitoreo y fiscalización). (Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura , s.f.)

1.2.2. Política Oceánica Nacional de Chile:

Chile es un país oceánico y, como tal, posee una importante proyección al mar, contando con una de las mayores **Zonas Económicas Exclusivas del mundo** y convirtiéndose en un referente internacional en materias de conservación y uso sustentable del océano. Los ciudadanos han establecido una relación histórica con el mar, siendo el océano base importante de su desarrollo social, económico y cultural.

La presente sección presenta la política oceánica de Estado que concierne a todos los sectores, puesto que las actividades que se realizan en el océano son heterogéneas y abarcan una multiplicidad de áreas de desarrollo, proveyendo numerosas oportunidades para distintos sectores, como la pesca artesanal e industrial, la industria pesquera extractiva y la acuicultura, el transporte marítimo y el desarrollo de los puertos al servicio de nuestro comercio exterior, el turismo, las ciencias del mar, las energías renovables, entre otras.

Contexto:

Para efectos de este proyecto se tomarán exclusivamente solo las secciones relacionadas con el objeto de estudio. Revisar en profundidad en: (Política Oceánica Nacional de Chile)

La presente Política Oceánica será ejecutada, sectorialmente mediante un Programa Oceánico para su implementación, actualización, seguimiento y cumplimiento de la misma.

Esta Política constituye un nuevo paso hacia la consolidación de nuestro compromiso con la gobernanza internacional de los océanos, situando a nuestro mar en el lugar preponderante que le corresponde. La misma sienta las bases de nuestras acciones futuras, poniendo de relieve la conservación y uso sostenible de nuestro mar y sus recursos, el combate a la pesca ilegal, a la polución marina y a los efectos del cambio climático en el océano.

Chile se encuentra entre las principales potencias pesqueras del mundo, este sector representa, al día de hoy, un producto del orden del 2% aproximadamente del PIB y da empleo directo aproximadamente a 60 mil personas. La Pesca y Acuicultura, se ha constituido como una de las principales industrias exportadoras del país, con exportaciones por US\$ 6.258 millones, presentando un crecimiento del 16% en comparación al año 2016.

Referencia física y geográfica:

Chile posee una línea de costa de aproximadamente 83.850 km, considerando el perímetro de todos sus territorios insulares y oceánicos. La superficie total de su espacio marítimo corresponde a aproximadamente 3.400.000 km² (sin considerar el territorio Chileno Antártico).

Áreas sujetas a jurisdicción:

Chile, como Estado ribereño, tiene derecho a ejercer soberanía y jurisdicción como asimismo asumir responsabilidades, según corresponda, sobre las zonas o espacios marítimos sujetos a control nacional y reconocido por la CONVEMAR, a saber: Las Aguas interiores; el Mar Territorial; Zona Contigua, la Zona Económica Exclusiva y la Plataforma Continental.

La Política Oceánica Nacional reconoce los siguientes objetivos:

- El Desarrollo Económico Sustentable del Océano y sus recursos; compatibilizar los distintos usos permitidos, de manera de convertir al Océano en uno de los pilares de la actividad económica del país.
- **Promover la conciencia y la comprensión pública sobre el océano, fortaleciendo los vínculos que poseen los ciudadanos con el mismo.**

Principios rectores de la estrategia de conservación marina:

Desarrollar la conciencia, la participación, la información y el conocimiento sobre la biodiversidad marina, como base del bienestar de la población.

Desarrollo económico:

El océano ha sido fuente permanente de sustento a lo largo de nuestra historia y hoy, ante un Chile moderno, con una economía abierta y competitiva, el uso de nuestro océano se presenta como una cuestión cada vez más relevante y desafiante ante los numerosos servicios ecosistémicos que éste ofrece para el desarrollo sustentable del país.

El acceso y uso eficiente del océano es vital. Así la diversificación de nuestra economía jugará un rol crucial para asegurar un crecimiento económico estable y duradero, los desafíos que ello presenta en torno a la presión por el uso del borde costero se harán cada vez más evidentes, haciendo imprescindible buscar opciones de compatibilización de usos en áreas donde ello sea técnicamente viable, buscando alternativas para aquellas áreas donde compatibilizar usos no fuere posible, brindando certeza a la inversión. Para asegurar un desarrollo económico sustentable, cabe dar cuenta de las realidades y desafíos que se presentan en cada una de las actividades económicas cuyo desarrollo involucra la interacción con el océano y su borde costero.

El borde costero como bien nacional de uso público y la necesidad de una planificación integrada:

- Turismo:

El artículo 2º de la nueva Ley de Turismo N°20.423 señala en forma expresa que el “El turismo constituye una actividad estratégica para el desarrollo del país, siendo prioritaria dentro de las políticas de Estado, por lo que éste deberá promoverla de modo armónico e integral, impulsando su crecimiento sustentable en conformidad con las características de las regiones, comunas y localidades del país”. Chile mira al océano como una oportunidad de desarrollo turístico con una diversidad de actividades que van desde el turismo náutico, que incluye una creciente industria de turismo de cruceros, hasta el turismo de sol y playas en la zona costera, actividades que requieren ser desarrolladas en un ambiente de seguridad marítima que garantice la integridad de las personas involucradas. La llegada de cruceros genera gran actividad turística en las ciudades que visitan generando una importante contribución a las economías locales.

Este impacto positivo que produce la industria de cruceros, ha influido en que los puertos estén invirtiendo en infraestructura adecuada para este servicio como terminales dedicados para turistas, destacándose el terminal de pasajeros de Valparaíso (VTP) o el de Chacabuco. Especial interés tiene la recalada de naves de pasajeros (cruceros) que, en periodo de verano del hemisferio sur, tiene por destino la Antártica, y que utilizan los puertos chilenos para apoyo logístico y cambio de pasajeros. La situación geográfica de Chile con la cercanía del continente blanco, es una oportunidad que debe ser potenciada.

Acciones

- Llevar a cabo proyectos de desarrollo en zonas costeras con potencial para distintas actividades turísticas.
- Potenciar las facilidades para aumentar la recalada de naves de pasajeros.
- Masificar la concurrencia a las playas del borde costero, con participación de las Comunas Costeras y la integración público-privada.
- Potenciar el desarrollo de los Deportes Náuticos a todo nivel, en coordinación con autoridades nacionales, regionales y locales.
- Otorgar facilidades a las empresas proveedoras de equipos para la práctica deportiva y recreación náutica (astilleros).
- Desarrollar infraestructura de apoyo para las prácticas deportivas náuticas en general.
- **Fomentar la educación y el conocimiento de los valores patrimoniales y culturales del país relacionados con el mar y los océanos, como potencial turístico**
- Valorar los productos del mar como parte de la gastronomía tradicional de Chile.

- **Preservar monumentos naturales y construcciones históricas que forman parte de la historia y la cultura marítima de nuestro país, su reconocimiento y difusión.**
- **Reconocer la riqueza y diversidad cultural relacionada con el mar que tiene nuestro país a lo largo de su territorio, tales como las historias de naufragios y hundimientos.**
- **Propiciar la creación de áreas marinas protegidas como parte de la oferta turística de Chile, buscando poner en valor el patrimonio y proteger la biodiversidad que allí se encuentra, en un marco de compatibilidad con otras actividades propias de un desarrollo económico sustentable.**
- **Impulsar el desarrollo de un turismo responsable en el borde costero, que incluya el mantenimiento de playas limpias.**

Océano y Territorio:

Comunidades Costeras y Política Nacional del Borde Costero:

Borde Costero, es la franja del territorio que comprende los terrenos de playas fiscales situados en el litoral, playa, bahías, golfos, estrechos y canales interiores, y el Mar Territorial, que se encuentran sujetos al control, fiscalización y súper vigilancia por parte del Ministerio de Defensa Nacional.

Es preocupación prioritaria del Estado de Chile lograr un desarrollo armónico y sustentable del territorio, procurando su mejor uso, para el logro de óptimas condiciones de vida para la población. Es un deber ineludible y un derecho del Estado el propender a un adecuado uso del borde costero del litoral, que favorezca tal desarrollo, permita un efectivo ejercicio de los derechos soberanos de Chile en su mar territorial y zona económica exclusiva y además contribuya a la proyección de su acción en las zonas contiguas.

La Política Nacional de Uso del Borde Costero del Litoral de la República, busca concientizar en todos los sectores y actores de la vida nacional, la importancia y trascendencia de una ocupación equilibrada y armónica de nuestro borde costero y, al mismo tiempo, conciliando intereses regionales y locales con la naturaleza misma de la problemática que aborda.

Desarrollo científico:

El conocimiento científico y la información útil y oportuna sobre los océanos constituye la base para el diseño e implementación de políticas públicas y la toma de decisiones oportunas que

aseguren la conservación de los ecosistemas marinos y el uso sustentable del océano para contribuir al bienestar social y la identidad cultural nacional.

La educación ambiental marina es un motor fundamental para alcanzar la nueva visión de un país que esencialmente reside en el mar.

Chile debe incorporar su mar a la conciencia colectiva y a su cultura, mediante una educación marina de la sociedad. En las escuelas aún se enseña que nuestro territorio es largo y angosto, olvidando que la mayor parte de la superficie de nuestro país está en el mar, no existiendo una educación marina de la sociedad (alfabetización oceánica).

Acciones

Se distinguen seis ejes principales de acción para el desarrollo de la ciencia y tecnología en ciencias del mar para los próximos 50 años: institucionalidad, investigación, infraestructura, formación de capital humano, educación marina de la sociedad y colaboración internacional

Educación marina de la sociedad (Alfabetización Oceánica)

- Contar con programas de educación escolar que permitan incorporar un conocimiento y entendimiento básico de la biología/ecología marina y oceanografía del Mar Chileno.
- Lograr cambios conductuales en la comunidad nacional que promuevan la sustentabilidad de los recursos marinos. Pág. 51 (Extractos Política Oceánica Nacional)

1.2.3. Dirección de Presupuestos y Balance de Desarrollo Integral

La Dipres es el organismo técnico encargado de velar por una asignación y uso eficiente de los recursos públicos en el marco de la política fiscal, mediante la aplicación de sistemas e instrumentos de gestión financiera, programación y control de gestión.

El Balance de Desarrollo Integral tiene como propósito informar acerca de los objetivos, metas y resultados de la gestión del servicio en forma de cuenta pública al Congreso Nacional.

En esta sección se genera un estado de antecedentes para conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos, coordinaciones, acciones y rendimientos emitidos por la Política Oceánica Nacional referidos exclusivamente al cumplimiento cultural de la política y a la protección de áreas marítimas protegidas. Para esto se examinan dos de los actores representantes de la política Oceánica Nacional; el Ministerio de Relaciones Exteriores – Secretaría y Administración general y Servicios Exterior, y el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo – Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores:

- Secretaría y Administración General y Servicio Exterior:

“Cumplir con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, impulsados por Naciones Unidas, supone un sistema de alianzas en el cual convergen la afinidad sostenida con países Like Minded con quienes hemos desarrollado agendas flexibles y centradas en temáticas emergentes tales como: energías renovables, género, reducción de riesgos de desastres, antártica, **protección del océano**, entre otras. En este marco, durante el año 2017 rendimos examen nacional voluntario sobre la implementación de ellos. Además, se ha realizado un proceso de difusión y de participación en torno a la Agenda 2030, tanto a nivel nacional como regional. Del mismo modo, en junio de 2017 se realizó la Conferencia de Alto Nivel para el Apoyo a la Implementación del **ODS 14, denominada “The Ocean Conference”**. Su objeto fue identificar los medios para apoyar la implementación de este ODS, involucrar a todos los actores relevantes en el quehacer oceánico, compartir experiencias adquiridas a nivel nacional, regional e internacional y contribuir al proceso de seguimiento y revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo”

Cambio Climático y Protección Oceánica

“Hemos puesto especial énfasis en materia de cambio climático. En ese sentido, Chile reafirmó su compromiso con los esfuerzos respecto al cambio climático con la participación en la Vigésimo Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático COP23, en Bonn, Alemania, en noviembre de 2017. Participamos activamente en la Iniciativa “Nuestro Océano”, durante el 2017 con una delegación presidida por el Canciller Heraldo Muñoz, en la que se presentaron nuevas iniciativas y compromisos de conservación. Chile realizó significativos anuncios como la creación de nuevas áreas marinas protegidas en nuestro país, que cubren en total 46% de la zona económica exclusiva nacional. Se presentó, además, el proyecto de la Política Oceánica Nacional, la conformación del Comité Nacional de Lucha contra la Pesca Ilegal no Declarada y no Reglamentada, el ingreso de Chile como Estado Cooperante no Contratante a la Comisión Interamericana del Atún Tropical y la presentación de un proyecto de ley destinado a prohibir el uso de bolsas plásticas en el comercio de comunas costeras de nuestro país.

“Destacó que lo avanzado en materia de conservación de los Océanos hace que el liderazgo de Chile sea reconocido a nivel mundial. “Justamente la Presidenta participará en un panel sobre este tema, con pescadores de la Isla de Pascua y de Juan Fernández”. (Heraldo Muñoz)

En lo referido a los asuntos marítimos, Canciller Muñoz participó en forma activa en la Conferencia de Alto Nivel para el Apoyo a la Implementación del ODS 14, denominada “The Ocean Conference”, la cual tuvo lugar en Nueva York del 5 al 9 de junio de 2017. Su objeto fue identificar los medios para apoyar la implementación del ODS 14, involucrar a todos los actores relevantes en el quehacer oceánico, compartir experiencias adquiridas a nivel nacional, regional e internacional en la aplicación del ODS 14, y contribuir al proceso de seguimiento y

revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo. El Canciller Muñoz hizo uso de la palabra en la sesión plenaria del 7 de junio, y en su intervención destacó los avances logrados por Chile en materia de conservación oceánica, poniendo de relieve que gracias a tales avances nuestro país ha asumido un inédito liderazgo internacional en esta materia. Anunció asimismo que Chile continuará en la senda de avanzar en la protección del océano. Para tal efecto implementará nuevas áreas marinas protegidas y continuará trabajando en la elaboración e implementación de una política oceánica nacional.

A su vez, la cuarta versión de la conferencia internacional “Our Ocean – Nuestro Océano” se celebró en Malta los días 5 y 6 de octubre de 2017. En presencia de numerosos Jefes de Estado y personalidades mundiales, Chile realizó significativos anuncios como la creación de nuevas áreas marinas protegidas en nuestro país, que cubren en total 46% de la zona económica exclusiva nacional. Se presentó, además, el proyecto de la Política Oceánica Nacional, la conformación del Comité Nacional de Lucha contra la Pesca Ilegal no Declarada y no Reglamentada, el ingreso de Chile como Estado Cooperante no Contratante a la Comisión Interamericana del Atún Tropical y la presentación de un proyecto de ley destinado a prohibir el uso de bolsas plásticas en el comercio de comunas costeras de nuestro país.

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo:

- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura:

En el ámbito de la cooperación internacional en Áreas Marinas Protegidas, en el 2017. Se realizaron variadas actividades destacando entre ellas una alianza estratégica con Uruguay, mediante un proyecto de cooperación bilateral para fortalecer las capacidades institucionales en el uso sostenible de océanos y mares, así mismo destaca en el 2017 la activa participación de SERNAPESCA en el 4° Congreso Internacional de Áreas Marinas Protegidas (AMP) “IMPAC4” por sus siglas en inglés, el cual tuvo el lema “Áreas Protegidas Marinas: Reunir a la gente y al océano”.

1.2.4. Estudio Ley de Pesca: Ley N° 18.892

En este apartado se expone el estudio extraído del seminario: “Y también el borde costero”; Comité de Defensa del Borde Costero Puerto Montt. “Administración del Borde Costero y Concesiones Marítimas” Pichulemu, Marzo 2019. Por Héctor Kol. Ya que este estudio da cuenta del estado de la ley de pesca desde su génesis hasta nuestros días.

En solo 11 años, a los chilenos les han robado sus peces con una nueva primera Ley Corta de Pesca del año 2002, promulgada durante el Gobierno de Ricardo Lagos y luego les fue robado el Mar Austral con la Ley de Privatización de las Concesiones Acuícolas, votada en marzo de 2010 en el último día del primero gobierno de la Presidenta Bachelet. Tres años después, se reemplazó la Ley Corta de Pesca por una nueva Ley: la llamada “Ley Longueira”, ahora de 20 años (prorrogables) de privatización de los peces en el mar. (Kol, 2019)

Así en solo 11 años, dos bienes nacionales quedaron en manos de familias pesqueras y de empresas salmoneras, que después del año 2010 pueden hipotecar ante un banco y/o transar en el mercado las concesiones acuícolas que eran de todos los chilenos...

Y ahora vienen por el Borde Costero. Ése es el Objetivo de la Ley Piñera de Privatización del Borde Costero ingresada a trámite parlamentario en el año 2012.

Para explicar el Plan de Licitaciones de Bienes Fiscales que publicó el Ministerio de Bienes Nacionales simultáneamente con el ingreso a trámite de la Ley de Privatización del Borde Costero, entendido como el nuevo saque al Patrimonio Natural de todos los habitantes de este país, es necesario exhibir qué es lo que los saqueadores o “modernizadores” han hecho con sus dos primeros botines: los peces en el mar y el mismo Mar Austral.

La Ley Corta de Pesca de 2002, que le entregó los peces a las 7 familias por un primer período de 10 años, también es propiedad intelectual del ex Ministro Longueira, que en el años 2002, siendo Diputado, le entregó en el paquete de medidas para la Modernización del Estado, al entonces Presidente Lagos.

Si bien se señala que la Ley Corta de Pesca fue diseñada para favorecer la adquisición de barcos pesqueros chilenos con cuotas, la Ley Longueira de 2012 tuvo un propósito específico: En efecto esta ley favoreció a las mismas 7 familias pro con un detalle no menor: las siete tenían ahora salmoneras. Es decir, lo que hizo la Ley Longueira fue asegurarles a estas 7 familias salmoneras de pesca silvestre que necesitaban para mantener sus producciones de salmónido.

La Organización Internacional para la Harina de Pescado (IFFO) publica el año 2002, explícitamente que al año 2010 casi la totalidad del aceite de pescado producido por la pesca para la reducción se destinaria a la acuicultura, principalmente de salmónidos y de camarones, es decir, que a partir del años 2010, se pescaría para mantener salmonicultura y la canaricultura y no para alimentar personas.

Los peces que los chilenos no consumen, se convierten en esto: en alimentos para salmones que pueblan los puertos de embarque de la Región de los Lagos, esperando a ser embarcado hacia Aysén o Magallanes, donde la WWF y el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) certifican centros de producción de salmónidos “libres de antibióticos”.

De 5 a 10 kilos de pesca silvestre se necesitan para producir UN KILO de salmón. Una producción de 1 millón de toneladas como la que sueñan los salmoneros necesitaría de entre 5 a 10 millones de toneladas de pesca silvestre para generarla, esto es casi un 40% más de los desembarcos anuales declarados de pescado en todo Chile y que alcanzaría sólo para una producción máxima de salmones de unas 600 mil toneladas anuales.

¿De dónde sacan los salmoneros, entonces, el pescado que necesitan para superar las 600 mil toneladas de producción, como viene ocurriendo desde el año 2012?: Lo roban, es pesca

negra, pesca no declarada porque se extrae de manera ilegal y por sobre las cuotas asignadas global y regionalmente.

Si se considera que el mejor rendimiento para la fabricación de harina de pescado es el jurel, con una conversión de 4 a 1, es decir, 4 kilo de jurel para obtener un kilo de harina de pescado, entonces la sola producción de las 4.000 toneladas de harina ilegal a salmónes de Chile, significa que en el mejor de los casos, se ocuparon 16.000 toneladas (16 millones de kilos) de pesca ilegal para esta cantidad de harina. La mayoría de estas empresas involucradas en el robo de pesca para fabricar harina de pescado, son empresas salmoneras y una de ellas, fabricante de alimentos para salmónes: Food Corp, de capitales noruegos. El destino de las distintas variedades de harinas de pescado que produce Food Corp con las anchovetas, jureles y sardinias que captura su flota pesquera en Chile va a parar la de peor calidad a los criaderos de cerdos y aves, el resto alimenta salmónes, anguilas y camarones. La proteína barata para consumo humano y que nos provee el mar, se convierte en un privilegio. Esta depredación y esperable extinción de la biomasa pesquera en Chile ciertamente que no ocurre por culpa del cambio climático, sino porque la esta Ley es insustentable, que amenaza con la Seguridad Alimentaria nacional.

Casos problemáticos:

- Intervención salmonera Región de los Lagos y de Aysén.
- .
- Merluza Salmonídea Reserva Nacional Las Guaitecas, Áreas Silvestres Protegidas, Región de Aysén.
- Bahía Ilque, Región de los Lagos, instalaciones salmoneras “intensivas”, y cultivos “extensivos” de mitílidos.
- Calbuco, instalaciones para salmónidos y mitílidos, CODEFF: para la modernidad, progreso y desarrollo, situando a Calbuco en el cuarto lugar dentro de las comunas más pobres de Chile.
- Centros anaeróbicos, 2400 kilómetros lineales del Mar de la Patagonia, aparecen centros salmoneros que han generado “condiciones anaeróbicas” en los sitios donde operan estos focos infecciosos. Es decir, condiciones donde la vida acuática es imposible, según señala la propia Ley de Pesca.(SERNAPESCA,INFAs-web)
- Parque Nacionales, Reservas Nacionales, Santuarios de la Naturaleza, considerados como tales para la conservación y preservación de la flora, fauna y biodiversidad, han sido meras e inservibles declaratorias para todos los servicios públicos que tienen que ver desde el otorgamiento de una concesión acuícola para salmonicultura hasta la

fiscalización y regulación de la actividad y las correspondientes evaluaciones ambientales que se hacen en ausencia absoluta de información relevante, como lo son los estudios de capacidad de carga.

- Sedimento anaeróbico: Esto es lo que bajo una salmonera e incluso a varios kilómetros desde la ubicación de una salmonera: un sedimento compuesto por alimentos en descomposición y excrementos, donde el oxígeno disuelto desaparece apenas en milímetros de profundidad, en Fiordo Reñihué, en la Región de Los Lagos.
- Basurales Smith: Basurales Salmoneros de cabos plásticos y planzas para alimentación, Región de Aysén.
- Melinka, sector Repollal: Crisis del virus ISA año 2008.
- Anclaje de Salmoneras al borde costero: para ahorrar los costos de los anclajes de hormigón armado, Islas Smith, Región de Aysén.
- Borde costero Región de Los Lagos: se instalan tubos para captación de agua y emisarios de aguas residuales de las pisciculturas que se descargan sin tratamiento contaminando las playas, caso Lago Ranco, Comuna de Frutono, por aguas residuales de una piscicultura de Caleta Bay (Grupo Angelini).

Borde Costero según Cámara Chilena de la Construcción:

La Ley General de Pesca y Acuicultura define **borde costero** como una franja de 80 metros entre la línea más alta de la marea y tierra adentro. Hasta hoy, el borde costero ha sido administrado por el **Ministerio de Defensa** a través de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas y la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante (DIRECTEMAR, dependiente de la Armada). Esta franja se extiende desde Arica a Tierra del Fuego, se extiende por **83.400 kilómetros lineales** y contempla una superficie total de **6,5 millones de hectáreas**. De ellas, unas 6 millones de hectáreas corresponden a la zona sur-austral del país.

Es precisamente la superficie del territorio sur-austral del país, la que ahora se pretende privatizar. Ello, a partir de la combinación de una iniciativa legal ingresada a tramitación en julio de 2012 por el Presidente Sebastián Piñera (en su primer mandato) y del **plan de licitación de terrenos fiscales** que presentó el **Ministerio de Bienes Nacionales** en diciembre de 2012.

En diciembre de 2012, pocos meses después del ingreso a trámite legislativo de este proyecto, el **Ministerio de Bienes Nacionales** lanzó otro instrumento en pro del “desarrollo” de nuestro país: un **plan de licitaciones de bienes fiscales** (de los que todos los chilenos somos propietarios) el que fue presentado como un “*aporte al desarrollo de Chile*”. En concreto, este plan consiste, ni más ni menos, en la **venta del 27% del territorio fiscal continental**. Aunque fue catalogado como un régimen de “concesiones”, el mismo plan desmiente aquello puesto que un **96% de esas propiedades fiscales estará a la venta**. El proyecto de ley que traspasa el borde costero desde el Ministerio de Defensa al de Bienes Nacionales, no es más que la respuesta al interés del sector privado por esta franja costera para el desarrollo inmobiliario. Dos años antes de la iniciativa legal que impulsó en 2012 el Presidente Piñera, la CChC elaboró y publicó un documento titulado: “**Hacia un nuevo borde costero para Chile**”.

¿Qué se señala en ese documento? Entre otras cosas, que la visión que existe sobre el borde costero como una zona propiedad de todos los chilenos ha inhibido el desarrollo de ese territorio. En el documento de la CChC se agrega, además, que la no propiedad del suelo por parte de privados frena grandes inversiones de largo plazo en el borde costero: “**La no propiedad del suelo inhibe inversiones de mayor monto** (y por lo tanto de mayor calidad) **y desincentiva el adecuado mantenimiento de las inversiones**. Con ellos se incentiva la materialización de inversiones temporales. No se tiene propiedad sobre las inversiones, pues una vez terminada la concesión, ellas pasan a propiedad fiscal, salvo aquellas cosas que puedan retirarse. Por lo anterior, no es posible que el inversionistas acceda a garantía bancaria”. (desalojo, 2018)

1.2.5. Estudio Ley Lafkenche:

La Ley N° 20.249 fue adoptada en 2008 a partir de la negociación con las comunidades mapuche-lafkenche que reclamaban el reconocimiento y protección de sus derechos territoriales sobre el borde costero. La Ley establece un mecanismo para destinar un Espacio Costero Marítimo (ECMPO) para la preservación de los usos y costumbres indígenas, el cual es entregado en administración a las comunidades correspondientes, siempre y cuando no existan derechos constituidos por terceros en dicha área y CONADI verifique los usos y costumbres alegados.

La ley 20.249 reconoce a los indígenas su condición de habitantes del borde costero desde tiempos ancestrales. Es de destacar que esta normativa hace referencia a todos los pueblos originarios existentes actualmente en Chile, los que están reconocidos en la Ley N° 19.253, sin embargo, como “etnias”, esto es: aymaras, quechuas, atacameños, collas, diaguitas, rapanui, mapuche, kaweskar y yaganes. A partir de ello se crea la figura administrativa denominada Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios con el fin de

resguardar el uso consuetudinario que han ejercido desde tiempos inmemoriales. Sin embargo, la ley se denomina usualmente como Ley Lafkenche dado el protagonismo que han alcanzado los mapuche-lafkenche con anterioridad (desde mediados de los años 90) y con posterioridad a la publicación de esta ley, debido a su manifiesto interés por contar con espacios costero-marinos que les permitan mantener sus prácticas económicas y usos culturales. Si bien esta ley constituye un hito en la relación del Estado chileno con los pueblos indígenas y un avance en el proceso de reconocimiento y respeto por sus derechos, deja en evidencia una cuestión fundamental que cruza toda la política indígena. Se revela la existencia de dos lógicas culturales distintas: donde el Estado chileno “lee” territorio como un espacio/suelo destinado al emplazamiento, los mapuches -desde su cosmovisión/cosmología- entienden territorio como un concepto global que incluye la tierra, sus recursos y sus habitantes. (El Estado chileno, los lafkenche y la Ley 20.249: ¿Indigenismo o política del reconocimiento?)

Gestión Borde Costero Pueblos Originarios:

La presente sección trata de la experiencia de comunidades indígenas que se organizan para mejorar sus condiciones de vida, defender sus espacios marinos, su territorio, sus derechos: Son nueve comunidades Lafkenches, que suman un total de 314 familias y un total de 1.700 personas, asentadas al sur de la comuna de Tirúa, Provincia de Arauco. Se trata de un caso de estrategia territorial mapuche. Estas comunidades, sobrepasando las limitaciones de la Ley Indígena chilena que impide la federación de comunidades, formaron una Asociación basada en representantes de las nueve comunidades, con la finalidad de promover su autodesarrollo, su cultura y defender un patrimonio colectivo común a los Lafkenches: **el borde marino**. La economía de subsistencia de las comunidades Lafkenches está basada en la recolección de algas y mariscos del bordemar. Culturalmente se definen a sí mismos como gentes del mar, el cual es elemento indisoluble de su cultura, de su religiosidad, de su sociabilidad. El marco legal chileno les desconoce sus derechos ancestrales al borde marino. El caso de esta comunidad es un ejemplo ilustrativo de experiencias territoriales de autogestión y reelaboración del discurso indígena, exigiendo al Estado el reconocimiento y resguardo de derechos colectivos territoriales. Se trata de un fenómeno cada vez más ubicuo, iniciado a mediados de los años noventa, de nuevos tipos de asociatividad indígena, que superan las limitaciones de la ley 19.253, articulando a comunidades que comparten un territorio común.

Conclusión:

La configuración del mar en Chile, bajo las actuales relaciones del comercio internacional, es entendida como un escenario de extracción económica a gran escala, que se representan en las agendas de gobernabilidad del Estado que vinculan al mar con la posibilidad de progreso económico y alianzas con otras entidades estatales y grandes capitales. Este proceso ha decantado en la dislocación de comunidades vinculadas históricamente al mar, prohibiendo y direccionando su uso, destruyéndolo como un espacio vital de diversos agentes comunitarios. A partir de lo anterior, se aborda el concepto de perspectiva no-areolar (como un tejido relacional y no como áreas) y ponerlo en valor con respecto a la concepción de mar territorial desde el Estado nacional chileno y su mirada monolítica productivista sobre este. Cuya matriz se sustenta en la competencia por espacios explotables y recursos con fines extractivistas y acuícolas: el mar es objeto. Esto ha generado una crisis socio ambiental que demuestra que este modelo no funciona y requiere una transformación significativa.

Sumado a lo anterior cabe mencionar que la presente Política Oceánica Nacional carece de lineamientos estratégicos. En vez de presentarse como una política integrada, con programas concretos, dirigidos hacia metas y con responsables definidos, tenemos un plan indeterminado y con efectos limitados. Se presentan enunciados que establecen programas con ciertas acciones, el cual no determina ningún esfuerzo de seguimiento a través de indicadores de las metas alcanzadas.

1.3. Investigación y Análisis de Campo:

1.3.1. Contextualización:

La Región de Valparaíso cuenta con una superficie total de 16.396,10 Km² que representa el 0,8% del territorio nacional, y un 2,1% del territorio nacional sudamericano. De esta superficie, 394 km² corresponden a territorio insular compuesto por las islas de Pascua, Sala y Gómez, San Félix y San Ambrosio, y el Archipiélago Juan Fernández compuesto por las islas Alejandro Selkirk, Robinson Crusoe y Santa Clara. Según el Censo 2017 la población alcanzaba los 1.815.902 habitantes y una densidad de 110,75 habitantes por kilómetro cuadrado. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile)

- Archipiélago de Juan Fernández, compuesta por las islas Robinson Crusoe, Alejandro Selkirk y Santa Clara.
- Islas Desventuradas compuestas por las islas San Ambrosio y San Félix; forman el llamado Chile insular continental.
- Isla Salas y Gómez.
- Isla de Pascua; ambas geográficamente ubicadas en la Polinesia, forman el denominado Chile insular oceánico.

Todo Chile insular, administrativamente depende de la Región de Valparaíso.

5



⁵ Naciones Unidas Chile

⁶ <https://www.gob.cl/nuestro-pais/>

1.3.2. Parques y Reservas Marinas:

Parque Marino:

Es un área destinada a preservar unidades ecológicas de alto interés para la ciencia y como patrimonio natural, cautelando la mantención y diversidad de especies hidrobiológicas objetivo, y aquellas asociadas a su hábitat. Todo Parque contará con un Plan General de Administración, y en ellos sólo podrán efectuarse actividades autorizadas para observación e investigación.

Reserva Marina:

Es un área de conservación de recursos hidrobiológicos, cuyo objeto es proteger zonas de reproducción y hábitat de especies clave para la actividad económica de las regiones y del país. En las reservas sólo pueden efectuarse actividades según su Plan General de Administración, incluyendo las extractivas.

Responsable de la administración de los Parques y Reservas Marinas: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, organismo encargado de la tuición de los Parques y Reservas Marinas, que resguardan ecosistemas y biodiversidad únicos, semilleros de recursos hidrobiológicos de interés comercial y/o áreas con presencia de especies marinas protegidas, como mamíferos marinos, reptiles y aves hidrobiológicas.

Parques y Reservas Marinas que existen actualmente en Valparaíso

Actualmente, existen tres Parques Marinos ubicados en la región de Valparaíso y cinco Reservas Marinas a nivel nacional. En la siguiente tabla, se detallan los Parques Marinos creados a la fecha en la Región.

Tipo Protección:	Nombre	Localidad	Región	Superficie	Recurso objetivo	Decreto Supremo
Parque Marino	Motu Motiro Hiva	Islas Salas y Gómez	Valparaíso	150.000 (km2)	Ecosistemas Marinos, montes submarinos, biota acuática propia del área protegida.	235/2010
	Nazca Desventuradas	Isla San Ambrosio y San Félix	Valparaíso	300.035 (km2)	Ecosistema marino, montes submarinos y los componentes de la biota acuática propia del área protegida.	5/2016
	Parque Marino "Montes submarinos Crusoe y Selkirk".	Archipiélago de Juan Fernández	Valparaíso	1.078 (km2)	Ecosistemas marinos y biodiversidad de montes submarinos.	10/2016
	Red de Parques Marinos: "Lobería Selkirk, "El Arenal", Tierra Blanca" y "El Palillo".			3,45 (km2)	Ecosistemas y biodiversidad del área interna real y submareal costera	

1.3.3. Rapa Nui: Caso de Gestión Territorial Local

Protección como Sitio de Patrimonio Mundial:

Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO. Parque Nacional Rapa Nui, inscrito con el N°715 en 1995.

El Parque Nacional Rapa Nui (PNRN) es un área silvestre protegida por del Estado de Chile. Se ubica en la Isla de Pascua, territorio insular separado por 3.700 kilómetros de la costa de Chile continental (latitud sur 27° 09' y longitud oeste 109° 27'). Sobre una superficie de 16.628 h, el PNRN ocupa aproximadamente siete mil, incluyendo cuatro islotes cercanos. Allí se concentra el legado de la cultura Rapa Nui, expresándose materialmente en una arquitectura y esculturas singulares en el contexto polinesio, así como en una escritura que hasta hoy no ha sido descifrada. Esta isla fue colonizada hacia fines del primer milenio de la era cristiana por un grupo pequeño de colonos provenientes de la Polinesia Oriental, cuya cultura se manifestó entre los siglos XI y XVII en grandes obras como la construcción de ahu -altares ceremoniales- y tallado de moai, estatuas colosales que representaban a los antepasados. Según algunos estudios, el fin de ese aislamiento al momento de entrar en contacto con los europeos (siglo XVIII) y el agotamiento de los recursos naturales había determinado una crisis ecológica y la decadencia de la antigua sociedad Rapa Nui. La transformación espiritual que esto provocó, produjo también la destrucción de sus monumentos megalíticos. El culto original a los antepasados fue reemplazado por el culto al hombre-pájaro. Este tiene por excepcional testimonio la aldea ceremonial de Orongo, localizada en el volcán Rano Kau: se trata de 54 casas de planta elíptica que funcionaron como recinto sagrado, profusamente decorado con petroglifos alusivos al hombre-pájaro y a la fertilidad. Este culto vería su fin a mediados del siglo XIX. La colonización, la introducción de la ganadería, el confinamiento de los habitantes originales a áreas reducidas, el dramático efecto de las enfermedades foráneas y, sobre todo, la esclavitud, redujeron la población hasta llegar a poco más de un centenar.

Actualmente, la isla está habitada por descendientes de los antiguos rapa nui e inmigrantes de diversos orígenes, contándose con una importante población mestiza. Los Criterios de Valor Universal Excepcionales por los cuales el Comité del Patrimonio Mundial incluyó al parque en la lista dice relación con el notable y singular fenómeno cultural que este nos presenta. Una tradición artística y arquitectónica de gran poder e imaginación, desarrollada por una sociedad completamente aislada de influencias culturales externas de cualquier tipo por más de un milenio. (Consejo de Monumentos Nacionales)

Administración del Parque Nacional Rapa Nui

Durante el año 2017, un hecho relevante e inédito, fue que después de una larga negociación entre el pueblo Rapa Nui y el gobierno de turno, respecto de la administración del Parque Nacional Rapa Nui por parte de CONAF, generando un alto conflicto a nivel local. En este sentido el Ministerio de Bienes Nacionales entregó una concesión por el máximo plazo legal (50 años) a la Comunidad Indígena Ma'u Henua, cediendo la administración del Parque Nacional Rapa Nui, situación que permite bajar la intensidad de los conflictos de la comunidad local para con el Estado de Chile. Isla de Pascua es reconocida mundialmente por su riqueza patrimonial dado que el Parque Nacional Rapa Nui fue declarado Patrimonio de la Humanidad por UNESCO en el año 1995, además existe una cultura viva, arquitectura, artes, ciencias, técnicas, historia, etc., cuyo cuidado y respeto es responsabilidad de todos los ciudadanos. Para ello una primera tarea es conocer cuál es nuestro patrimonio para desarrollar estrategias de uso, conservación, puesta en valor y difusión. (Cuenta Pública, 2018)

Devuelta a la navegación ancestral:

Rapa Nui vive un día histórico con la llegada de la embarcación ancestral Kuini Analola; Después de siglos sin navegar grandes distancias, llegó a Valparaíso esta embarcación después de casi un mes de navegación ancestral.

El Kuini Analola está construido de madera de ciprés de Guaitecas y transporta a una tripulación de ocho personas, entre ellos seis hombres y dos mujeres, quienes buscan retomar la navegación de sus antepasados: los polinésicos, quienes navegaban mar adentro con las señales que la misma naturaleza les entregaba, a través del viento, mareas, el sol, la luna y las estrellas.

La embarcación fue construida en un astillero de Chiloé y consideró un encuentro con el pueblo mapuche tras ingresar por el río Calle Calle, para luego permanecer por cerca de un mes en Valparaíso. La travesía se hizo con técnicas de navegación y siguiendo la ruta ancestral, retomando una tradición que se había perdido en la isla.

Este proyecto fue liderado por su gestor, Lynn Rapu Tuki, quien destacó que desde hace al menos 3 siglos su pueblo no realizaba un viaje oceánico con técnicas ancestrales. Destacó además que el objetivo ahora tiene como objetivo ahora es reconstruir los puentes de interacción cultural entre la Polinesia y el continente, por lo que ya planifica un próximo viaje a Tahití.

Desierto Oceánico:

Se ubica en las planicies del fondo marino del área de Rapa Nui, una zona que presenta reducidas concentraciones de seres vivos e incluso una muy baja actividad microbiana. Es lo que se conoce como “giro central del Pacífico Sur”, que pese al papel que juega en el sistema climático y de ser uno de los ambientes más extremos del planeta, sigue siendo un área desconocida y poco estudiada”. El lugar también posee una de las aguas más claras del planeta.

“Las capas superficiales iluminadas presentan las concentraciones de micro algas (base de la trama alimentaria, y que en la jerga oceanográfica se conoce como fitoplancton) más baja reportadas en la literatura científica. Son tan transparentes que su color deja de ser azul para transformarse en violeta. Ignoramos la mayor parte de las especies que viven allí y las estrategias para sobrevivir en este desierto azul-violeta

1.3.4. Juan Fernández:

Las islas de Juan Fernández albergan una de las floras más interesantes del planeta desde el punto de vista científico. Aunque están protegidas como Parque Nacional y Reserva Mundial de la Biosfera, más de 400 años de intervención humana han dejado una profunda huella en sus comunidades de plantas nativas. Los repetidos incendios, sobreexplotación de especies y la introducción de plagas animales y vegetales, han colocado al 75 % de la flora vascular endémica bajo amenaza de extinción. En 1997, la Corporación Nacional Forestal de Chile (CONAF) dio inicio a un ambicioso proyecto, cuyo propósito es recuperar este ecosistema de alta complejidad a través de un enfoque socio-ecológico.

Juan Fernández constituye un caso interesante, debido a que la población local (600 personas) prácticamente vive dentro del parque, por lo que no es posible excluir al humano de los programas de conservación. Segundo, el relativamente pequeño tamaño del archipiélago (100 km²) permite la observación de los efectos de cualquier modificación en el ecosistema en pequeñas escalas en el tiempo y el espacio. Tercero, la biota nativa e introducida se relaciona de tal manera que la modificación de la abundancia de una especie por acción humana puede provocar resultados inesperados en otras especies no consideradas blanco. El proyecto comprende principalmente programas que buscan controlar o erradicar algunas de las plagas animales y vegetales, adopta medidas activas para conservar y restaurar la flora, así como también inserta al humano en los planes de conservación. En este trabajo se da a conocer la problemática general del parque, la estrategia que se ha seguido para resolver estos problemas, así como también se informan los primeros resultados. Este proyecto ilustra la complejidad para realizar labores de conservación en una situación práctica, con variadas y

complejas interrelaciones, y con vacíos en el conocimiento ecológico. Por lo tanto, puede servir como modelo para realizar programas similares en otros lugares. (Leersum, 2001)

1.3.5. Parque marino Nasca – Desventuradas:

Chile creó la mayor reserva marina de América al proteger una zona de una superficie similar a la de Italia que dista de cientos de kilómetros del litoral chileno. El parque abarca unos 279.000 kilómetros **El parque abarca** unos 297.000 kilómetros cuadrados de océano en torno a las islas de San Ambrosio y San Félix. **Juntas se conocen como las Desventuradas** y son parte de la dorsal de Nasca, que se extiende desde Perú hasta Rapa Nui.

"En estas islas se practicaba la pesca a pequeña escala, sobre todo de pez espada, antes de la creación del parque", dice Alan Friedlander, director científico del proyecto Mares Prístinos de National Geographic, destinado a **proteger los últimos lugares vírgenes del océano**. La declaración de la nueva zona protegida fue posible gracias a la colaboración entre Mares Prístinos y la ONG Oceana. "La pesca podrá seguir practicándose en las zonas adyacentes al área protegida", apunta Álex Muñoz, vicepresidente de Oceana en Chile. El estudio de los ecosistemas prístinos permite conocer cómo funcionan las comunidades marinas. Las Desventuradas se hallan en un entorno oceánico excepcional, **capaz de albergar a la vez especies tropicales y de aguas templadas**. Su aislamiento explica que buena parte de estas especies sean endémicas. "Chile ha sido siempre una de las mayores potencias pesqueras del mundo –dice Muñoz–. Por desgracia, ello condujo al agotamiento de nuestros recursos pesqueros. Con la creación de este parque marino, hoy nos ponemos también en primera línea en materia de conservación del océano." (National Geographic, 2019)

Conclusión:

La Región de Valparaíso posee una zona oceánica indiscutible, con características únicas, las cuales si son tratadas con miras de sustentabilidad para la educación de todas y todos los chilenos significaría un gran avance para nuestra sociedad. Sin embargo en el contexto de los parques marinos que recientemente se han sumado a la lista encontramos falencias notorias como por ejemplo: Para que un área marina reciba recursos del Estado para su administración, implementación y estudios científicos, debe contar con un plan de gestión. Hasta ahora, ninguno de los parques marinos creados desde 2011 lo tiene. (Ministerios del Medio Ambiente, 2017)

1.4. Peculiaridades Oceánicas de Valparaíso:

1.4.1. Contextualización:

En esta sección se evidencian peculiaridades de Valparaíso que demuestran que la región cuenta con una parte importante del Patrimonio Oceánico nacional, esta revisión se genera a partir de las peculiaridades oceánicas de Valparaíso, y que por lo tanto sirven de fundamento para la puesta en Valor del Patrimonio Oceánico.

Valor Histórico:

Fortificaciones de Valparaíso y su relación cultural:

Este mapa que data del año 1897, en él se detallan las fortificaciones y naufragios que hoy han sido olvidados por las autoridades y organismos competentes y que no han realizado la labor de resguardar. Sin duda en esa fecha se tenía una concepción oceánica en relación a cómo funcionaba la ciudad.



7

⁷ Francisco E. Garnham

1.4.2. Quintay:

La rada de Quintay es una de las primeras y más ricas áreas de manejo y repoblamiento de especies marinas en Chile, caracterizada por su calidad y gran variedad de especies naturales y por contener un patrimonio cultural subacuático, consistente en naufragios, vestigios de la ballenera y de las actividades asociadas a ella.

La caleta de Quintay surge alrededor del año 1900, fecha en que primero se radican en forma temporal y luego definitivamente, pescadores dedicados principalmente a la pesca artesanal, provenientes de las caletas de Algarrobo, El Quisco y Valparaíso.

La ballenera de Quintay es de las cinco que hubo en el país, la más grande y la única que conserva su integridad. Para el período de su construcción significó un proyecto de ingeniería a gran escala, ya que se emplaza en un área de relleno de terreno entre los roqueríos de la costa de Quintay.

Los atributos que se le reconocen son: la rampa de izamiento, el muelle y sus rieles de conexión al pabellón de faenas, los antiguos galpones de almacenaje, sus amplias explanadas, su relación con la geografía tanto terrestre como marítima, el faro ubicado en el antiguo Cerro La Gaviota, la chimenea, los vestigios de los antiguos estanques de almacenamiento, el pabellón del campamento que se preserva íntegro, la casa de empleados, el inmueble destinado a comedores, las ruinas y fundaciones de otras edificaciones, los vestigios del complejo en general, incluyendo los de carácter arqueológico y los de tipo subacuático, en particular.

1.4.3. Bahía de Quintero:

ARQUEÓLOGOS RECUPERAN BAJO EL MAR FÓSILES DE MEGAFUNA EXTINTA EN LA BAHÍA DE QUINTERO; Los científicos hallaron más de mil huesos de caballo americano, ciervos, paleolamas y perezosos gigantes de hace 13.600 años.

No solo naufragios atesora el fondo del mar. En la bahía de Quintero, a 13 metros de profundidad y a 650 metros de la costa, arqueólogos subacuáticos de Valparaíso dieron con un trozo del pasado congelado en el tiempo: un yacimiento de huesos de animales de fines del Pleistoceno.

En la tercera inmersión de sondeo realizada en mayo, completaron la recuperación de más de un millar de restos óseos de perezosos gigantes camélidos mucho más grandes que los guanacos actuales, caballo americano y ciervos, entre otras especies contemporáneas a la expansión humana por América. El hallazgo fue realizado durante la construcción del terminal

marítimo para la descarga de Gas Natural Licuado (GNL) en el puerto de Quintero en el año 2007. Exploraciones arqueológicas submarinas realizadas entonces detectaron anomalías en el lecho marino cerca del trazado del muelle.

Se trata del **primer sitio paleontológico sumergido en el mar descubierto en la costa del océano pacífico sudamericano.**

La época corresponde al fin del Pleistoceno, la última era glacial, en la que el ser humano se dispersó por América. Las evidencias multidisciplinarias más recientes sugieren que la ocupación humana del continente fue realizada por varios grupos de cazadores recolectores paleoindios a través de distintos hábitats. Una de esas probables rutas es la costera, pero el derretimiento de los hielos, que desde entonces elevó hasta en 120 metros el nivel del mar, ocultó la evidencia.

De ahí la relevancia del sitio –bautizado GNLQ1 y que hace 13 mil años estaba a 5 km del mar–, pues permitirá reconstruir la ecología de los pastizales costeros que usaron los paleoindios. Los huesos muestran marcas, fracturas y cambios de color que podría deberse a haber sido expuestos en una fogata. Los investigadores han sometido las pruebas a barridos de microscopio electrónico que hasta ahora descartan que hayan sido dejadas por el ser humano.

“Valparaíso en tanto, tiene una relevancia especial, porque esta ciudad es el referente nacional e incluso, en el ámbito internacional, para posicionar la importancia de estas investigaciones”. Dice Diego Carabias arqueólogo de la investigación. (EL MERCURIO, 2013)

1.4.4. Arqueología histórica de la Plaza Sotomayor de Valparaíso: El primer muelle del puerto principal y Museo de Sitio:



Interior del Museo de sitio Plaza Sotomayor, construido bajo la plaza del mismo nombre, Valparaíso. En él se exhiben restos del muelle fiscal y de la goleta Esmeralda, encallada en el lugar en 1825.

Estado actual: Cerrado.

1.4.5. Patrimonio Cultural Subacuático en la bahía de Valparaíso:

Valparaíso... La historia que se oculta bajo el pavimento:

Cada vez que se realiza una obra urbana en Valparaíso, aparece un fragmento de la historia: Desde los hallazgos precolombinos; las primeras inversiones urbanas durante la etapa colonial; La incrementación de la actividad marítima y ocupación del borde costero durante la etapa republicana; los naufragios; la expansión de la ciudad, etc.

1.4.6. Bibliografía disponible:



VALPARAÍSO...

La historia que se oculta bajo el pavimento

TEXTOS

Claudio Henríquez
Jaime Vera V.

DISEÑO

Loreto Viloso

FOTOS DE PORTADA

Patricia Novoa

AGRADECIMIENTOS

Javier Iglesias Clara
Munita Samuel León
Andrea Vivar
Francisco Sazo

2017

NOTA
Esta publicación se inserta en la celebración del 140 aniversario del Museo de Historia Natural de Valparaíso, institución que es depósito legal de los testimonios arqueológicos de la región, debiendo facilitar los medios para la conservación, investigación y puesta en valor del patrimonio cultural.

dibam
DIVISIÓN DE BIBLIOTECAS
SECRETARÍA REGIONAL
EL PATRIMONIO DE CHILE

S N M
Asociación
Nacional
de Museos

MUSEO DE HISTORIA
NATURAL DE VALPARAÍSO

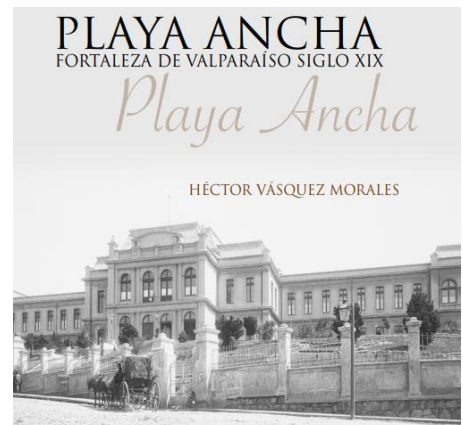
Fragmentos de Mar, es un estudio histórico-cultural, el cual pretende enriquecer significativamente la comprensión de “aquellas muestras que constituyen verdaderamente un patrimonio, así como las formas urbanas que representan un rasgo de identidad”.

Un rasgo que manifiestamente responden a los criterios recién planteados, dice relación con la experiencia histórica y cultural del naufragio en la ciudad de Valparaíso, durante gran parte del siglo XIX, precisamente cuando la ciudad puerto fue considerada como el “entrepot”, o el también llamado “Emporio comercial del Pacífico”, lo cual está refrenado por una abundante literatura histórica y económica sobre el período en cuestión. No obstante estimamos, a nuestro entender, que la experiencia del naufragio como tal adolece, a la luz de lo que hemos observado preliminarmente, de un sorprendente y también escaso tratamiento histórico, en virtud de los recientes enriquecimientos que ha evidenciado la disciplina histórica en las últimas décadas, que sea en la perspectiva de la “historia cultural” o de la “historia de las mentalidades”, no lográndose poner, en consecuencia, de relieve las distintas y atractivas dimensiones que presenta este fenómeno cultural, tan ligado a la condición portuaria de la ciudad.

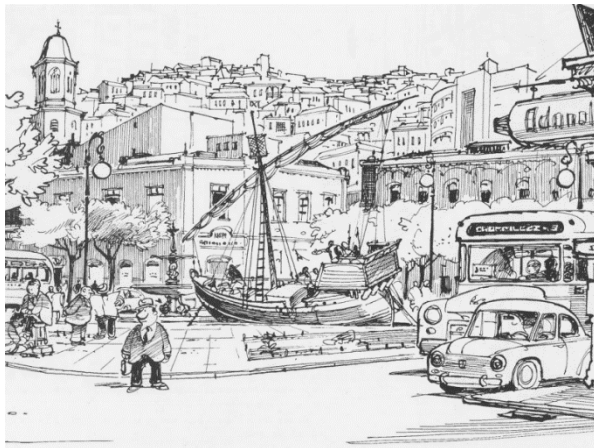
Cronología Gráfica... del lugar de origen de Valparaíso



Reseña: Este libro describe cronológicamente, con imágenes y textos, la historia del lugar de origen de Valparaíso, constituyendo un aporte significativo a la difusión de esta ciudad como Patrimonio Histórico de la Humanidad. La realización y producción de este proyecto contó con el apoyo del Consejo Nacional de la cultura y las Artes del Gobierno de Chile.



Lukas, Apuntes Porteños



Castillo San José, Valparaíso



Conclusión:

El país presenta gran interés en desarrollar y generar valor de los bienes patrimoniales culturales y naturales. Sin embargo los esfuerzos que se realizan para generar sistemas, estudios, metodologías, recolección de información, registro, caracterización y clasificación del patrimonio, a favor de asignar valor a las expresiones y bienes culturales que son percibidos como en riesgo de desaparición, destrucción y que no han sido puestos en valor, denotan un déficit en las estrategias y falta de consolidación y de aplicación de estas actividades en pro del desarrollo patrimonial. Lo anterior se evidencia en la ausencia de procedimientos metodológicos basados en herramientas definidas, tanto en el ámbito de inventario como de la investigación y documentación. Produciéndose inminentemente la desvalorización y desconocimiento por parte de la comunidad.

Un ejemplo de este déficit es la denominación de Patrimonio de la Humanidad del Puerto de Valparaíso, sus limitaciones se presentan en el borde costero ya que no profundiza en lo habitado en el mar. Para el reconocimiento de lo hallado en el mar el país se adhiere a la ratificación del Patrimonio Cultural Subacuático que declara como Monumento Histórico Patrimonio Subacuático toda traza de existencia humana sumergida por más de 50 años en los fondos de aguas interiores y mar territorial Chileno.⁸ Este es el principal involucrado con el tratamiento del objeto de estudio, el cual se considera clave para su desarrollo, pero a su vez insuficiente por las limitaciones en el área que este representa siendo colaborador para que no exista una evidencia del patrimonio oceánico de nuestra región y país, imposibilitando la construcción de una cultura oceánica.

En Chile, el actual desarrollo de la normativa del Patrimonio Cultural Subacuático es débil y poco innovadora. Lo anterior se suma a la ausencia de mecanismos apropiados para realizar una mejor gestión de la preservación (bases de datos, mesa interinstitucional, equipos competentes, catastros, infraestructura, conservación, vigilancia de sitios especialmente relevantes e irrelevantes, etc.).

1.5. Investigación a expertos:

1.5.1. Contextualización:

El objetivo de esta sección es conocer las instituciones gestoras del Patrimonio Oceánico y así identificar qué tipo de patrimonio está siendo afectado, además de un análisis de las competencias con el tema a tratar. Además se pretende obtener la postura que adoptan las diferentes instituciones gestoras patrimoniales representantes del Estado chileno para la consideración de la Puesta en Valor del patrimonio oceánico de Valparaíso.

1.5.2. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio:

Para efectos de este trabajo, se llevó a cabo una entrevista a María Fernanda Rojas, encargada del área de Patrimonio del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. En una primera instancia la conversación se desarrolla en torno a la visibilización del mar por el Ministerio de la Cultura, Artes y Patrimonio en relación con un Mapa Iconográfico “Reconozco mi Patrimonio”

Frente a los procesos patrimoniales del Mar:

“Chile no ha ratificado la convención del Patrimonio Cultural Subacuático., ya que la ley de monumentos bajo la categoría de monumentos arqueológicos tiene más peso que la ratificación, son objetos que pasan a ser directamente del Estado.”

¿Por qué en los documentos emitidos por el Ministerio de Cultura Artes y Patrimonio no se evidencia el Patrimonio Cultural Subacuático? Caso del mapa:

“Porque que no se tiene un registro a gran escala de ese patrimonio en la bahía, con el tiempo se ha ido levantando información, ha generado conflicto llegar a un acuerdo de que si esa información se llevará al geo portal, ya que es muy susceptible de ser afectada por aquellas personas que buscan tesoros. No hay una aplicación a que esa información deba estar disponible, lo que si en cualquier momento podría ser indicado, con sus cuidados correspondientes. Ninguna declaración, siquiera la de Valparaíso patrimonio de la humanidad, menciona la bahía, si hay casos de esta gestión en otras partes de Chile. **No hay un enfoque en los planes o decretos, respecto a la ley.** La declaratoria es una declaratoria inmediata lo cual permite una mayor protección en el sentido de ya no se deben realizar expedientes, ni declararlos lo cual le da un plus a la protección del patrimonio cultural subacuático.

La puesta en valor del patrimonio natural es tuición del ministerio del medio ambiente, fue una alianza entre dos instituciones; por lo que es mejor revisar directamente con ellos si cuentan con algún plan de acción frente a los pecios”.

¿Usted considera que es relevante construir un Mapa Iconográfico como punto de partida para la visibilización del Patrimonio Oceánico?

“La creación del mapa es el primer paso para la sensibilización de la comunidad, para poder reflexionar sobre este tema, ya que no hay mucha información que sea simplificada, la comunidad sabe que hay naufragios en la ciudad, existe una noción. Es un aporte desarrollar un tipo de material, claramente con sus resguardos pertinentes y no entregar tanta información exacta”.

Consideraciones:

- Revisar las legislaciones que tiene que ver con este patrimonio, desde transparencia de distintas instituciones en esta área específica cuáles son sus políticas, planes, programas, que inciden sobre el patrimonio oceánico, por ejemplo: esta definición en la legislación del Ministerio de Cultura Artes y Patrimonio no existe.
- Nueva Ley de Patrimonio, la cual incorpora el patrimonio inmaterial, pero aún está articulada por lo cual no hay claridad.
- Donde podría estar incorporado el patrimonio oceánico sería en los paisajes culturales, lo cual aún no ha sido sinónimo de discusión, donde el ser humano va transformando su medio cultural.
- Que la legislación no lo aplique no significa que no puede existir un plan, se pueden tomar distintas iniciativas, nomenclaturas, normativas o instrumentos de políticas públicas y ordenarlos dentro de un objetivo.
- Valparaíso no se puede entender sin su puerto.
- El puerto no está dentro de los límites del sitio patrimonio de la humanidad, llega hasta Prat pero no hasta el borde, para su puesta en valor dentro de la declaratoria se debe decir que ese polígono en los valores y atributos de la declaratoria, hay cierto consenso en la que el límite del sitio no refleja alguno de los atributos que se indican en la declaratoria que habla de la relación con el océano ya que cuando se llevó a cabo la declaratoria la concepción de patrimonio era mucho más limitada, la cual ha ido evolucionando. El patrimonio va evolucionando en virtud de que es un acuerdo de lo que hacen las sociedades de lo que es patrimonio, es una decisión de Estado. El Estado chileno es el que hace la presentación de postulación a la UNESCO, lo que se puede ver hoy, es cómo gestionar ese sitio, y para ampliar los sitios se requiere revisar los lineamientos de UNESCO.

Conclusiones: No hay ninguna legislación patrimonial referido a lo oceánico, se requiere de una puesta en valor, para que se lleve a cabo una declaratoria de re-postulación se requiere de un consenso del administrador del sitio y de los propietarios. Ciertos puntos que dicten que es prioritario ampliar esta moción.

1.5.3. Dirección de Gestión Patrimonial, I. Municipalidad de Valparaíso:

Diálogos Patrimoniales: “Espacio de Encuentro por la Sostenibilidad del Sitio del Patrimonio Mundial”

Monitoreo: Sitio del Patrimonio Mundial

La I. Municipalidad de Valparaíso invita a la comunidad de Valparaíso a sumarse a la sesión 43 del Comité Patrimonio Mundial para conocer las directrices que el Departamento de Patrimonio focalizará en el sitio. Para ello muestra un Kit de herramientas de medición tanto del impacto que diferentes factores han alterado el sitio, como también para que la comprensión del sitio esté al alcance de todas y todos.

Este Kit de herramientas ajusta el plan de gestión anterior con una ordenanza que permita más objetividad para poder discutir el futuro del sitio, de esta forma pretende ser democrático ya que se considera a la comunidad como mediador.

María José Larrondo, encargada de la Dirección de Gestión Patrimonial de Valparaíso genera un primer acercamiento acerca de los organismos gestores del Sitio patrimonial de la ciudad de Valparaíso, entre ellos menciona:

- Centro nacional de patrimonio mundial
- Subdirección de gestión patrimonial
- Ministerio de las Culturas, Arte y Patrimonio

“La gestión de una ciudad no la podemos ver desde una institución esperando que las demás aprueben o rachasen, la lógica es: reunimos en una mesa y lleguemos a consensos para poder trabajar, se requiere llegar a un consenso de gobernanza del sitio, porque en estos momentos quien lo administra son: I. Municipalidad de Valparaíso, pero ¿quién da los permisos?: El Consejo de Monumentos Nacionales, y ¿Quién aporta los recursos?: Otra institución. Debemos entender el sitio como un sitio. No son varios sitios que necesitan muchos administradores, somos un conjunto que necesita trabajar de forma colaborativa. Además trabajar los conceptos de patrimonio desde las Universidades.

1.5.4. Seremi del Medio Ambiente:

Según lo extraído de la entrevista al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se procede a conocer si la Seremi de Medio Ambiente maneja algún plan de acción respecto al tratamiento de pecios que se encuentran por la pesca extractivista. Según lo concluido en el Ministerio de Cultura, todo lo que ocurre en el mar, respecto a lo patrimonial queda bajo tuición del Ministerio del Medio Ambiente. Por lo que se deriva la siguiente pregunta:

- ¿Cuentan con un Plan de Acción al momento de hallar algún pecio en el mar?, además
- ¿Tienen registros acerca del nivel de impacto de la contaminación en el Sitio declarado Patrimonio de la Humanidad?

Estimada(o) Sr(a). Ana González Salinas:

Mediante la presente, y bajo el marco establecido en la Ley N° 19.880, respondemos a su consulta registrada en nuestro sistema de gestión de solicitudes con el N° 1-2019-V-78, informando a Ud. lo siguiente: Dado que esta SEREMI no cuenta con antecedentes sobre su consulta y por tratarse de un requerimiento que se enmarca dentro de las competencias de la I. Municipalidad de Valparaíso y del Consejo de Monumentos Nacionales, se sugiere dirigir la consulta a estos servicios. No obstante lo anterior, para su conocimiento enviamos link del Resumen Ejecutivo del Informe Final de Investigación Especial N° 111, de 2016 de la Contraloría General de la República División de Auditoría Administrativa Unidad de Auditorías de Medio Ambiente, cuyo objetivo fue Investigar la denuncia de eventuales incumplimientos respecto de los compromisos adoptados sobre el sitio "Área Histórica de la ciudad Puerto de Valparaíso", declarado Patrimonio Histórico de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO; así como posibles infracciones derivadas de la construcción de los proyectos Mal! Puerto Barón y ampliación Terminal 2, respecto al impacto negativo que generarían en la preservación del Valor Universal Excepcional del sitio. Finalmente, esta autoridad ambiental recomienda consultar a la Municipalidad de Valparaíso, administrador del mismo, si el Plan Director de Gestión Patrimonial, se confeccionó conforme a las directrices operativas de la Convención:

https://issuu.com/ciudadanomichell/docs/informe_111.2016

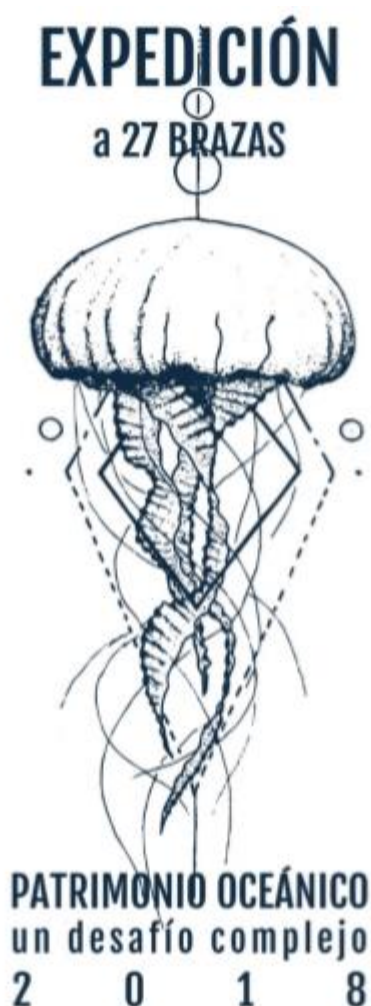
Agradeciendo su interés por la gestión medioambiental y quedando a su disposición respecto de otros requerimientos que Ud. necesite formularnos, así como sugerencias que nos permitan mejorar el servicio de atención que ofrecemos a la ciudadanía, saluda atentamente a Ud.



OFICINA DE
INFORMACIONES,
RECLAMOS
Y SUGERENCIAS
(OIRS)
SEREMI del Medio
Ambiente
Región de Valparaíso

www.mma.gob.cl

1.5.5. Seminario Expedición a 27 Brazas:



ORGANIZADORES:

Centro Interdisciplinario de Estudios
Oceánicos, Facultad Arquitectura
Universidad de Valparaíso

Escuela Gestión en Turismo y
Cultura, Universidad de Valparaíso

Oficina Gestión Patrimonial. Primera
Zona Naval Armada de Chile

Con el objetivo de generar un espacio de conversación experiencial, articular una red de actores en torno al Patrimonio Oceánico, y conocer las nuevas tecnologías disponibles para la investigación, se desarrolló a bordo del Buque AGS 61 Cabo de Hornos, el día jueves 22 de noviembre del 2018, singladura de exploración, entre Valparaíso y Con-Cón, para conocer, visualizar, conversar, y analizar la relevancia estratégica de nuestro Patrimonio Oceánico para la región y el país.

Esta exploración fue organizada en conjunto por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Valparaíso, el Centro Interdisciplinario de Estudios Oceánicos, la Escuela de Gestión en Turismo y Cultura de la Universidad de Valparaíso, la Facultad de Ciencias del Mar y Recursos Naturales de la Universidad de Valparaíso, la Escuela de Ingeniería Civil Oceánica de la Universidad de Valparaíso y la Oficina de Patrimonio de la Primera zona Naval.

En esta importante singladura compartimos con científicos, empresarios vinculados al turismo azul, investigadores, Geofísicos, oceanógrafos, biólogos marinos, personas vinculadas a la nueva política oceánica nacional, urbanistas, autoridades, y gestores que influyen en el desarrollo de nuestro Patrimonio Oceánico, la relevancia estratégica y desde

una mirada compleja, el escenario que deberemos enfrentar en los próximos años en la relación de los asentamientos humanos, poblados, y ciudades situadas en el borde costero .

Esta reflexión estuvo vinculada principalmente a compartir visiones y experiencias respecto a los asentamientos humanos en el “bordemar”, los puertos y las actividades náuticas y recreativas todo esto en el contexto de la dinámica de la tectónica de placas, cambio climático natural e impulsado por el ser humano, las tendencias prospectivas del mundo marítimo portuario, las tendencias en el turismo azul, la investigación y protección del patrimonio cultural subacuático y los nuevos requerimientos de planificación estratégica, gobernanza y liderazgo

El proyecto se enmarca dentro del Programa “**Fragmentos de Mar**” desarrollado por el Centro Interdisciplinario de Estudios Oceánicos de la Facultad de Arquitectura, el cual busca fortalecer la relación entre el Patrimonio Oceánico, el Patrimonio Cultural Subacuático, el medio ambiente y la comunidad, a través de una gran variedad de proyectos. Durante la travesía se realizaron exposiciones de temáticas tales como: Política Oceánica Nacional, Riesgos en el ambiente costero Regional, Patrimonio Oceánico Natural, entre otros. Así también relatos y maniobras de batimetría propias del Buque Oceanográfico, que permitieron un acercamiento a los asistentes a algunos de los más relevantes naufragios existentes en la Bahía de Valparaíso. Sumado a esto, se realizaron mesas de trabajo interdisciplinarias, que a través de una metodología participativa identificaron problemáticas, causas y efectos surgidos durante la confección de estrategias en torno a la puesta en valor del Patrimonio Oceánico. El presente documento está orientado a exponer las reflexiones surgidas en este encuentro a través de su ordenamiento y reconstrucción, para su posterior análisis e interpretación; acciones mediante las cuales se podrían generar lineamientos y directrices con los cuales continuar el trabajo respecto a esta temática en el futuro próximo.

Dentro del programa del seminario 27 Brazas se abordaron distintas temáticas multidisciplinarias para enfrentar tema central, entre lo más destacados se encuentran:

- **El valor del patrimonio para la construcción de un Chile oceánico.** Expositor: Sr. Eduardo Rivera, Curador Museo Marítimo Nacional
- Energías marinas. Expositor: Sr. Mario Cáceres, Servicio Hidrográfico de la Armada de Chile.
- Plenario: Política Oceánica Nacional. Expositor: Sr. Rodolfo Ponce Presidente, Alianza Marítima de Chile.
- Plenario: Patrimonio Oceánico Natural. Expositoras: Sra.Pilar Muñoz, Magister en Oceanografía. Srta.Celeste Kroeger, Bióloga Marina.
- Plenario Ing. Civil Oceánica, Geología Marina. Sr. Mauricio Molina, Ingeniero Civil Oceánico.
- Urbanismo, Ciudad y Mar. Decano Fac. Arq Sr. Juan Luis Moraga

- Se contó con la presencia de: Comandante AGS 61 Capitán de Fragata Señor Claudio Muñoz, Capitán de Fragata Sr. James Crawford, Diputado Dr. Rodrigo González, Sr. Fernando Wilson, Académico UAI, Dr. en Historia, entre otros.

Para efectos de este proyecto solo se tomaron las mesas de trabajo del seminario, ya que aportan a la identificación de los actores involucrados con la Puesta en Valor del Patrimonio Oceánico.

Coloquio y mesas de trabajo:

Las mesas de trabajo tuvieron por objetivo de determinar las problemáticas que enfrenta la confección de estrategias para la puesta en valor del Patrimonio Oceánico, en torno a tres conceptos clave:

- Estrategia – Gobernanza - Liderazgo

El trabajo en las mesas consideró dos momentos, el primero de problematización en torno a las brechas para la puesta en valor del Patrimonio Oceánico, considerando la construcción de árboles de problemas, y el segundo orientado a la prospección mediante la respuesta a la pregunta: ¿Qué iniciativa considera prioritaria para la Puesta en Valor del Patrimonio Oceánico? (respuesta registrada por el equipo de UPLA TV).

MESA DE TRABAJO ALFA

Moderadora: Ana González. Estudiante de Gestión en Turismo y Cultura de la Universidad de Valparaíso.

Participantes de la mesa de trabajo:

- Darly Alarcón, Laboratorio Oceanografía Física y Satelital UV

- Sebastián Correa, UV

- Domingo González, Eproic

- Manuel Miranda, Bote Salvavidas de Valparaíso

- Patricia Torrico, Universidad Politécnica de Valencia.

Tea Tuki, Comunidad Rapa Nui y estudiante de Gestión en Turismo y Cultura.

- Constance Harvey, Seremi Ministerio de Cultura, Artes y Patrimonio región de Valparaíso.

- Francesca Dicón

- Oscar Montiel - Marlene Orrego, Comunidad Vecinos Ex Hospital Ferroviario

- Juan José Saitua, Proanorte.

- Eduardo Rivera, Museo Marítimo Nacional.

Problemáticas identificadas:

- “Los Porteños”: Ser porteño y lo que significa, es la principal problemática de Valparaíso. - Necesidad de miradores.

- Restricciones de Valparaíso: Caso Muelle Barón; No hay estacionamientos gratuitos, falta especialización.

- Reconocer que Valparaíso desconoce su historia, para lograr darle valor.

Iniciativas:

- Educación; Crear Programas a largo plazo, generar instrumentos; En Universidades y Colegios.

- Visibilizar el mar a la ciudadanía.

- Acceso gratuito al mar.

- Gobernanza.

- Planificación (Armar instrumentos en torno al borde costero)

- Difusión.

- Determinar la protección, rescate y conservación

- Generar contenido acerca de lo que está ocurriendo (sea acceso o políticas) del borde costero - Rescate diversidad

- Generar contenido de las políticas del estado del borde costero en torno al Patrimonio.

- Generar acceso gratuito al mar (Carpetas, rampas).

- Replicar modelos Patrimoniales Oceánicos como el caso de España, donde integran el desarrollo de actividades náuticas en el diario vivir.

- Gestar Ferias Científicas en torno al Patrimonio Oceánico.

- Darle valor al Mar para el logro de negocios.

- Reconocer las riquezas de Valparaíso comprender y generar oportunidades en la inversión. Caso San Antonio.

Otras temáticas:

- El modelo de gestión de la actividad económica del borde costero debe acercar al ciudadano común de Valparaíso. Al contrario se transforma en un turismo elitista solo atraer a turistas extranjeros y el concepto de Patrimonio pierde su identidad.

- *“Desde la comunidad de vecinos del ex Hospital Ferroviario del Cerro Barón. Apoyamos la iniciativa de poner en valor el Patrimonio Oceánico, ya que nuestro cerro es fundamental”.* Debemos resguarda nuestro Mar, con todo lo que implica lo material e inmaterial.

- Combatir con el microplástico, Combatir con los barcos factorías, pesca ilegal que genera escases, contar con guarda costa 24 hrs.

- Crear una Base de conocimientos sobre la biodiversidad biológica, una evaluación del estado de ecosistemas de aguas interiores y marinas.

- Perfeccionar la participación de los gobiernos locales y comunidades indígenas en el desarrollo e implementación de políticas sobre diversidad biológica marina.

- Desarrollar y actualizar estrategias de fomento de la conservación de los recursos marítimos y la restauración del Patrimonio Oceánico.

- Crear instrumentos, como país oceánico, que permitan tener y articular contenido acerca de nuestro Patrimonio y Salvaguarda del borde costero.

- Con acceso libre al mar se generan polos de negocios y desarrollo para la industria turística y náutica deportiva.

- La idea es poseer salida al mar sin ser socio de un club de yates para generar modelos de negocios. Proanorte

- Construcción de un sistema de gobernanza que permita planificar de forma consensuada estrategias y soluciones para la puesta en valor del Patrimonio Oceánico. Que derive en una política que considere protección, conservación, difusión, formación de capital humano, innovación en el sector productivo (Turismo, gestión cultural, actividades pesqueras, etc), educación (Desarrollo de programas a nivel primario y secundario) y participación de Universidades, centros de investigación, emprendedores, empresas, instituciones públicas y sociedad civil.

- Cercanía al borde costero: Acceso gratuito al público en general; Trabajos en la comunidad; Trabajo con niños y adolescentes; Recuperar embarcaciones emblemáticas. - Mayor conocimiento del Patrimonio costero y marítimo (aumentar la difusión de la cultura de pueblos en torno al mar)

- Mejorar las normativas y manejos de zonas costeras.

- Una forma de difusión de la historia de Valparaíso podría ser crear un libro de la historia tanto terrestre como marino de la ciudad.

- Inventar, diseñar y generar un sistema de protección del borde costero en la que retenga la basura que llega desde la tierra.

- Crear en diferentes universidades, colegios e instituciones Grupos o líderes que se dediquen a la protección de los bordes costeros.

- Mejorar las normativas del borde costero para llegar a una planificación integrada del borde costero

MESA DE TRABAJO BRAVO

Moderador: Eduardo Bustamante. Profesor de Historia y Geografía y Estudiante de Gestión en Turismo y Cultura de la Universidad de Valparaíso.

Participantes de la mesa de trabajo:

- Fernanda Villagrán, Cuerpo de Voluntarios de los Botes Salvavidas de Valparaíso.

- Sofía Bermeo, Organización ECOMAR.

- Juan Luis Moraga, Decano Facultad de Arquitectura de la Universidad de Valparaíso.

- Víctor García, Proanorte.

- Juan Guajardo, Seremía de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- Arturo Majlis, Puerto de Ideas.

- Eva Madrid, Vicerrectora de Vinculación con el Medio de la Universidad de Valparaíso.

- María Navarro, Laboratorio Oceanografía Física y Satelital de la Universidad de Valparaíso.

- Juan Antonio Santis, Director Museo del Juguete Chileno.

Problemáticas Identificadas:

- Deterioro del Océano.

- Desconocimiento con respecto al Patrimonio Oceánico de parte de la sociedad chilena.

- Falta de educación ambiental y marina.

- Desconocimiento por parte de las personas de procesos naturales y biológicos que ocurren en el mar y en general del Patrimonio natural.

- Restringido acceso al mar.

- Falta de embarcaderos accesibles.

- Sociedad chilena le ha dado la espalda al mar, tanto en el pasado como en la actualidad, presentándose como una contradicción con respecto a la extensión del litoral chileno.

- Sociedad civil ausente del territorio marítimo.

- Falta de información y difusión con respecto al patrimonio oceánico.

- Falta de actividades relacionadas con el mar.

- Carencias en el desarrollo urbanístico, arquitectónico, social y ambiental de las ciudades chilenas con respecto a su relación con el borde costero, a excepción de Chiloé, Valdivia y canales australes.

- Creación de un Ministerio del Mar aumentaría la burocracia estatal, ya que actualmente existen 23 ministerios, los cuales reflejan que cantidad no es sinónimo de calidad.

Iniciativas:

- Creación de instituciones educativas que aborden temas marítimos.
- Desarrollo de una marina pública y civil.
- Desarrollo de una institucionalidad que aborde integralmente temáticas referentes al mar.
- Materializar el acceso al mar para no quedar sólo en la teoría.
- Permitir que, con acciones simples, la ciudadanía pueda acceder al patrimonio subacuático.
- Creación del Museo del Mar en Valparaíso.
- Difusión del patrimonio oceánico.

Otras Temáticas:

- Dar continuidad a un trabajo permanente y multidisciplinar que aborde problemática de la puesta en valor del patrimonio oceánico.
- Considerar ejemplos virtuosos con respecto al vínculo entre ciudad, patrimonio y océano, tales como Génova, Ámsterdam, Bilbao y Rotterdam.

MESA DE TRABAJO CHARLIE

Moderadora: Nicole Riquelme, Administradora Turístico Cultural de la Universidad de Valparaíso.

Participantes de la Mesa de trabajo:

- Hernán Frías, productor independiente.

- Felipe Hugo, BioTourist Tour Operador

- Gonzalo Ilabaca, Ciudadano Ilustre/ Pintor

- Daniela Monsalva, Ingeniería civil Oceánica, UV.

- María Ochoa, Fundación CIDEMAR.
- Jorge Majlis, Puerto Ideas.
- Mauricio Fuentes, Fundación ECOMAR.
- María Bravo, Independiente.
- Mauricio Cifuentes, Proyecto HUB Global IF.
- Ximena Ugalde, Parque Quebrada Cabritería.
- Salvador Donghi, Biólogo y académico.
- Claudio Venegas, Parque Quebrada Cabritería

Problemáticas identificadas:

- El No Acceso al borde costero de los habitantes de la Ciudad de Valparaíso. - No hay infraestructura adecuada ni mantención acorde del Borde Costero. - No hay conversación entre el Puerto y el Patrimonio Subacuático. - Desarticulación de las instituciones ligadas al Océano y su Patrimonio. - Baja vinculación de la ciudadanía con el Mar. - Falta de socialización y conocimiento de la riqueza marina, flora y fauna de relevancia mundial. - Políticas estatales de financiamiento siguen la lógica de Fondos concursables, apuntando a la competitividad. - Fiscalización deficiente, ¿quién fiscaliza al fiscalizador? - Baja participación social, sociedad chilena reactiva. - No existe un modelo de desarrollo en la actualidad, lo que se hace necesario y urgente, y así mismo desde una mirada sustentable. - Limitante: exceso de burocracia. - Falta de políticas de fomento en inversión. - Baja o nula asociatividad entre actores vinculantes, por una fragmentación de disciplinas - Áreas científicas sin herramientas para expandirse a emprendimientos y poder hacer sostenibles los proyectos desde lo económico. - Nulo sentido de pertenencia de la comunidad sobre el Mar, tanto a nivel local como nacional, siendo Chile un país de carácter oceánico, la comunidad no lo siente como propio, ni mucho menos, valorar su gran potencial.

Iniciativas:

- Implementación de Puertos Verdes. - Potenciar trabajo e integración multidisciplinaria. - Trabajo en Cluster regional. - Capacitación de profesionales de las disciplinas vinculantes. - Empoderar a la gente con conocimiento.

Otras temáticas:

Ministerio del turismo y Ministerio del Mar: ¿será la solución crear una institucionalidad para satisfacer sus problemáticas? - Cuidado urgente del Patrimonio Natural. - ¿Quién transfiere los conocimientos a la sociedad? Observar canales de comunicación. - Memoria de la Ciudad: historia de la humanidad a través de los Puertos. Lugares sensibles a los cambios de nivel mundial. Valparaíso siempre ha tenido una Cultura de Ciudad Puerto. - Responsabilidad social

empresarial, apuntar a la inversión consciente de empresas privadas, las llamadas “Empresas B” de triple impacto.

MESA DE TRABAJO DELTA

Moderadora:

Marianella Garrido. Administradora Turística Cultural de la Universidad de Valparaíso.

Participantes de la Mesa de trabajo:

- María Fernanda Rojas, Encargada de Patrimonio Seremía de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- María José Larrondo, Encargada Dirección de Patrimonio I. Municipalidad de Valparaíso - Daniela Cereceda, Socia Proanorte.
- Chantal Signorio, Directora Puerto Ideas.
- Jorge Barbagelatta, Propietario Astillero Naval Marga Marga.
- Oscar Acuña, Director Fundación Cardoen.
- Tomás Elizalde, Gerente Fauna Hotel-Restaurant.
- Ricardo Tegtmeier, Gerente Expediciones Pacífico.
- Aldo Iliardi, Presidente Fundación Náutica para Todos.
- Mauricio Molina, Representante Ecomar.

Problemáticas identificadas:

- Falta de acceso al Mar (por parte de la Ciudadanía).
- No hay fiscalización de la pesca ilegal, la pesca de arrastre, la contaminación, etc.
- No hay cuidado ni protección de la biodiversidad marítima
- No hay registro del Patrimonio subacuático.
- Patrimonio oceánico desvalorizado.
- Incumplimiento de deberes de las Instituciones a cargo de temas marítimos.
- Lucro, monopolio.
- Desconocimiento de estas temáticas por la ciudadanía - Falta de vinculación de la ciudadanía con el Mar. - No existe un modelo de desarrollo en torno al Mar. - No hay vinculación de los actores relacionados. - Inexistencia de programas de estudio acordes Iniciativas: - Transporte por el mar. - Náutica Pública. - Recreación. - Educación Náutica.

Otras temáticas:

- Hotel Punta Piquero - Mar, fuente de recursos ¿inagotables? - Mar chileno posee la mayor biodiversidad marítima del mundo y respecto al cuidado de esta, no existe fiscalización alguna; las áreas de conservación marina no están siendo reguladas, sólo existen en el papel. - Sernapesca no está fiscalizando la pesca ilegal, la pesca de arrastre, porque ni ellos como Institución tienen acceso al mar.

- T2, no tiene estudio del impacto ambiental que significará para la flora y fauna marina. - La ciudad de Pichidanguí revivió gracias al buceo, los recursos están ahí, hay que articularlos, el turismo náutico deja 9 veces más en otros lugares, y en Chile, nada. - El reconocimiento internacional del turismo náutico casi no vale.

Registro fotográfico:



1.5.6. PLADECO 2019-2030

Para efectos de este trabajo se toma el capítulo III Propuesta Estratégica del PLADECO 2019-2030 de la comuna de Valparaíso.

Objetivos:

- a. Promoción de la identidad de Valparaíso como territorio oceánico a través de la incorporación virtuosa del patrimonio natural y la trama urbana a la superficie acuática de nuestra comuna.

Parte del sector histórico - patrimonial de la comuna de Valparaíso, el año 2003 fue inscrito en la lista de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, sin embargo, esa condición patrimonial, no ha generado garantías por parte del Estado, en la protección y recuperación integral de áreas e inmuebles con alto valor histórico, social y de memoria, generándose un estado de deterioro, en zonas de valor patrimonial. Por lo tanto, es necesario generar acciones para recuperar, conservar y mantener el patrimonio en todas sus áreas, y en los distintos sectores de la comuna, por medio de un conjunto de iniciativas orientadas a dinamizar y poner en valor el carácter patrimonial de Valparaíso.

Eje Estratégico: Desarrollar un proceso de ordenamiento territorial, patrimonial y ambientalmente sostenible para la rehabilitación urbana, borde costero y repoblamiento de zonas.

Conclusión:

Según el análisis de expertos se puede extraer la siguiente información:

1. Los agentes patrimoniales no han tomado en consideración el área mar.
2. No existe un plan de acción en el tratamiento del patrimonio vinculado con el mar de parte de ninguna institución competente de Valparaíso.
3. Respecto a lo patrimonial situado en el mar el Ministerio de la Cultura, Artes y Patrimonio manifiesta esa responsabilidad recae en el Ministerio de Medio Ambiente, siendo este último quien afirma lo mismo. Entonces: ¿existe realmente un gestor?
4. Los organismos gestores del patrimonio se manifiestan interesados en la puesta en valor del patrimonio a tratar.
5. El área mar y lo relacionado con su patrimonio está siendo considerado por el Municipio, lo cual denota en la connotación de carácter oceánico que se extrae del PLADECO.
6. Según afirma la Encargada de la Dirección de Gestión Patrimonial de la I. Municipalidad de Valparaíso la desarticulación entre los organismo competentes impide la buena gestión del Sitio Patrimonial de la ciudad.
7. Se requiere de una articulación que destine sus fuerzas a buenas gestiones del patrimonio para el futuro de la ciudad, enfatizando en la Universidad como principal involucrado en su tratamiento.

1.6. Evidencia disponible relativa al desarrollo de la puesta en valor:

1.6.1. Contextualización:

1.6.2. Relativo a la riqueza económica estimada de los océanos del mundo y Chile:

- A nivel mundial: 24 billones de dólares es la riqueza estimada de los océanos, 361.000.000 km cuadrados la superficie de los océanos
- 3.681.989 km cuadrados Zona Económica Exclusiva de Chile.

Esta cifra publicada en un informe de la ONG World Wildlife Foundation (World Wide Foundation, 2015), es una de las mayores y más experimentadas organizaciones ambientalistas independientes del mundo. Cuenta con el apoyo de casi 5 millones de personas y actúa en más de 100 países) en abril del 2015, está calculada en base a los beneficios directos e indirectos ligados al océano.

- 6,9 billones de dólares en: pescados, manglares, arrecifes de coral, pastos marinos.
- 5,2 billones de dólares: vías de investigación
- 7,8 billones de dólares: turismo,
- 4,3 billones de dólares: secuestro de carbono; el océano absorbe 30% de las emisiones de CO2 emitidas por el ser humano cada año.
- 0,2 billones de dólares es la riqueza aproximada de Chile (Política Oceánica Nacional de Chile)
- El 64% de los océanos no pertenece a nadie.

Chile se encuentra entre las principales potencias pesqueras del mundo, este sector representa, al día de hoy, un producto del orden del 2% aproximadamente del PIB y da empleo directo aproximadamente a 60 mil personas. La Pesca y Acuicultura, se ha constituido como una de las principales industrias exportadoras del país, con exportaciones por US\$ 6.258 millones, presentando un crecimiento del 16% en comparación al año 2016.

1.6.3. Relativo a la Tecnología Disponible para Exploración:

AGS-61 "Cabo de Hornos" es una de las plataformas científico-marina más modernas de su tipo en la actualidad. Sus labores están centradas principalmente en la oceanografía operacional para el estudio de fenómenos climáticos e interacción océano-atmósfera, oceanografía geológica para el estudio del fondo marino y el subsuelo, oceanografía geofísica para estudios submarinos relacionados con la deriva continental y de placas tectónicas, levantamiento batimétricos del fondo marino, evaluación hidroacústica para la contaminación y evaluación de las biomasa, y pesca para muestreo de especies.

Proyectos Explorativos:

ATACAMEX: un acontecimiento inédito y que seguramente marcará el futuro de las investigaciones del fondo marino nacional, el buque AGS-61 "Cabo de Hornos" junto con un grupo de científicos del Instituto Milenio de Oceanografía lograron desembarcar y sumergir un robot a una profundidad jamás lograda en el país, suceso conseguido en el marco de la expedición que estudió la "Fosa de Atacama" que tiene una longitud de 5.900 kilómetros.

Buque Científico Abate Molina: El buque científico "Abate Molina" fue donado por el gobierno de Japón al Gobierno de Chile, fue diseñado, conjuntamente, por experimentados técnicos japoneses y chilenos, construido en los legendarios astilleros MIHO de Japón, botado al agua el 10 de noviembre de 1990, terminado en enero del 1991 y llegó a Chile el 03 de marzo del año 1991, siendo recibido en el molo de Valparaíso por el Presidente Patricio Aylwin Azócar. A contar de ese año es administrado y operado por el Instituto de Fomento Pesquero. El buque lleva el nombre del sacerdote jesuita Juan Ignacio Molina y González (1740-1829), considerado el primer Científico Chileno y cuya obra alcanzó notable reconocimiento en la comunidad científica de la época y hasta nuestros días, especialmente con la descripción de 172 especies de la flora y fauna de nuestro país, incluidas las marinas. (SUBPESCA, s.f.)

1.6.3.1. National Geographic:

"Chile hoy es un líder mundial en conservación marina y eso es fruto de un trabajo conjunto entre el gobierno, la sociedad civil y las comunidades locales. Nuestro aporte ha sido promover este modelo de colaboración que nos permitió lograr cosas impensadas hace solo algunos años", señaló Alex Muñoz.

En la última ceremonia de la cuenta pública del Ministerio del Medio Ambiente, el Ministro Marcelo Mena entregó un reconocimiento a Alex Muñoz, director para América Latina de National Geographic y su iniciativa Pristine Seas, por haber promovido la mayor creación de parques marinos en la historia de Chile.

En su cuenta anual, el ministro Marcelo Mena se refirió a los avances que tuvo el actual gobierno con respecto a la creación de áreas marinas protegidas en Chile, en donde destacó el gran aporte de Alex Muñoz y National Geographic Pristine Seas en la creación del Parque Marino Archipiélago Juan Fernández y el Parque Marino Diego Ramírez/Paso Drake, cuyos decretos fueron firmados por la Presidenta Bachelet el pasado 27 de febrero, además del parque marino Nazca-Desventurada creado el 2016. Estos parques nacen de **propuestas de National Geographic** luego de realizar expediciones científicas a estas remotas zonas de Chile que proporcionaron información clave para su creación. (Diario Sustentable, 2018)

El canal National Geographic Society realizó hoy en Chile el estreno mundial del documental "Juan Fernández: El mar para siempre", una zona en el océano Pacífico donde se ha aprobado

la creación de un parque marino, que cuenta con una área protegida de 286.000 kilómetros cuadrados.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del país, cuyo jerarca, Heraldó Muñoz, hizo presencia en el acto, afirmó que la producción fue grabada y realizada por el equipo de Pristine Seas de National Geographic Society, liderados por su explorador residente Enric Sala.

"Se trata de una histórica expedición al archipiélago de Juan Fernández -situado a 670 kilómetros frente a la ciudad costera de Valparaíso-, realizada durante marzo de 2017", destaca el comunicado.

"Quizás no hay nada más importante que afecte a toda la humanidad que lo que se está haciendo en Juan Fernández y las enormes riquezas que tiene ese archipiélago y que desconocíamos hasta que Pristine Sea decidió explorar en lugares absolutamente inexplorados anteriormente", afirmó Muñoz durante la presentación del documental.

Además, resaltó los aportes que ha hecho Chile en estos últimos años para convertirse en un líder mundial de la protección del océano.

"Chile, un país oceánico, ha estado de repente como de espaldas al mar y creo que estamos finalmente enmendando el rumbo y protegiendo y conservando nuestro mar, usándolo de manera sustentable", señaló el jefe de la diplomacia chilena.

En ese sentido, el Canciller destacó que Chile es "el primer país, en términos de tamaño y de población, en tener un 43 % de su zona económica exclusiva ya sea con parques marinos o bien áreas marinas protegidas de múltiples usos".

El ministro agradeció a NatGeo "por este tremendo esfuerzo que nos ayuda a un desarrollo sustentable que nos merecemos hoy y particularmente mañana las generaciones que vendrán".

(National Geographic, 2019)

1.6.4. UNESCO Cultura Oceánica para todos: Kit pedagógico

El Kit Pedagógico que dispone UNESCO para la educación de los océanos en manual de herramientas metodológicas para guiar hacia una cultura oceánica y así preservar la integridad de los oceánicos. (UNESCO, 2018)

1. Cultura Oceánica: Pasado y Futuro:

“Con mucho, la mayor amenaza para el océano y, por lo tanto, para nosotros mismos es la ignorancia”. (Sylvia Earle, Presidenta de la Misión Azul)

1.1 La necesidad de una cultura oceánica en un planeta azul cambiante:

Muchos de nosotros no somos conscientes de cómo nuestras acciones diarias afectan a la salud del océano, a su sostenibilidad y a muchos de los recursos de los que dependemos. Además, la mayoría desconocemos de qué manera la salud del océano influye en nuestra vida cotidiana, y **el alcance global y la importancia del mar y de los océanos en términos médicos, económicos, sociales, políticos y medioambientales**. Sin embargo, lo que algunos investigadores han llamado **“la ceguera del mar”** se podría contrarrestar mejorando el acceso a una educación precisa y fiable sobre el medio marino que refuerce la conexión del alumno con el océano.

Esta es la esencia de la cultura oceánica: **entender la influencia que ejerce el océano sobre el ser humano y la influencia que el ser humano ejerce sobre el océano**. La adopción por parte de las Naciones Unidas de un Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) sobre el océano (Objetivo 14) ha sido un gran logro para la comunidad oceanográfica mundial. No obstante, si pretendemos alcanzar el Objetivo 14 (“conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”) e implementar las políticas oceánicas necesarias para preservar los ecosistemas oceánicos de manera global, debemos crear un grupo interesado en el océano a nivel mundial. En la última década, se han publicado varios informes nacionales que documentan la importancia del océano, de la costa y del mar en la economía, en el medioambiente y en la calidad de vida. **Dichos informes subrayan la necesidad de desarrollar una mayor cultura oceánica para mejorar la estabilidad económica y la seguridad nacional**. También reflejan que la cultura oceánica permitirá que la sociedad comprenda los problemas fundamentales asociados a temas importantes sobre el océano que abarcan la ecología, el comercio, la exploración energética, el cambio climático, la biodiversidad, el océano y la salud humana, y el desarrollo de un futuro sostenible.

Uno de los mayores retos a los que se enfrenta la educación sobre el medio marino y la participación ciudadana es el de penetrar en la opacidad de nuestro océano. Por lo general, la percepción que la población tiene del océano está relacionada con lo que ve desde la orilla. La tecnología con la que contamos actualmente contribuye a disminuir los límites físicos relacionados con las experiencias y la exploración del océano. La aparición de nuevas herramientas de libre acceso para la adquisición, extracción y visualización de datos

proporcionan, a educadores y comunicadores, nuevas posibilidades para acercar las profundidades oceánicas al público. **Es esencial fomentar las experiencias de los ciudadanos, ampliar el conocimiento y generar mayores perspectivas en las ciencias oceánicas y en el desarrollo sostenible del océano y de sus recursos para que se desarrollen políticas reguladoras más sólidas, eficaces y de confianza.**

Detener la pérdida de biodiversidad, reducir los desechos marinos, aumentar la protección del medio marino, es decir, implementar el ODS 14 (objetivos de desarrollo sostenible n° 14), **requerirá de un cambio radical en nuestro estilo de vida y en nuestra manera de pensar y actuar.** Para lograr este cambio, necesitamos nuevos valores, nuevas competencias y actitudes que lleven a la creación de sociedades más sostenibles en lo relacionado con el océano.

La cultura oceánica es mucho más que educar o informar a la población y a las partes interesadas del sector marítimo sobre la importancia que tiene el mar. Hay que comprometerse con la sociedad y preparar a los jóvenes para hacerlo. La ciudadanía de todo el mundo debe comprender cuáles son los efectos sociales de la investigación oceánica así como los temas importantes relacionados con el océano. **La cultura oceánica pretende crear una sociedad con buenos conocimientos sobre los océanos que sea capaz de tomar decisiones responsables basadas en los recursos y en la sostenibilidad del océano.**

- **La construcción de un movimiento global sobre los océanos: Vincular las ciencias oceánicas con la educación para un desarrollo sostenible:**

Entre los objetivos de aprendizaje para efectos de este proyecto se destacan:

Principios fundamentales de la cultura oceánica:

1. La tierra tiene un solo gran océano con muchas características:
2. El océano y la vida que éste alberga moldean las características de la Tierra
3. El océano ejerce una gran influencia sobre las condiciones climáticas y meteorológicas
4. El océano hace posible que la Tierra sea habitable
5. El océano sustenta una gran diversidad de vida y de ecosistemas
6. El océano y los seres humanos están intrínsecamente conectados
7. La mayor parte del océano permanece inexplorado

Conclusión:

El país además de contar con material tecnológico para la exploración oceánica, cuenta con el apoyo de instituciones competentes para el tratamiento del patrimonio a tratar. El cual si se aprovecha al máximo sería un gran promotor de oportunidades para el desarrollo del conocimiento nacional. Siendo Chile el precursor Latinoamericano de los océanos y un ejemplo a seguir entre las demás naciones. Este argumento se establece como fundamental para su puesta en valor, ya que es lo disponible para su óptimo desarrollo.

Capítulo II: Orientaciones para la Puesta en Valor del Patrimonio Oceánico:

2.1. Construcción del conocimiento: Cambio de perspectiva

Al plantear el concepto sobre patrimonio, nos referimos a una idea innovadora y transformadora, ya que se refiere a un concepto de clasificación y configuración de expresiones que su existencia se genera entorno al océano como vínculo primordial y fundamental. Para sobrellevar esta conceptualización de “Patrimonio Oceánico”, se necesita sustancial e indudablemente concebir un cambio en el pensamiento tradicional que llevamos como naturaleza de “seres mediterráneos”, ya que al percibir nuestro entorno como “seres de océano” nuestras observaciones y reflexiones cambian. Este cambio de mirada está dado por el “espacio oceánico” referente a Chile, y el valor patrimonial entorno a él se basa en la permanente intención de explorar e indagar este territorio a lo largo de toda la historia como nación y que sin embargo hemos dejamos un poco en el olvido esa intencionalidad. Por esta razón no solo se debe mirar la franja estrecha de 756.000 km² como territorio nacional sino también darle el valor a los 17.751.361 km² de espacio oceánico que bañan nuestras costas. Como lo muestra la figura.



⁹Por lo tanto, el cambio de mirada en torno al océano genera la herramienta necesaria e inicial para comprender y percibir el verdadero valor que existe y representa el patrimonio oceánico nacional, además de generar aceleradamente una cosmovisión y un interés por el conocimiento y comprensión cada vez más profunda acerca del patrimonio oceánico.

Al consolidar este cambio de perspectiva, se relacionara directamente a la generación de valor, reconocimiento y conciencia en torno al patrimonio oceánico y la posible influencia determinante que dicho recurso pudiera ejercer en las vidas de las personas y en el desarrollo de la humanidad.

⁹ http://www.circulonaval.com/Navegacion/Zonas_Maritimas.htm

Grandes desafíos marítimos de Chile:

El gran desafío marítimo del país es desarrollar la educación marina siendo el único medio para ello.

La mar, además de ser parte del “patrimonio natural”, es también “patrimonio cultural”, si consideramos que el fenómeno de la cultura incluye todo lo que el ser humano hace para transformar y utilizar la naturaleza en su beneficio, es indudable su gravitación en la conformación de nuestra “identidad oceánica”, si por otra parte se tiene en cuenta, la nación en su “dimensión cultural de desarrollo”, eso quiere decir que la mar, tiene una “connotación condicionante de nuestro progreso y futuro como nación”.

Conclusiones:

1. Los Modos de Producción del Territorio Oceánico Chileno : La configuración del mar en Chile, bajo las actuales relaciones del comercio internacional, es entendida como un escenario de extracción económica a gran escala, que se representan en las agendas de gobernabilidad del Estado que vinculan al mar con la posibilidad de progreso económico y alianzas con otras entidades estatales y grandes capitales
2. Se requiere operacionalizar la Política Oceánica Nacional, ya que como se concluyó en el Estado del Arte del patrimonio Oceánico, la actual política carece de lineamientos estratégicos. En vez de presentarse como una política integrada, con programas concretos, dirigidos hacia metas y con responsables definidos, tenemos un plan indeterminado y con efectos limitados. Se presentan enunciados que establecen programas con ciertas acciones, el cual no determina ningún esfuerzo de seguimiento a través de indicadores de las metas alcanzadas.
3. Si bien el país ha sido partícipe en las convenciones internacionales de océanos no ha logrado el éxito en el desarrollo de la cultura oceánica, por lo que respecta a la garantía del desarrollo de oportunidades para los distintos sectores del país, como la pesca artesanal e industrial, la industria pesquera extractiva y la acuicultura, el transporte marítimo y el desarrollo de los puertos al servicio de nuestro comercio exterior, el turismo, las ciencias del mar, las energías renovables, entre otras.
4. Las orientaciones, alcances, prioridades, intereses en materia oceánica presentada por la Política Oceánica Nacional sirven de eslabón para su operacionalización en el desarrollo de programas y proyectos.
5. Las instituciones competentes en la gestión del espacio mar se encuentran desarticuladas, por lo cual se requiere de una urgente articulación.

6. Para que un área marina reciba recursos del Estado para su administración, implementación y estudios científicos, debe contar con un plan de gestión. Hasta ahora, ninguno de los parques marinos creados desde 2011 lo tiene.

Capítulo III: Modelo de Gestión

3.1. Antecedentes y Justificación

Modelo de Gestión como esquema o representación teórica para el Plan de la Puesta en Valor del Patrimonio Oceánico de Valparaíso.

Para que existan mayores posibilidades de contribuir a una mejor comprensión del patrimonio oceánico, se requiere de articulaciones colaborativas que entreguen apoyo para su gestión, a partir de ahí existirán mayores posibilidades de construir una visión estratégica para su desarrollo. Para la construcción de esta mirada en conjunto, se partirá de la premisa de la cual se requiere un Plan para la Puesta en Valor del Patrimonio Oceánico de Valparaíso. Por este motivo se elabora la gestión de este proyecto, desde una organización determinada que represente sus objetivos.

Este proyecto se basa en la creación de la Unidad de Gestión TH del Patrimonio Oceánico, que contribuye a la Puesta en Valor, es por ello que se presenta al Centro Interdisciplinario de Estudios Oceánicos (CIDEO) dependiente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Valparaíso.

Este organismo con altos niveles de experiencia en el medio y destacados logros académicos en el ámbito universitario colabora en la identificación, puesta en valor y transmisión del Patrimonio Oceánico Nacional a través de la generación o de apoyo a estudios, investigaciones, cursos, seminarios, proyectos, entre otros y experiencias de carácter interdisciplinarias se considera clave, ya que CIDEO representa la articulación colaborativa fundamental para el cumplimiento del objetivo. Como obedece a su estrategia, es administrativamente posible su construcción.

Para lograr la Puesta en Valor del patrimonio oceánico de Valparaíso se presenta el Modelo de Gestión el cual comprende de las siguientes fases para su operación:

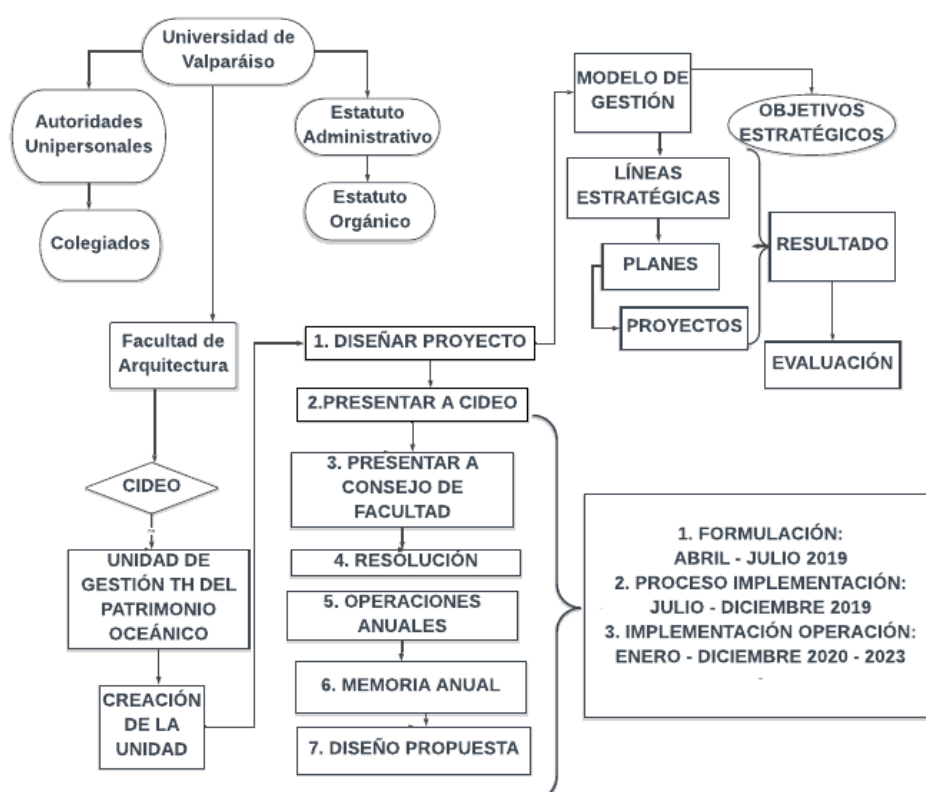
1. La creación de la Unidad TH del Patrimonio Oceánico.
2. El Plan para la Puesta en Valor del Patrimonio Oceánico.

Es fundamental establecer por qué es necesario crear una estructura de Unidad de Gestión para llevar a cabo el Plan de Puesta en Valor del Patrimonio Oceánico de Valparaíso.

1. El área focalizada es relevante en términos de la Universidad y de la región, ya que convierte a la Universidad de Valparaíso en precursora de la Puesta en Valor del Patrimonio Oceánico de Valparaíso como Región.

2. A raíz de lo anterior se considera que esta acción representa un impacto para la sociedad regional, ya que se establece que la Región de Valparaíso es oceánica y que por lo tanto debe ser considerada como tal.
3. Es capaz de crear un nuevo tipo de talento académico, como la investigación de este patrimonio.
4. Es capaz de funcionar de forma autónoma recaudando exitosamente fondos para autofinanciarse.

Mapa Conceptual Proyecto para la Puesta en Valor del Patrimonio Oceánico:



10

En este Mapa Conceptual se exponen las fases productivas del Proyecto, desde su tramitación en el Consejo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Valparaíso hasta el Modelo de Gestión para llevar a cabo el Plan para la Puesta en Valor del Patrimonio Oceánico de Valparaíso.

Este proyecto propone entre sus líneas estratégicas de desarrollo el objetivo de fomentar la investigación en las diferentes áreas del conocimiento relativo al Patrimonio Oceánico.

¹⁰ Mapa Conceptual Proceso Productivo del Proyecto

La creación de este centro al interior de la UV, tiene el propósito de estimular e incrementar de manera clara la investigación multidisciplinaria en las diferentes áreas que representa el Patrimonio Oceánico.

Asimismo pretende fomentar el desarrollo y articulación de una masa crítica de investigadores, cuya actividad logre un alto impacto para el desarrollo de la Universidad y de la Región. La creación de este centro aspira a promover la vinculación de la UV con otras áreas del conocimiento y cuando corresponda con el sector empresarial, de manera de desarrollar actividades conjuntas.

Análisis FODA

Esta justificación es apoyada por un breve análisis de las fortalezas y debilidades del Centro.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta con el apoyo de CIDEO, Centro Interdisciplinario de Estudios Oceánico de la Universidad de Valparaíso. - Nivel de conocimientos del Patrimonio Oceánico de Valparaíso. - Experiencia en iniciativas de sensibilización del Patrimonio Oceánico para la comunidad. - Capacidad para generar estrategias de gran impacto con pocos recursos. - Cooperación colaborativa. - Entregar una nueva visión a la Región de Valparaíso. - Generar conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - El poco tratamiento académico frente a este tema. - Son pocas las organizaciones trabajando sobre este tema
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Desarticulación colaborativa entre los gestores del Patrimonio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo apoyo de la voluntad política. - Falta de planificación - Contaminación del Patrimonio natural. - Falta de profesionales capacitados. - Prioridades políticas. - Poca valorización social.

Unidad TH del Patrimonio Oceánico

Esta Unidad está a cargo de la ejecución, supervisión y evaluación del proyecto y asumirá las responsabilidades de aplicar el modelo de gestión lo más eficientemente posible, al que le corresponda trabajar de acuerdo a las siguientes capacidades: Articulación Intersectorial – Gestión del Conocimiento – Marketing.

El Modelo de Gestión de este proyecto se tiene sus cimientos en el Modelo Triple Hélice (Chang) el cual busca explicar el funcionamiento de los sistemas de investigación, desarrollo e innovación desde la óptica de la interacción en las Administración Públicas (AAPP), las Empresas y la Universidad. El Modelo se enfoca en dos dimensiones en las que la Universidad como centro de conocimiento es factor fundamental.

De forma simple, el modelo hace referencia a:

- Recursos y orientaciones (Administraciones Públicas)
- Conocimientos desarrollados (Universidades)
- Estrategias concretas de aplicación (Empresas)

El modelo se contempla como un medio para fomentar las innovaciones y el crecimiento y para ello propone crear un clima y actitudes que permitan la coordinación entre las partes interesadas: Estado – Universidades – Empresas

Supone la generación del conocimiento en base a la interacción entre las esferas institucionales, conocimiento integrado para innovar y crear. Este modelo es liviano de gestión, pero capaz de provocar vectores de alto impacto estratégico utilizando pocos recursos. Permite la vinculación entre disciplinas y conocimientos para desarrollar la puesta en valor del patrimonio oceánico de Valparaíso, ya que como se extraen de las conclusiones del Estado del Arte, la gestión fragmentada del patrimonio oceánico entre sus representantes limitan su puesta en valor.

Los modelos de gestión tratados a lo largo de la experiencia académica se consideran fundamentales para argumentar que para efectos de este proyecto se requiere de la formulación de un modelo de gestión innovador. Un plan de acción que sea dinámico, una equalización entre lo tradicional e innovador. Se comprende a través del Modelo de innovación Triple Hélice una alianza estratégica en representación de una organización pulsante e inteligente (Toffler) que sirvan para el futuro del patrimonio oceánico.

Misión:

Generar experiencias colaborativas que vinculen la Innovación el Desarrollo y la Investigación en la construcción del tejido cultural oceánico de Valparaíso. Creemos en el trabajo colaborativo entre instituciones gubernamentales, académicas y privadas para

desarrollar proyectos con equipos multidisciplinarios, y así enriquecer nuestra labor con distintas miradas y aportar de mejor forma en áreas que no son abordadas prioritariamente por entidades públicas. Queremos generar un impacto positivo en la calidad de vida de las personas, contribuyendo en el desarrollo de la cultura oceánica para preservar la integridad de nuestros océanos.

Visión:

Esta Unidad de Gestión sistémica e integrada es líder en la puesta en valor del patrimonio oceánico. Busca facilitar programas de alto impacto cultural referido al tejido oceánico de Valparaíso.

Productos Estratégicos:

- **Kit pedagógico Patrimonio Oceánico** (El cual puede ser actualizado)
- **Campañas de difusión e investigación del patrimonio oceánico**
- **Talleres y charlas de sensibilización del patrimonio oceánico**
- **Seminarios**
- **Ferias Educativas**
- Capacitaciones
- Asesorías técnicas
- Convenios de colaboración
- Promoción de la protección jurídica del Patrimonio Cultural Subacuático

Productos Intermedios:

- Articulación Intersectorial
- Capacidad de Generar Redes
- Gestión del Conocimiento

Usuarios:

Población Potencial:

- Toda aquella que habita en la zona de Valparaíso 296.655 personas (Soy Chile, 2017)

Población Objetivo:

- I. Municipalidad de Valparaíso
- Ministerio de Cultura, Artes y Patrimonio
- Seremi Cultura

- Ministerio de Medio Ambiente
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- DIRECTEMAR
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Ministerio de Bienes Nacionales
- El Servicio Nacional de Pesca;
- La Dirección de Obras Portuarias, dependiente del Ministerio de Obras Públicas;
- La Comisión Nacional de Uso del Borde Costero
- Cuartel Bote Salvavidas de Valparaíso
- Universidades
- Empresas

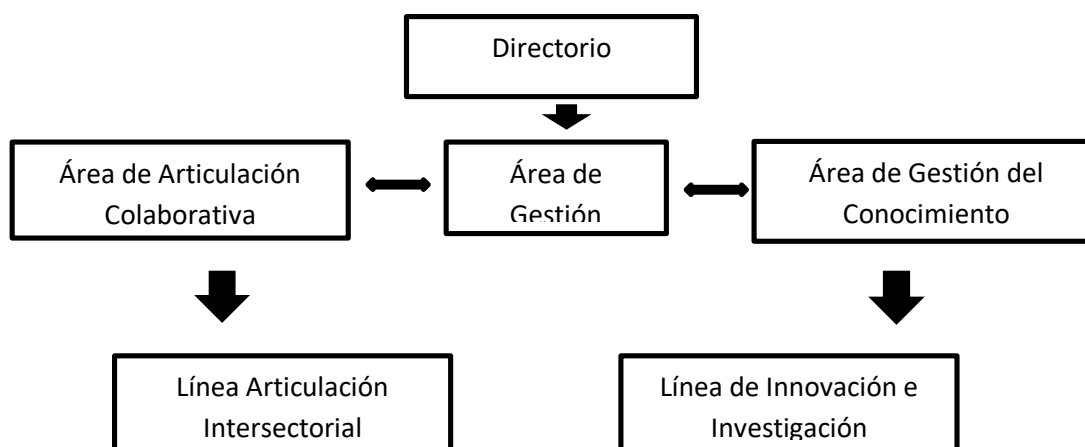
Objetivos Estratégicos:

- **Contribuir a la puesta en valor del patrimonio oceánico de Valparaíso**
- Difusión y Educación del Patrimonio Oceánico: Alfabetización oceánica
- Contribuir a la Articulación Intersectorial para la puesta en valor del Patrimonio Oceánico.
- Proponer políticas, planes y programas para la creación de un Plan de Gestión de los Parques Marinos de Valparaíso.
- Incentivar la protección del Patrimonio Cultural Subacuático en el sitio declarado Patrimonio de la Humanidad.
- Alcanzar en el corto plazo que Valparaíso se reconozca como Patrimonio oceánico.

Estructura Organizacional:

Para llevar a cabo los procesos asociados al Modelo de Gestión se establece un equipo conformado por distintos profesionales capacitados para llevar a cabo la Puesta en Valor del Patrimonio Oceánico.

Esta organización es una estructura organizacional innovadora funcionando de forma lineal (plana) donde todos son iguales en cargo e importancia, y las decisiones y acciones de cada individuo repercuten de igual manera en la organización y el proyecto que estén ejecutando. Esta organización se enfoca en romper el orden tópico a fin de originar un ambiente creativo, que fomente la creación de nuevas ideas, sin la necesidad de comportamientos formales ni sistemas de planificación o control.



Definición de las Capacidades:

- **Área de Gestión:** Esta área representa la capacidad de gestionar los proyectos, planes y programas del Centro. Se refiere a la competencia de planificación. Es responsable del Modelo de Gestión de la organización y por lo tanto debe ser capaz de funcionar en un escenario complejo y de cambios. El Patrimonio Oceánico es un tema desconocido por gran parte de la sociedad, por lo tanto las gestiones para lograr visibilizar el objeto de estudio deben ser innovadoras y de gran impacto. La persona a cargo del Área de Gestión debe demostrar contar con estas competencias comprobando su experiencia previa en lo antes señalado.
- **Área de Articulación Colaborativa:** Esta área representa un complejo espacio de desarrollo, ya que la persona que lleve a cabo esta acción necesariamente debe ser

alguien que logre comprender que la única alternativa para lograr un desarrollo de la cultura oceánica de Valparaíso es acercándose a los actores que gestionan este espacio. Es por ello que esta persona debe ser capaz de moverse en el medio para captar la mayor cantidad de colaboradores posibles. Su curriculum debe evidenciar que ha generado experiencias colaborativas y que es experimentado en la labor de las relaciones intersectoriales. Además debe ser competente en los temas de Patrimonio Oceánico, de forma que el complejo escenario de desarrollo no sea un problema.

- **Área de Gestión del Conocimiento:** Esta área es la más compleja de todas, ya que además de exigir una comprensión del medio a tratar, debe ser capaz de gestionar y producir conocimiento de acuerdo al objeto de estudio, en este caso del Patrimonio Oceánico. Por esta razón esta persona debe ser un experto del tema.

Imagen de la Unidad TH del Patrimonio Oceánico:



La imagen de la Unidad TH del Patrimonio Oceánico representa el Modelo Triple Hélice, concepto usado para simbolizar la gestión innovadora de tres áreas fundamentales: Innovación, Desarrollo e Investigación y para presentar la articulación intersectorial: Universidad, Estado, Empresa.

TH: Triple Hélice, cadena del ADN; cada hélice representa a un actor, se toma como modelo el dibujo del código áureo presente en todas las formas de existencia de este mundo.

Plan de Acción:

La estrategia del Modelo de Gestión Triple Hélice se basa en los siguientes procesos estratégicos.

- Articulación Intersectorial (Universidades- Estado – Empresas)
- Innovación en la gestión del conocimiento

Procesos Estratégico:

Los procesos estratégicos del Centro de Proyectos del Patrimonio Oceánico nos permiten entender las fases que sustentan su funcionamiento para alcanzar los objetivos.

Proceso: Articulación Intersectorial

Objetivo: Lograr comunicación con otras organizaciones

Descripción: Capacidad de cooperación y generación de redes colaborativas interdisciplinarias e intersectoriales, competencia para llevar a cabo el modelo Triple Hélice, el cual se considera el motor que le da vida a esta organización. La cohesión entre organizaciones es su razón de ser, elemental para el intercambio de conocimientos y articulaciones estratégicas

Universidades: La Universidad es el punto de partida para que crear estrategias y acciones que estimulen la investigación y el desarrollo. Es el principal gestor de conocimiento, por lo tanto es el punto más importante de todos.

Estado: El papel del Estado es un factor primordial para el desarrollo de las vinculaciones entre el gobierno-empresa-universidad. El modelo de la Triple Hélice implica para su adecuado funcionamiento una participación activa del gobierno a través de la legislación, instrumentos e incentivos fiscales propicios para el fomento y dinamismo de las relaciones universidad-empresa.

Empresas: Los cambios frecuentes en la tecnología propicia un ambiente de constante generación de nuevos conocimientos de esta forma se puede estimular el crecimiento en las empresas a través de mecanismos de cooperación con las universidades y que la colaboración sea provechosa para ambas organizaciones.

Identificación de las organizaciones colaborativas:

- **Ministerio de Cultura, Artes y Patrimonio**
- **I. Municipalidad de Valparaíso**
- **Consejo de Monumentos Nacionales**
- **Universidad de Valparaíso**
- **Universidades**
- La Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), y la autoridad marítima dependiente de ella y también de la Armada de Chile.
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Bienes Nacionales
- Ministerio de Medio Ambiente
- El Servicio Nacional de Pesca
- La Dirección de Obras Portuarias
- La Comisión Nacional de Uso del Borde Costero
- Cuartel Bote Salvavidas de Valparaíso
- Comisión Nacional Oceanográfica
- Alianza Marítima de Chile
- Comisión Regional Borde Costero
- Plan regional ordenamiento territorial
- Corporación Patrimonio Marítimo de Chile
- Mesa Intersectorial del Patrimonio Subacuático
- ARKA/ARQMAR

Actividades:

- Reconocer actores claves del Modelo Triple Hélice.
- Generar convenios de cooperación y colaboración.
- Diseñar programas de colaboración.

Innovación en la Gestión del Conocimiento:

El modelo se contempla como un medio para fomentar las innovaciones y el crecimiento y para ello propone crear un clima y actitudes que permitan la coordinación entre las partes interesadas. Supone la generación del conocimiento en base a la interacción entre las esferas institucionales, conocimiento integrado para innovar y crear. Este modelo es liviano de gestión, pero capaz de provocar vectores de alto impacto estratégico utilizando pocos recursos asimilación de disciplinas nuevas, innovaciones para mejorar ciertas prácticas.

Innovación que estaba ausente en el sector público Capacidad La innovación es fundamental para ser una organización inteligente, la innovación y la creatividad en mediante para la capacidad estrategia y diseñar políticas y estructuras

Gestión Operativa

Objetivo: Cumplimiento de los objetivos estratégicos

La gestión operativa facilita la consecución de las políticas de la organización y sus objetivos Despliegue de recursos y capacidades para obtener los productos estratégicos. Se comprenden como acciones para que la Unidad ejecute sus objetivos.

Actividades:

- Aumento en la cantidad de actividades en relación a los recursos
- Reducción de los costos
- Incrementar la disponibilidad de respuesta e innovación
- Atraer colaboradores
- Definir el tipo, grado y ubicación de las **innovaciones** que se consideren necesarias.

Plan de Marketing:

Estrategia creativa: Se refiere al tipo de comunicación a través de los cuales se transmitirá la información.

Contenidos para la difusión: -Textos publicitarios, pensados en exponerse a modo de reclame o comercial en radio UV de difusión loca. Brief y material visual: pensando en material gráfico principalmente para redes sociales.

Plataformas y Medios: Difusión vía redes sociales: plataformas virtuales como Twitter, Facebook, Instagram, entre otras. Para darse a conocer y para subir registro de las actividades, fotografías, vídeos, entre otros. Conocido como marketing viral, maximizando el protagonismo en la web.

Productos Estratégicos: Kit, Charlas, Mapa Iconográfico

3.2. Plan Para la Puesta en Valor del Patrimonio Oceánico de Valparaíso:

Productos Estratégicos: Bienes y servicios: ayudan a cumplir el fin es el **medio** y se entregan de forma continua y permanente:

- **Kit pedagógico Patrimonio Oceánico**
- **Campañas de difusión e investigación del patrimonio oceánico**
- **Talleres y charlas de sensibilización del patrimonio oceánico**
- **Seminario**
- **Feria Educativa**

Objetivos Estratégicos: qué resultado quiero lograr

- **Contribuir a la puesta en valor del patrimonio oceánico de Valparaíso**
- Difusión y Educación del Patrimonio Oceánico: Alfabetización oceánica
- Contribuir a la Articulación Intersectorial para la puesta en valor del Patrimonio Oceánico.
- Proponer políticas, planes y programas para la creación de un Plan de Gestión de los Parques Marinos de Valparaíso.
- Incentivar la protección del Patrimonio Cultural Subacuático en el sitio declarado Patrimonio de la Humanidad.

Programa 1: Educación Cultural Oceánica Fomento a la Educación y promoción del Patrimonio Oceánico (Política Oceánica Nacional Pág. 51: Alfabetización Oceánica

- **Programa 2: Programa de Articulación Intersectorial de los distintos actores involucrados con la gestión del patrimonio oceánico (Información, cooperación, coordinación, integración**

Programa 1:

Proyecto1: Realización de un Kit pedagógico que permita incorporar un conocimiento y entendimiento básico del patrimonio oceánico de Valparaíso.

Descripción del proyecto:

- El Kit pedagógico es desarrollado por UNESCO y proporciona herramientas, métodos y recursos innovadores que pretenden ayudar en los complejos procesos de los océanos y sus funciones. Es relevante que sea implementado acorde a la realidad oceánica de Valparaíso, ya que ayuda a construir la valorización del patrimonio oceánico local.
- Este proyecto está dirigido a la población objetivo.

Tareas Relacionadas con la Actividad:

- Creación del Kit pedagógico derivado del Kit pedagógico: Cultura Oceánica para todos de la UNESCO. Se toma la metodología y experiencias previas emitidas por expertos de la cultura oceánica de todo el mundo.
- Reuniones de coordinación: 1 vez por semana.
- Contextualizar el manual para la zona estudiada.
- Diseñar marcha del proyecto.
- Establecer un presupuesto.
- Contratación de servicios de un diseñador, cuyo trabajo estará constantemente evaluado por la Unidad de Gestión.
- Definir objetivos comunicacionales.

Estrategia de comunicación y medios:

- Definir audiencia.
- Definir canales integrados y coordinación.
- Producción e impresión material.
- Presentación del Kit.

Duración de la Actividad:

- Tiempo de ejecución: 1 año.
- **Recursos técnicos:** Contar con el manual Kit pedagógico: Cultura oceánica para todos UNESCO.
- **Recursos humanos:** Encargado de Gestión del conocimiento, diseñador, biólogo marino, profesor de ciencias naturales.

Resultado Esperado: Creación del Kit Pedagógico.

Proyecto 2: Organizar Feria Oceánica de Valparaíso

Objetivo: Fomentar la valorización del patrimonio oceánico de Valparaíso de la comunidad porteña y nacional.

Descripción del Proyecto: Gestionar el desarrollo de una Feria Oceánica. Se requiere de una visibilización a nivel nacional del Patrimonio Oceánico de Valparaíso destacando las peculiaridades que patentan que es una zona oceánica, y que por lo tanto debe ser tratada como tal. Es por ello que se plantea una feria oceánica, donde se expongan las distintas perspectivas desde todas las ciencias que tratan el patrimonio oceánico. En esta feria la interacción de la comunidad es de gran relevancia, ya que es donde logra ser consciente del medio oceánico, a través de exposiciones y charlas.

Tareas relacionadas con la actividad:

- Reunión de planificación con el equipo, donde se dé el espacio de una lluvia de ideas. Seleccionar los temas que serán expuestos por los especialistas. La unidad de gestión se organiza en la distribución de tareas para la construcción de las exposiciones.
- Recolección de los temas de exposición, que corresponde al trabajo de las entrevistas
- Gestión para la creación de la exposición: En este proceso se organiza la información recolectada, estructurándola de acuerdo al formato planificado por el equipo, destacando los elementos de importancia, y reuniendo las herramientas y el material necesario para la implementación de la exposición en la Feria Oceánica. (soporte de los contenidos, distribución de los paneles en el espacio).

Levantamiento y montaje de la Feria Oceánica:

- La gestión del sitio para la feria oceánica le corresponde a la I. Municipalidad de Valparaíso, ya que se considera por su labor la organización más idónea.
- Gestión del evento, como generación de un espacio de interacción de la comunidad porteña.
- Para este evento se requiere la presencia del público objetivo.
- Definición estructura y metodología del programa
- Definir expositores
- Diseño presupuesto y arancel.
- Definición estructura y metodología del programa.
- Evaluación resultados
- Recolección del material
- Diseño edición
- Publicación trabajo y resultados

Recursos técnicos:

- Espacio físico equipado para las exposiciones
- Equipamiento de montaje
- Soportes de los contenidos
- Equipamiento técnico

Recursos humanos:

- Para este proyecto se requiere de la articulación colaborativa. La capacidad para generar redes y voluntades para la cooperación de esta actividad es fundamental para su óptimo desarrollo.
- Encargo Gestión del Conocimiento
- Encargado Gestión
- Encargo Articulación Intersectorial

Resultados esperados:

- Profundización del conocimiento de los habitantes respecto al Patrimonio oceánico de Valparaíso y reconocimiento a nivel nacional, mediante el reconocimiento de los beneficios de la valorización de la cultura oceánica que se está gestando en la sociedad.
- Interacción de la comunidad en torno al tema Patrimonio oceánico.

Proyecto 3: Charlas de sensibilización del patrimonio de los océanos y del patrimonio Oceánico de Valparaíso

Objetivo: Hacer conciencia en las comunidades educativas sobre la importancia del Patrimonio Oceánico de Valparaíso como un elemento fundamental de nuestra sociedad.

Descripción: Charlas impartidas a la comunidad educacional en Monte mar, facultad Universidad de Valparaíso destinadas a exponer sobre la temática Patrimonio Oceánico de Valparaíso, enfatizando en los beneficios derivados de la valorización de la cultura oceánica.

Tareas Relacionadas con la Actividad:

- Definición Marco Teórico
- Búsqueda y contacto con expositor para la charla, que cuente con los conocimientos del tema de Patrimonio Oceánico con experiencia en presentar ante públicos educacionales.
- Coordinación de los monitores y expositor para planificación de la actividad, estableciendo el programa y las actividades.
- Preparación del material audiovisual y guías didácticas de apoyo para distribuirlos a los usuarios.
- Iniciar contacto con establecimientos educacionales del sector y registro de las visitas agendadas.
- Preparación del espacio y los equipos de apoyo a la jornada.

Duración de la actividad

El plazo estimado de la actividad, desde su planificación hasta su ejecución, se estima en el lapso de 2 meses. (La duración de la charla es de 1 día / media jornada)

Necesidades de la actividad:

- **Recursos técnicos:** Equipamiento de proyección y amplificación - Espacio físico para la realización de las charlas - Apoyo audiovisual.
- **Recursos humanos:** Encargado Gestión del conocimiento, profesor de ciencias naturales.

Resultados esperados:

- Asociatividad con los establecimientos educacionales de la zona.
- Fomento de la valoración del patrimonio oceánico.

Proyecto 4: Distribución de Mapas Explicativos del Patrimonio Oceánico de Valparaíso.

Objetivos: Facilitar a la comunidad de Valparaíso el reconocimiento del patrimonio oceánico en el territorio que habitan, ayudando a la sensibilización de este patrimonio.

Descripción del Proyecto: Proyecto dedicado a la elaboración de mapas explicativos con los principales puntos de referencia de presencia del patrimonio oceánico de la localidad, destacando la ubicación de naufragios y localización de los parques marinos de Valparaíso.

Se pretende hacer entrega y distribución de una cantidad de 1000 mapas a la comunidad de Valparaíso, para la primera etapa del proyecto.

Tareas relacionadas con la actividad:

- Solicitar permiso I. Municipalidad de Valparaíso
- Solicitar permiso CMN
- Solicitar permiso Ministerio de Obras Públicas
- Se presentarán los pasos de planificación del contenido del mapa:
Caracterizar la ciudad. Estudio de la cartografía del territorio, analizando los puntos más relevantes a destacar del patrimonio oceánico.
- Realizar un catastro de los naufragios presentes en la ciudad. Para este caso, identificar su nombre y elaboración de una breve reseña explicativa.
- Establecer un presupuesto para una cantidad de mapas.
- Cotización de costo de contratación de un diseñador de mapas, y del costo de impresión de los mapas.

Proceso de elaboración del mapa:

- Diseño del mapa en digital por el Diseñador gráfico.
- Se digitaliza el plano en el programa seleccionado para la elaboración del mapa.
- Ubicación en el plano los naufragios.
- Inserción de los elementos básicos del mapa (escala, leyenda, puntos cardinales y limitaciones geográficas).
- Definir la Simbología que identificará a cada punto que se presentará en el mapa.
- Añadir reseñas e información explicativa acerca de los naufragios identificados, así como también otros puntos relevantes que puedan ser útiles para el conocimiento del patrimonio oceánico.
- Poner los colores escogidos en el diseño.
- Verificación y evaluación del mapa explicativo por el supervisor. En esta fase se debe buscar que el mapa diseñado cumpla con los objetivos del proyecto, es decir, oriente a facilitar la información del patrimonio oceánico en el territorio.
- Una vez diseñado el mapa, se realiza la gestión para su impresión.
- Formato del material: Doble oficio, desplegable (sentido horizontal y luego vertical), papel couché, 70 gramos.

Duración de la actividad: La primera etapa del proceso de elaboración (diseño e impresión) de mapas es de 5 meses.

El proceso de distribución será de 3 semanas posterior a su impresión

Necesidades de la actividad

Recursos técnicos:

- Soporte técnico
- Espacio físico equipado e implementado
- Recursos materiales (papelería, diseños, etc)
- Herramientas: programa de diseño digital
- Equipamiento de impresión

Recursos humanos:

El equipo de trabajo debe estar integrado por personas con las siguientes características:

- Profesional especialista en diseño gráfico, con amplio conocimiento en cartografía de la ciudad.
- Unidad de Gestión y Articulación Colaborativa en la producción del Mapa.
- Unidad de Gestión, en la supervisión del proyecto, que guía el proceso de diseño e impresión del material gráfico. También se ocupará del estudio y selección de los puntos de distribución de los mapas dentro de la zona.

Resultados esperados:

- Visibilizar el patrimonio oceánico de Valparaíso
- Fomentar el reconocimiento y la apropiación del territorio

Programa 2: Proyecto 1: Incentivar y contribuir a la creación de un Plan de Gestión para los Parques Marinos de Valparaíso a través de seminario a bordo.

Descripción: Dado que no existe un plan de gestión de los parques marinos de Valparaíso, se requiere del incentivo de la creación del plan de gestión de los parques marinos de Valparaíso, por medio de la vinculación interdisciplinaria (Armada y universidad, IFOP).

Objetivo: Incentivar a las autoridades al desarrollo del plan de gestión de los parques marinos de Valparaíso a través de un seminario a bordo.

Tareas relacionadas con la actividad:

- Reunión de coordinación de la Unidad de Gestión, dirigida por los encargados del proceso en la identificación de los actores interdisciplinarios.
- Establecimiento de los objetivos y resultados esperados de integrar nuevo proceso de Identificación de los públicos, y posteriormente la Administración de Relaciones
- Evaluación de las labores a realizar por cada encargado del proceso.
- Una vez organizado el trabajo de la Unidad de Gestión, junto con la asignación e labores, se procede a la inducción al equipo operacional el seminario.
- Evaluación de todos actores involucrados
- Análisis de los contenidos que se expondrán: Revisión situación actual parques marinos, análisis Política Oceánica Nacional.

Operaciones del Seminario:

- Matrículas y reglamento de embarque

Diseño de la operación:

- Embarque
- Acomodación
- Navegación
- Régimen a bordo para civiles
- Mesas de trabajos
- Difusión
- Publicación de la actividad

Duración de la actividad: El proceso de este proyecto tomará un tiempo relativo a 8 meses.

Recursos Humanos: Equipo de Operaciones, Equipo Interdisciplinario, Encargado en control de gestión, Encargado de Comunicaciones y Extensión, Monitor de Actividades y mesas de trabajos, Apoyo de CIDEO para las gestiones.

Resultados Esperados:

- Lograr firmar un documento que refleje la voluntad política.

Proyecto 2: Encuentro Nacional de Turismo Insular.

Objetivo: Facilitar un espacio de encuentro, conversación y reflexión sobre el desarrollo turístico sustentable de territorios los insulares nacionales a fin de contribuir a la consolidación estos territorios en destinos turísticos responsables y protagonistas de su desarrollo.

Descripción del Proyecto: Proyecto destinado a generar un espacio de conversación sobre los desafíos en la gestión de los territorios insulares de Valparaíso y oportunidades que presenta el turismo para el territorio insular de Valparaíso, anhelando que hagan propios estos desafíos para abordarlos desde las aulas de clases y en corto plazo, desde el mundo laboral.

Tareas relacionadas con la actividad:

- Reunión de planificación
- Marco Conceptual
- Determinar los objetivos
- Dossier de Antecedentes
- Detalles de los requerimientos para el encuentro regional de turismo insular.
- Determinar los grupos interdisciplinarios que estarán encargados de las exposiciones del encuentro de turismo insular.
- Investigación
- Análisis de los contenidos que se expondrán:
Revisión situación actual parques marinos, análisis Política Oceánica Nacional.
- Creación de la campaña estratégica: promoción.
- Diseño del proyecto
- Análisis diseño
- Definición articulación colaborativa
- Definición equipo de trabajo
- Estimación costos
- Diseño matriz de financiamiento
- Definición localización feria del mar
- Análisis fuentes de financiamiento
- Implementación

Duración de la actividad: El proceso de este proyecto es de 8 meses.

Recursos humanos: Unidad de Gestión y Articulación Colaborativa.

Resultados esperados: Alcanzar una meta de propuestas interdisciplinarias para las diferentes gestiones de los territorios insulares de Valparaíso, enfatizando en el área productiva del turismo.

3.3. Carta Gantt:

CARTA GANTT PLAN PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO OCEÁNICO

Descripción	País o comuna	Fecha inicio	Fecha término	Año de realización	Período de Ejecución	PLAN PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO OCEÁNICO																		
						MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO							
CREACIÓN CENTRO DE PROYECTO DEL PATRIMONIO OCEÁNICO																								
Formulación del proyecto	Chile, Valparaíso	01-04-2019	19-07-2019	Año 2019	4 Meses																			
Proceso de implementación administrativa	Chile, Valparaíso	22-07-2019	16-12-2019	Año 2019	6 Meses																			
Implementación de la operación.	Chile, Valparaíso	02-03-2020	31-03-2023	Año 2020	3 Años																			
PROGRAMA I																								
Proyecto 1: Kit Pedagógico	Chile, Valparaíso	09-03-2020	09-03-2021	Año 2020	1 Año																			
Proyecto 2: Feria Oceánica	Chile, Valparaíso	01-04-2021	30-09-2021	Año 2021	6 Meses																			
Proyecto 3: Charlas de sensibilización	Chile, Valparaíso	02-03-2020	30-04-2020	Año 2020	2 Meses																			
Proyecto 4: Mapa iconográfico	Chile, Valparaíso	01-04-2020	30-09-2020	Año 2020	7 meses																			
PROGRAMA II																								
Proyecto 1: Seminario a bordo	Chile, Valparaíso	01-04-2020	23-11-2020	Año 2020																				
Proyecto 2: Encuentro nacional de turismo insular	Chile, Valparaíso	01-08-2022	31-03-2023	Año 2022	8 Meses																			
Proyecto 3: Repostulación al sitio patrimonial	Chile, Valparaíso	07-03-2022	29-03-2023	Año 2022	1 Año																			

3.4. Indicadores de Resultados¹¹:

Proceso	Lógica de la Intervención	Resumen Narrativo	Indicador	Fuentes de Verificación	Meta
Articulación Intersectorial	Generar Articulación Colaborativa entre los gestores del Patrimonio Oceánico de Valparaíso	Porcentaje de convenios de colaboración firmados por organizaciones a fines	(N° de convenios de colaboración firmados durante el año t / N° total de convenios programados para el año t) x100	Contratos, convenios, actas firmadas entre Organizaciones.	Alcanzar 5 convenios de colaboración el primer año.
		Porcentaje de organizaciones catastradas que se encuentran activas durante el año 2020	(N° de organizaciones catastradas que se encuentran activas para el año t / N° total de organizaciones catastradas para el año t) x100 (N° de Entidades asociadas/ N° de Entidades Catastradas)x100	Catastro con nombre de organizaciones, responsables, numero de contacto y correo Electrónico.	Año 2020 trabajar con 5 organizaciones vinculadas con el Primer Objetivo del Proyecto
		Porcentaje de organizaciones que están gestionando proyectos a favor del patrimonio oceánico	(N° de organizaciones con proyectos efectivamente ejecutados el año t / N° de organizaciones con proyectos declarados en el año t) x100	Evidencia de las actividades que realizan de proyectos (facturaciones, órdenes de compra, fotografías, videos, contrataciones)	Establecer un registro/historial de proyectos del patrimonio oceánico
	Seminario a Bordo	Porcentaje de personas que participan del seminario	(N° de Personas que participan del seminario / N° total de personas inscritas al seminario) x100	Nómina de asistentes reales al seminario, convocatorias, invitaciones de autoridades, ruedas de prensa, etc.	Realizar un seminario a bordo
	Encuentro Nacional de Turismo Insular	Porcentaje de ejecución del presupuesto (equipamiento, infraestructura, personal, etc)	(Gasto efectivo del Encuentro para el año t / Presupuesto total asignado para el año t) x100	Información financiera de la actividad acorde a la periodicidad de medición anual, bases de datos, informes presupuestarios	Realizar un Encuentro al año movilizand o adecuadamente los recursos financieros
	Feria Oceánica	Brecha de cobertura: relaciona la feria con la población que se ha identificado como objetivo	(N° beneficiario para el año t / Población objetivo año t) x100	Listas de asistentes, fotografías, videos, folletos e invitaciones.	Realizar x cantidad de ferias al año

¹¹ Los siguientes indicadores de desempeño responden a los del proyecto de creación del centro y al Plan para la Puesta en valor del Patrimonio Oceánico de Valparaíso se apunta a que se tomen los indicadores por proyectos y no por tareas. Es necesario que las metas sean replicables y que perduren en el tiempo.

Proceso	Lógica de la Intervención	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Meta
Innovación del Conocimiento	Involucramiento en los procesos de innovación y crecimiento	Porcentaje de cumplimiento de propuestas evaluadas como satisfactorias.	(N° de propuestas evaluadas como "satisfactorias" o "satisfactoria con alerta" para el año t / N° total de propuestas en implementación para el año t) x100	Charlas de sensibilización, implementación del Kit pedagógico, creación del mapa iconográfico y re-postulación al sitio patrimonial	Elaborar al menos 3 productos innovadores al año.
	Charlas de Sensibilización	Porcentaje de personas que se certifican sobre Patrimonio Oceánico	(N° de personas que se certifican en el año t / N° de personas en un taller en el año t)x100	Bases de datos de personas matriculadas en el curso, listas de asistencia.	Capacitar a N° XXXX población objetivo para el año 2020
	Kit Pedagógico	Porcentaje de gastos administrativos y creativos realizados sobre el gasto total del producto	(Gastos administrativos y creativos del realizados para el producto para el año t / gasto efectivo total para el producto en el año t) x100	(Información presupuestaria y sistema de control de gestión interna.	Generar un producto innovador durante el 2020 para la implementación de capacitaciones
	Mapa Iconográfico	Porcentaje de cumplimiento de los tiempos programados	(N° días transcurridos del proyecto para entrar en exposición / tiempo programado para que el proyecto entre en exposición(factibilidad)) x100	(Bases de datos internas, grado de cumplimiento de tiempo estipulado en carta Gantt	Generar una exposición durante el segundo semestre del 2020
	Re-postulación Sitio Patrimonial	Índice de cumplimiento de ingreso de la solicitud	Sí / No	Comprobante de la solicitud de Re-postulación	Que ingrese sin observaciones negativas la declaratoria que declara al Borde Costero Patrimonio durante el 2020

3.5. Recursos Financieros: Análisis Presupuestario del Proyecto

Kit Pedagógico				
	Sueldo Estimado	Costo Real	Tiempo	Total (\$)
Diseñador¹²	\$589.591	\$196.360	(15hr semanales x 12 meses)	\$2.356.320
Encargado Gestión del Conocimiento	\$555.000	\$185.000	(15hr semanales x 12 meses)	\$2.220.000
Profesor de Ciencias	\$550.000	\$183.333	(15hr semanales x 12 meses)	\$2.199.996
Biólogo Marino	\$539.977	\$185.000	(15hr semanales x 12 meses)	\$2.220.000
Impresión Kit ¹³ Mil ejemplares (5mil c/u) Libro Tiro y Retiro a color		5.000x 1000	12 meses	\$5.000.000
Encargado de Gestión	\$555.000	\$185.000	(15hr semanales x 22 meses)	\$2.220.000
Gastos viáticos		\$80.000	(15hr semanales x 12 meses)	\$120.000
Total UF				584,41

Feria Oceánica				
	Sueldo Estimado	Costo Real	Tiempo	Total (\$)
Encargado Gestión del Conocimiento	\$555.000	\$185.000	(15hr semanales x 6 meses)	\$1.110.000
Encargado Articulación Intersectorial	\$550.000	\$183.333	(15hr semanales x 6 meses)	\$1.110.000
Encargado de Gestión	\$555.000	\$185.000	(15hr semanales x 6 meses)	\$1.110.000
Otros Servicios				\$1.000.000
Arriendo de Equipos			1 día	\$500.000
Transporte			1 día	\$100.000
Gastos Viáticos				\$500.000
Total UF				194,25

¹² Estimación Salario al Primer año de contrata: Mifuturo.cl

¹³ Cotizaciones Imprenta Global Stamp, Valparaíso

Charlas de Sensibilización				
	Sueldo Estimado	Costo Real	Tiempo	Total (\$)
Encargado Gestión del Conocimiento	\$555.000	\$185.000	(15hr semanales x 2 meses)	\$370.000
Profesor de Ciencias¹⁴	\$550.000	\$183.333	(15hr semanales x 2 meses)	\$366.666
Encargado de Gestión	\$555.000	\$185.000	(15hr semanales x 2 meses)	\$370.000
Gastos viáticos			(15hr semanales x 2 meses)	\$120.000
Total UF				43,88

Mapa Iconográfico				
	Sueldo Estimado	Costo Real	Tiempo	Total (\$)
Encargado Gestión del Conocimiento	\$555.000	\$185.000	(15hr semanales x 6 meses)	\$1.110.000
Biólogo Marino	\$539.977	\$179.992	(15hr semanales x 6 meses)	\$1.079.952
Profesor de Ciencias	\$550.000	\$183.333	(15hr semanales x 6 meses)	\$1.099.998
Diseñador	\$589.591	\$589.591	(15hr semanales x 6 meses)	\$1.178.160
Otros Servicios		\$500.000		\$500.000
Gastos viáticos				\$100.000
Impresión Mapas¹⁵ Mil Ejemplares		(10000c/u x 1000)		\$2.000.000
Total				252,48

¹⁴ Estimación Salario al primer año de egreso: Mifuturo.cl

¹⁵ Cotizaciones Imprenta Global Stamp, Valparaíso

Encuentro Nacional de Turismo Insular				
	Sueldo Estimado	Costo Real	Tiempo	Total (\$)
Gestión del Conocimiento	\$555.000	\$185.000	(15hr semanales x 8 meses)	\$1.480.000
Encardo Articulación I	\$555.000	\$185.000	(15hr semanales x 8 meses)	\$1.480.000
Encargado Gestión	\$555.000	\$185.000	(15hr semanales x 8 meses)	\$1.480.000
Gastos Viáticos				\$1.000.000
Otros Servicios		\$2.000.000		\$2.000.000
Total UF				276,89

Seminario a Bordo				
	Sueldo Estimado	Costo Real	Tiempo	Total (\$)
Encargado Gestión del Conocimiento	\$555.000	\$185.000	(15hr semanales x 8 meses)	\$1.480.000
Encargado Gestión	\$555.000	\$185.000	(15hr semanales x 8 meses)	\$1.480.000
Encargado Articulación	\$555.000	\$185.000	(15hr semanales x 8 meses)	\$1.480.000
Otros Servicios				\$2.000.000
Viáticos				\$1.000.000
Total UF				276,89

Asesores Profesionales Honorarios para el Desarrollo del Plan				
			16	
	Costo Real	Tiempo	Total (\$)	Total (UF)
Historiador	1 UF la hora	(2hr semanales x 12 meses)	\$2.869.568	52
Oceanógrafo	2 UF la hora	(2 hr semanales x 12 meses)	\$5.739.136	104
Arqueólogo Subacuático	2 UF la hora	(2hr semanales x 12 meses)	\$5.739.136	104
Total				
Total Anual UF				350

Gastos generales para la Creación y funcionamiento de la Unidad				
	Suposición del Costo	Tiempo	Total (\$)	Total (UF)
Diseño del Proyecto Presentar a CIDEO	0,5 UF la hora	(12hr semanales x 4 meses)	Gasto no pecuniario	102 UF
Presentar a Consejo de Facultad				
Resolución del Decano				
Operación Anual				2.031UF
Elaboración Memoria Anual				
Total				2133.51UF

¹⁶ Según a honorarios

3.6. Estructura de Costos:

Estimado de todos los Proyectos		
	Estimación del Costo	Total (UF)
1. DE OPERACIÓN		
1.1. Diseño de Proyecto		
1.2. Diseño del Plan	102 UF	
2. Gastos en personal Profesionales	43.348.932	
2.1. Viáticos	\$2.840.000	
2.2. Material de Enseñanza	\$1.000.000	
3. Compra de Bienes y Servicios		
3.1. Servicio de Impresión	\$7.000.000	
3.2. Otros servicios	\$4.500.000	
4. DE INVERSIÓN		
4.1. Maquinarias y equipos	\$500.000	
4.2. Vehículos	\$100.000	
	\$1.080.000	
4.3. Terreno y Edificios		
	\$59.368.932	
Total Anual		2.133,51UF

PRESUPUESTO DE INGRESOS PROGRAMAS
(Cifras en UF)

CONCEPTOS DE INGRESOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS
1. Ingresos de Operación	- KIT PEDAGÓGICO 1UF c/u x500
1.1. Venta de Bienes y Servicios	- MAPA 0,5 UF c/u x 500
TOTAL GASTOS	750 UF

3.7. Matriz de Financiamiento:

ID PLAN	FONDOS EXTERNOS	MONTO	FECHA
Programa 1			
Proyecto 1	FICVAL CULTURA Y EDUCACIÓN FORMACIÓN	4.000.000	INDEFINIDO
Proyecto 2	DONACIONES CULTURALES	INDEFINIDO	SIEMPRE
Proyecto 3	FICVAL CULTURA Y EDUCACIÓN REDES	INDEFINIDO	INDEFINIDO
Proyecto 4	FONDART DIFUSIÓN	\$15.000.000	INDEFINIDO
Programa 2			
Proyecto 1	FONDO DE CULTURA DEL BANCO INTERAMERICANO	3MIL DÓLARES A 5MIL DÓLARES	INDEFINIDO
Proyecto 2	FONDECYT	10.000.000 POR AÑO DE EJECUCIÓN	INDEFINIDO
Proyecto 3	FONDART REGIONAL: PATRIMONIO MODALIDAD PUESTA EN VALOR	MÁXIMO: \$15.000.000	NO INFORMADO AÚN

Conclusiones

La configuración del mar en Chile, bajo las actuales relaciones del comercio internacional, es entendida como un escenario de extracción económica a gran escala, que se representan en las agendas de gobernabilidad del Estado que vinculan al mar con la posibilidad de progreso económico y alianzas con otras entidades estatales y grandes capitales. Este proceso ha decantado en la dislocación de comunidades vinculadas históricamente al mar, prohibiendo y direccionando su uso, destruyéndolo como un espacio vital de diversos agentes comunitarios. A partir de lo anterior, se aborda el concepto de perspectiva no-areolar (como un tejido relacional y no como áreas) y ponerlo en valor con respecto a la concepción de mar territorial desde el Estado nacional chileno y su mirada monolítica productivista sobre este. Cuya matriz se sustenta en la competencia por espacios explotables y recursos con fines extractivistas y acuícolas: el mar es objeto. Esto ha generado una crisis socio ambiental que demuestra que este modelo no funciona y requiere una transformación significativa.

A través del Estado del Arte del se logró extraer información sumamente relevante en relación a las dimensiones del Patrimonio Oceánico de Valparaíso y cómo ha sido tratado hasta la fecha. Este Plan busca contribuir al desarrollo de su Puesta en Valor, pero poco servirá si los agentes competentes del objeto de estudio no aportan de su voluntad.

El océano representa una gama de oportunidades culturales que sería de gran provecho si le quitamos el valor económico y nos preocupamos por lo que es realmente relevante, como la contaminación y el cuidar de nuestros recursos. La única forma de conseguir ese objetivo es a través de la educación oceánica, invisible por gran parte del territorio Chileno, siendo curioso ya que somos un país inminentemente oceánico, somos una nación con grandes virtudes si logramos obtener de sus beneficios de forma sustentable, para el futuro de nuestras generaciones.

Proyectos a futuro:

Re-postulación del "Área histórica de la Ciudad Puerto de Valparaíso"

Objetivo: Ampliar el sitio declarado como Patrimonio de la Humanidad de Valparaíso. Que la declaratoria Patrimonio de la Humanidad de Valparaíso reconozca el Borde costero y la bahía con el patrimonio cultural subacuático.

Descripción: Según el protocolo de la UNESCO, existe la posibilidad de re-postular el sitio ampliando su cobertura. Este proyecto propone una estrategia para el sitio patrimonial y del borde costero. A través de un estudio de Impacto de la zona declarada Patrimonio de la Humanidad por la construcción de dos mega proyectos. (Isaza, 2016).

La riqueza que no está puesta en valor desde los changos, fortificaciones, y la extensión de la bahía con la integración del patrimonio cultural subacuático.

- Unidad de Gestión, equipo interdisciplinario.

Resultado esperado: Control del impacto cultural del proyecto de expansión portuaria Terminal Dos.

Bibliografía

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (s.f.). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*.
Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile:
<https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/nuestropais/region5/>
- Centro Interdisciplinario de Estudios Oceánicos . (s.f.). *Centro Interdisciplinario de Estudios Oceánicos* . Obtenido de <http://patrimoniocceanico.cl/>
- Chang, H. (s.f.). *EL MODELO DE LA TRIPLE HÉLICE COMO UN MEDIO PARA LA VINCULACIÓN ENTRE UNIVERSIDAD Y EMPRESA*.
- Chapanoff, M. (Septiembre de 2016). *Patrimonio de Chile*. Obtenido de Patrimonio de Chile:
<http://www.patrimoniodechile.cl>
- Chapanoff, M. (s.f.). *Patrimonio de Chile* . Obtenido de
http://www.patrimoniodechile.cl/688/w3-article-73072.html?_noredirect=1
- CMN. (s.f.). *Consejo de Monumentos Nacionales* . Obtenido de
<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-arqueologicos/monumento-nacional-patrimonio-subacuatico>
- Consejo de Monumentos Nacionales. (s.f.). *CMN*. Obtenido de
<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-arqueologicos/monumento-nacional-patrimonio-subacuatico>
- Consejo de Monumentos Nacionales. (s.f.). *Consejo de Monumentos Nacionales*. Obtenido de Consejo de Monumentos Nacionales:
<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-arqueologicos/isla-pascua>
- Cuenta Pública. (2018). *Cuenta Pública*. Obtenido de Cuenta Pública:
<http://www.intendenciavalparaiso.gov.cl/media/2018/05/Cuenta-Publica-ISLA-DE-PASCUA.pdf>
- desalojo, L. p. (29 de 06 de 2018). *CIPER*. Obtenido de CIPER:
<https://ciperchile.cl/2018/06/29/la-privatizacion-del-borde-costero-otro-paso-hacia-el-desalojo/>
- Echeverri, J. á. (2004). *Territorio como Cuerpo y Territorio como Naturaleza ¿Diálogo Intercultural?* Leticia.
- EL MERCURIO. (08 de 10 de 2013). *EL MERCURIO*. Obtenido de EL MERCURIO: EL MERCURIO
- EL MERCURIO. (s.f.). *EL MERCURIO*. Obtenido de EL MERCURIO: EL MERCURIO
- Guevara, R. (2016). *El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos?*

- Isaza, J. L. (2016). *ESTUDIO DE IMPACTO PATRIMONIAL, EIP, PARA EL SITIO DENOMINADO ÁREA HISTÓRICA DE LA CIUDAD PUERTO DE VALPARAÍSO, CHILE, INSCRITO EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO, RELACIONADO CON LOS PROYECTOS TERMINAL CERROS DE VALPARAÍSO, TCVL, Y PUERTO*. Valparaíso .
- Kol, H. (2 de Abril de 2019). *Sin Represas... Sin Salmoneras*. Obtenido de Sin Represas... Sin Salmoneras: <http://sinrepresassinsalmoneras.blogspot.com/2019/04/y-tambien-el-borde-costero.html>
- Leersum, J. G. (2001). Proyecto conservación, restauración y desarrollo de las islas Juan Fernández, Chile. *Revista Chilena de Historia Natural*.
- Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio . (s.f.). *Servicio Nacional de Patrimonio Cultural*. Obtenido de https://www.patrimoniocultural.gob.cl/614/w3-article-5355.html?_noredirect=1
- National Geographic. (15 de 02 de 2019). *National Geographic*. Obtenido de National Geographic: https://www.nationalgeographic.com.es/mundo-ng/actualidad/parque-marino-nasca-desventuradas_10108
- Política Oceánica Nacional de Chile. (s.f.). *Política Oceánica Nacional de Chile*.
- Rodriguez, D. (2010). *Territorio y territorialidad*. Tunja : Uni-Pluri/Versidad.
- Servicio Nacional de Pesca. (Mayo de 2019). *SUBPESCA*. Obtenido de SUBPESCA: <http://www.subpesca.cl/portal/616/w3-propertyvalue-50834.html>
- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura . (s.f.). *SERNAPESCA*. Obtenido de SERNAPESCA: http://ww2.sernapesca.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=1733&Itemid=1119
- Spíndola, O. (2016). Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*.
- Subercaseaux, B. (1946). *Tierra de Océanos* . Santiago: Ercilla.
- Toffler, A. (s.f.). *El cambio del Poder*. Plaza & Janes.
- UNESCO. (25 de Octubre de 2005). *UNESCO* . Obtenido de Expresiones Culturales: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text/>
- UNESCO. (2018). *Cultura Oceánica para Todos*. París: UNESCO.
- Vargas, G., Higuera, G., & Muñoz, J. (2015). *EL ESTADO DEL ARTE: UNA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN*. Revista Colombiana de Ciencias Sociales.

Anexos:

Atlas de los Océanos: Hechos y cifras de la amenazas de nuestro océanos (Fundación Heinrich Böll , 2017)

Nómadas del Mar en Valparaíso:

Es el conjunto de pueblos que, tanto en el norte como en el sur del país, desarrollaron una vida asociada a los recursos marinos, alcanzando niveles culturales más bien mínimos.



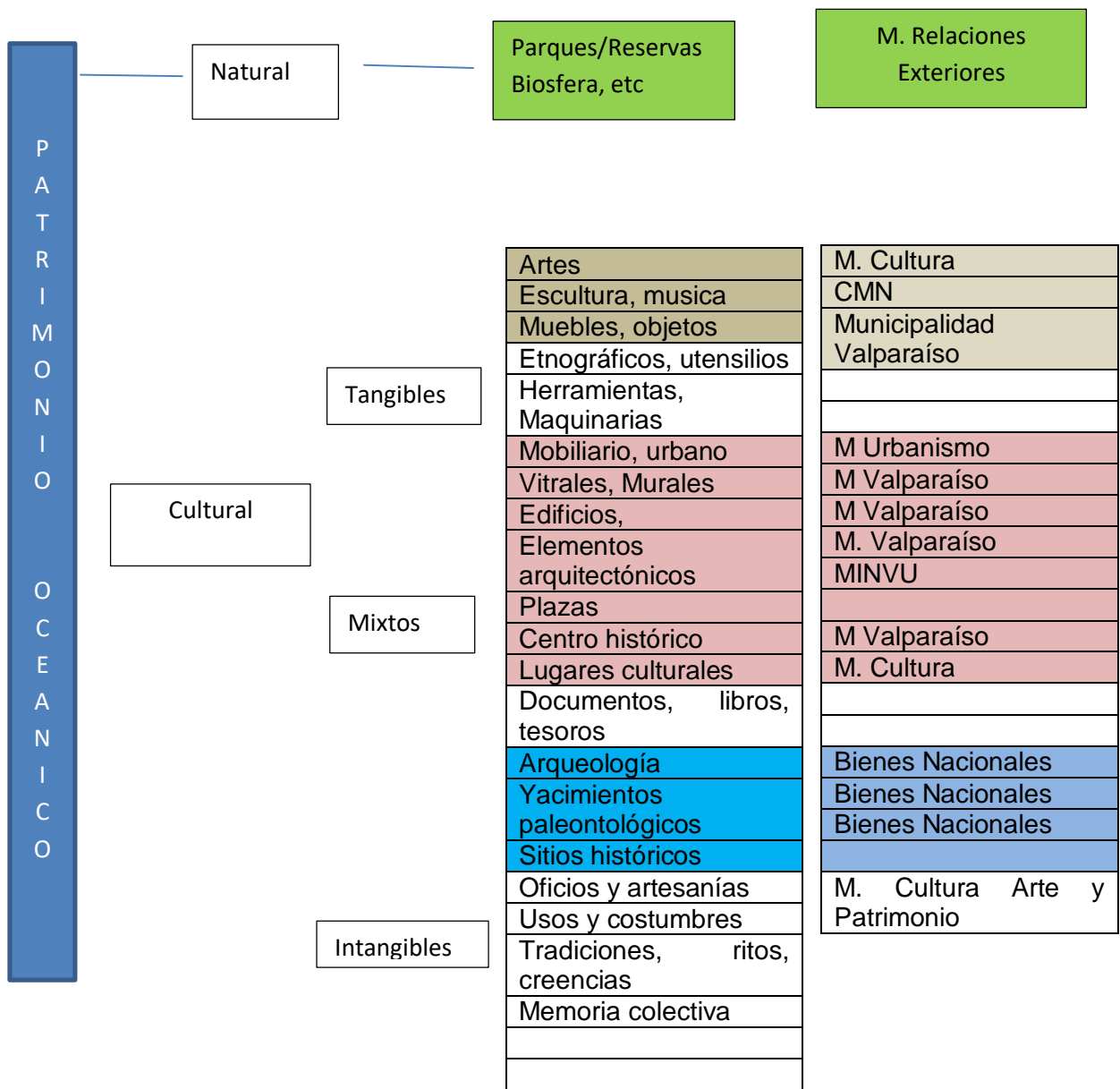
Los Changos:

- **Ubicación:** habitaron las costas chilenas desde Arica hasta Chile central, especialmente entre los ríos Loa y Aconcagua.

- **Actividades económicas:** fueron pescadores nómadas. Usaban balsas de cuero de lobo marino inflado. Pescaban congrio, tollos, júreles, atunes y cazaban ballena, usando arpones de cobre. A demás de la pesca, los changos comerciaron con los pueblos de los valles interiores, de los cuales obtenían productos agrícolas.

- **Cultura y costumbres:** vivían en toldos, que confeccionaban de cuero de lobo marino, estas habitaciones eran de fácil traslado. Usaban brazaletes y collares hechos de conchas, hueso o piedras.

Pese a estar en contacto con culturas más desarrolladas, que se ubicaban en el interior, no asimilaron su influencia, y siguieron siendo pescadores nómadas hasta su extinción en el siglo XIX



17

¹⁷ Instituciones que inciden en el Patrimonio Oceánico de Valparaíso